

CCASCO  
07/06/2021 10:42:01 AM

BANHPROVI SEGUNDO PISO  
LISTADO DE TRANSACCIONES POR CUENTAS

BGM1370  
Fecha de Proceso: 01/06/2021  
Pág. : 1

Desde: 01-MAY-21 Hasta: 31-MAY-21

[----- FECHAS -----]

Válida	Movimiento	Usuario	Num. Mov.	Aux.	Descripción Movimiento	Tasa	Monto	Débito	Crédito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Cuenta: 11201.0100.0000.126.039.0000					Depositos Especiales		Saldo Inicio: 1,334,516.58				
Moneda: 1 LEMPIRAS											
20-05-2021	20-05-2021	BBC	520116181		CR-Doc.-0 Cta-1-1-23000-02-000023-4 - TRANSFERENCIA POR PAGO A EMPRESA COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE RL POR COMPRA DE EQUIPO PARA OFICINA PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO, SOLICITADA MEDIANTE		225,849.16		225,849.16	1,108,667.42	0.00
31-05-2021	31-05-2021	BBC	531116334		CR-Doc.-0 Cta-1-1-23000-02-000023-4 - REGISTRANDO PAGO SOBRE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DE BANHPROVI DENTRO DE LA LINEA FIDEICOMISO DE TURISMO SOCIAL MES DE MAYO/2021. DOC ADJUNTA		26,806.79		26,806.79	1,081,860.63	0.00
31-05-2021	31-05-2021	BBC	531116334		CR-Doc.-0 Cta-1-1-23000-02-000023-4 - REGISTRANDO EGRESO, TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DE TURISMO EN PRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL RESCATE DE LA IDENTIDAD NACIONAL, SEG		607,000.00		607,000.00	474,860.63	0.00
Cantidad de Movimientos ----->						3		.00	859,655.95	474,860.63	0.00
Cuenta: 21108.0101.0000.126.039.0000					INTERMODULAR PRESTAMOS-BANCOS		Saldo Inicio: 0.00				
Moneda: 1 LEMPIRAS											
20-05-2021	20-05-2021	BBC	520116181		EGRESOS X TRANSFERENCIAS X CONCEPTO-BBC-3EGRESOS X TRANSFERENCIAS		225,849.16	225,849.16		225,849.16	0.00
20-05-2021	20-05-2021	CCASCO	5201570		REGISTRANDO EGRESO, TRANSFERENCIA POR PAGO A EMPRESA COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE RL POR COMPRA DE EQUIPO PARA OFICINA PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° DF-428-2021 DEL 19/05/2021 CREADO SEGÚN DECRETO EJECUTIVO N° PCM-011-2014 MEDIANTE A LA RESOLUCION NO. CD-78-10/2019		225,849.16		225,849.16	.00	0.00
31-05-2021	31-05-2021	CCASCO	5313220		REGISTRANDO EGRESO, TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DE TURISMO EN PRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL RESCATE DE LA IDENTIDAD NACIONAL, SEGÚN MEMO DF-477/2021 DEL 31/05/2021 CREADO SEGÚN DECRETO EJECUTIVO N° PCM-081-2018 PUBLICADO EL 16 DE ENERO DE 2019		607,000.00		607,000.00	.00	607,000.00
31-05-2021	31-05-2021	CCASCO	5313223		REGISTRANDO PAGO SOBRE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DE BANHPROVI DENTRO DE LA LINEA FIDEICOMISO DE TURISMO SOCIAL MES DE MAYO/2021. DOC ADJUNTA		26,806.79		26,806.79	.00	633,806.79
31-05-2021	31-05-2021	BBC	531116334		EGRESOS X TRANSFERENCIAS X CONCEPTO-BBC-3EGRESOS X TRANSFERENCIAS		633,806.79	633,806.79		.00	0.00
Cantidad de Movimientos ----->						5		859,655.95	859,655.95	0.00	0.00



CCASCO  
07/06/2021 10:42:01 AM

BANHPROVI SEGUNDO PISO  
LISTADO DE TRANSACCIONES POR CUENTAS

BGM1370  
Fecha de Proceso: 01/06/2021  
Pág. : 2

Desde: 01-MAY-21 Hasta: 31-MAY-21

[----- FECHAS -----]

Válida	Movimiento	Usuario	Num. Mov.	Aux.	Descripción Movimiento	Tasa	Monto	Débito	Crédito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Cuenta: 22802.0299.0100.126.039.0000 Comision Admon. A favor de Banhprovi							Saldo Inicio: -62,768.24				
Moneda: 1 LEMPIRAS											
24-05-2021	24-05-2021	CCASCO	5241967		NORMALIZACION DE POLIZA NO. 3307714 DEL 30/03/21 Y POLIZA NO. 4309210 DEL 30/04/21 POR PAGO SOBRE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DE BANHPROVI DENTRO DE LA LINEA FITUR MES DE MARZO Y ABRIL/2021 POR ERROR EN CUENTA DE REGISTRO		62,768.24		62,768.24	.00	0.00
Cantidad de Movimientos ----->						1		.00	62,768.24	0.00	0.00
Cuenta: 23302.0102.0000.126.039.0000 Impuesto Sobre Ventas							Saldo Inicio: 8,838.31				
Moneda: 1 LEMPIRAS											
20-05-2021	20-05-2021	CCASCO	5201570		REGISTRANDO EGRESO, TRANSFERENCIA POR PAGO A EMPRESA COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE RL POR COMPRA DE EQUIPO PARA OFICINA PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° DF-428-2021 DEL 19/05/2021 CREADO SEGÚN DECRETO EJECUTIVO N° PCM-011-2014 MEDIANTE A LA RESOLUCION NO. CD-78-10/2019		33,877.37		33,877.37	.00	42,715.68
Cantidad de Movimientos ----->						1		.00	33,877.37	0.00	42,715.68
Cuenta: 31301.0200.0000.126.039.0000 Aportes del Estado							Saldo Inicio: 2,034,310.46				
Moneda: 1 LEMPIRAS											
20-05-2021	20-05-2021	CCASCO	5201570		REGISTRANDO EGRESO, TRANSFERENCIA POR PAGO A EMPRESA COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE RL POR COMPRA DE EQUIPO PARA OFICINA PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° DF-428-2021 DEL 19/05/2021 CREADO SEGÚN DECRETO EJECUTIVO N° PCM-011-2014 MEDIANTE A LA RESOLUCION NO. CD-78-10/2019		259,726.53	259,726.53		.00	1,774,583.93
31-05-2021	31-05-2021	CCASCO	5313220		REGISTRANDO EGRESO, TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DE TURISMO EN PRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL RESCATE DE LA IDENTIDAD NACIONAL, SEGÚN MEMO DF-477/2021 DEL 31/05/2021 CREADO SEGÚN DECRETO EJECUTIVO N° PCM-081-2018 PUBLICADO EL 16 DE ENERO DE 2019		607,000.00	607,000.00		.00	1,167,583.93
Cantidad de Movimientos ----->						2		866,726.53	0.00	0.00	1,167,583.93



CCASCO  
07/06/2021 10:42:01 AM

BANHPROVI SEGUNDO PISO  
LISTADO DE TRANSACCIONES POR CUENTAS

BGM1370  
Fecha de Proceso: 01/06/2021  
Pág. : 3

Desde: 01-MAY-21 Hasta: 31-MAY-21

[----- FECHAS -----]

Válida	Movimiento	Usuario	Num. Mov.	Aux.	Descripción Movimiento	Tasa	Monto	Débito	Crédito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Cuenta:		62104.0301.0000.126.039.0000		Comision de Administracion del Programa			Saldo Inicio:	55,322.59			
Moneda:		1 LEMPIRAS									
24-05-2021	24-05-2021	CCASCO	5241967		NORMALIZACION DE POLIZA NO. 3307714 DEL 30/03/21 Y PÓLIZA NO. 4309210 DEL 30/04/21 POR PAGO SOBRE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DE BANHPROVI DENTRO DE LA LINEA FITUR MES DE MARZO Y ABRIL/2021 POR ERROR EN CUENTA DE REGISTRO		62,768.24	62,768.24		118,090.83	0.00
31-05-2021	31-05-2021	CCASCO	5313223		REGISTRANDO PAGO SOBRE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DE BANHPROVI DENTRO DE LA LINEA FIDEICOMISO DE TURISMO SOCIAL MES DE MAYO/2021. DOC ADJUNTA		26,806.79	26,806.79		144,897.62	0.00
Cantidad de Movimientos ----->						2		89,575.03	0.00	144,897.62	0.00
						Última Línea					



ESTADO DE CUENTA MONEDA NACIONAL : 1110302000013-5  
IHT-FIDEICOMISO PARA EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS  
FECHA : 01/05/2021 AL 31/05/2021

PROCEDENCIA	REFERENCIA	ASIENTO	DOCUMENTO	FECHA VALIDA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	SINOPSIS
					SALDO INICIAL ----->		557,360.16	
408	50	0	71	4/5/2021	17,500.00	0.00		TF AF FUNDACION UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS SO 71 DEL 28.4.2021
408	50	0	72	4/5/2021	20,000.00	0.00		TF AF ALFREDINA EMY PAOLA NUÑEZ BUSTILLO SO 72 DEL 30.4.2021
408	50	0	73	4/5/2021	25,000.00	0.00		TF AF JORGE ALBERTO RIVERA SO 73 DEL 30.4.2021
408	50	0	74	4/5/2021	30,000.00	0.00		TF AF SANDRA ISABEL VALLADARES E SO 74 DEL 30.4.21
408	50	0	75	4/5/2021	35,000.00	0.00		TF AF LUIS FERNANDO ORTEGA SO 75 DEL 30.4.2021
408	50	0	77	4/5/2021	4,957.50	0.00	424,902.66	TF AF LUIS FERNANDO ORTEGA SAUCEDA SO 77 DEL 30.4. 2021
408	44	0	78	5/5/2021	5,271.75	0.00		CR.CTA. AF LUIS FERNANDO ORTEGA SAUCEDA EN BCO. ATLANTIDA SO. 078 DEL 30.4.2021
408	44	0	79	5/5/2021	4,375.00	0.00		CR.CTA. AF ALEJANDRA MARIA VARELA EN BCO. FICOHSA SO. 079 DEL 3.5.2021
408	44	0	81	5/5/2021	4,366.38	0.00		CR.CTA. AF HENRY YOVANNY DIAZ EN BCO. OCCIDENTE SO. 081 DEL 3.5.2021
408	44	0	82	5/5/2021	3,234.38	0.00	407,655.15	CR.CTA. AF KAREN IXELA MATUTE EN BCO. FICOHSA SO. 082 DEL 3.5.2021
408	42	0	7065	11/5/2021	0.00	124.00	407,779.15	72569780511,Reintegron/a
408	50	0	91	12/5/2021	1,796.88	0.00		TF AF ROGER ADALID REYES OSORTO SO 91 DEL 12.5.21
408	50	0	92	12/5/2021	7,078.25	0.00	398,904.02	TF AF CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ DAVILA SO 92 DEL 12.5.2021
408	50	0	84	13/5/2021	1,796.88	0.00		TF AF KAREN IXELA MATUTE SO 84 DE 11.5.21
408	50	0	85	13/5/2021	2,578.13	0.00		TF AF ANDREA CECILIA AMAYA SO 85 DE 11.5.21
408	50	0	87	13/5/2021	6,703.13	0.00		TF AF ANDREA CECILIA AMAYA SO 87 DE 11.5.21
408	50	0	89	13/5/2021	2,968.75	0.00		TF AF NICOLE MARRDER AGUILAR SO 89 DE 12.5.21
408	50	0	90	13/5/2021	6,588.25	0.00		TF AF GREGONIO ANTONIO RODAS RIVAS SO 90 DE 12.5.21
408	50	0	95	13/5/2021	4,671.88	0.00		TF AF JOSE ANTONIO LICONA SO 95 DE 12.5.21
408	50	0	96	13/5/2021	5,687.50	0.00		TF AF JUAN CARLOS ALVAREZ SO 96 DE 17.5.21
408	50	0	97	13/5/2021	1,796.88	0.00		TF AF JOSE ANTONIO LICONA SO 97 DE 12.5.21
408	50	0	98	13/5/2021	2,187.50	0.00		TF AF JUAN CARLOS ALVAREZ SO 98 DE 12.5.21
408	50	0	100	13/5/2021	99,930.75	0.00	263,994.37	TF AF LUIS FERNANDO ORTEGA SO 100 DE 12.5.21
406	14	0	872014	14/5/2021	0.00	1,253.70	265,248.07	Déposito en m/n a favor de Instit. Gubernamentales
408	50	0	86	17/5/2021	4,671.88	0.00		TF AF KAREN IXELA MATUTE SO 86 DEL 14.5.2021
408	50	0	99	17/5/2021	22,960.00	0.00		TF AF TURYSERVICIOS S DE RL SO 99 DEL 13.5.2021
408	50	0	102	17/5/2021	19,938.00	0.00		TF AF SUN PETROLEUM SA DE CV SO 102 DEL 13.5.2021
408	50	0	103	17/5/2021	44,178.00	0.00		TF AF INVERSIONES TURISTICAS DE CENTRO AMERICA INTURCE SO 103 DEL 14.5.2021
408	50	0	104	17/5/2021	7,245.00	0.00		TF AF MARKETING EMPRESARIAL S DE RL SO 104 DEL 14. 5.2021
406	14	0	872339	17/5/2021	0.00	60.00	166,315.19	Déposito en m/n a favor de Instit. Gubernamentales
406	14	0	872745	18/5/2021	0.00	44.00	166,359.19	Déposito en m/n a favor de Instit. Gubernamentales
406	14	0	874545	26/5/2021	0.00	354.85	166,714.04	Déposito en m/n a favor de Instit. Gubernamentales
408	29	0	171	31/5/2021	0.00	607,000.00		TF IHT PRO DESARROLLO ACTIVIDADES DEL RESCATE DE LA ID NACIONAL SM DF 477 2021 DEL 31.05.2021
				TOTALES	392,482.67	608,836.55		

SALDO FINAL ----->

773,714.04



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social En Honduras.

Cuadro de gastos realizados en el mes de mayo del 2021 / Transferencias realizadas por BCH.

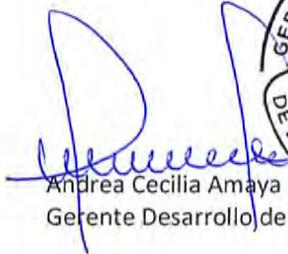
FECHA	DOCUMENTO	VALOR	BENEFICIARIO
4/5/2021	Oficio No. 71	17,500.00	TF AF FUNDACION UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS SO 71 DEL 28.4.2021
4/5/2021	Oficio No. 72	20,000.00	TF AF ALFREDINA EMY PAOLA NUÑEZ BUSTILLO SO 72 DEL 30.4.2021
4/5/2021	Oficio No. 73	25,000.00	TF AF JORGE ALBERTO RIVERA SO 73 DEL 30.4.2021
4/5/2021	Oficio No. 74	30,000.00	TF AF SANDRA ISABEL VALLADARES E SO 74 DEL 30.4.21
4/5/2021	Oficio No. 75	35,000.00	TF AF LUIS FERNANDO ORTEGA SO 75 DEL 30.4.2021
4/5/2021	Oficio No. 77	4,957.50	TF AF LUIS FERNANDO ORTEGA SAUCEDA SO 77 DEL 30.4. 2021
5/5/2021	Oficio No. 78	5,271.75	CR.CTA. AF LUIS FERNANDO ORTEGA SAUCEDA EN BCO. ATLANTIDA SO. 078 DEL 30.4.2021
5/5/2021	Oficio No. 79	4,375.00	CR.CTA. AF ALEJANDRA MARIA VARELA EN BCO. FICOHSA SO. 079 DEL 3.5.2021
5/5/2021	Oficio No. 81	4,366.38	CR.CTA. AF HENRY YOVANNY DIAZ EN BCO. OCCIDENTE SO. 081 DEL 3.5.2021
5/5/2021	Oficio No. 82	3,234.38	CR.CTA. AF KAREN IXELA MATUTE EN BCO. FICOHSA SO. 082 DEL 3.5.2021
12/5/2021	Oficio No. 91	1,796.88	TF AF ROGER ADALID REYES OSORTO SO 91 DEL 12.5.21
12/5/2021	Oficio No. 92	7,078.25	TF AF CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ DAVILA SO 92 DEL 12.5.2021
13/5/2021	Oficio No. 84	1,796.88	TF AF KAREN IXELA MATUTE SO 84 DE 11.5.21
13/5/2021	Oficio No. 85	2,578.13	TF AF ANDREA CECILIA AMAYA SO 85 DE 11.5.21
13/5/2021	Oficio No. 87	6,703.13	TF AF ANDREA CECILIA AMAYA SO 87 DE 11.5.21
13/5/2021	Oficio No. 89	2,968.75	TF AF NICOLE MARRDER AGUILAR SO 89 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 90	6,588.25	TF AF GREGONIO ANTONIO RODAS RIVAS SO 90 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 95	4,671.88	TF AF JOSE ANTONIO LICONA SO 95 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 96	5,687.50	TF AF JUAN CARLOS ALVAREZ SO 96 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 97	1,796.88	TF AF JOSE ANTONIO LICONA SO 97 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 98	2,187.50	TF AF JUAN CARLOS ALVAREZ SO 98 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 100	99,930.75	TF AF LUIS FERNANDO ORTEGA SO 100 DE 12.5.21
17/5/2021	Oficio No. 86	4,671.88	TF AF KAREN IXELA MATUTE SO 86 DEL 14.5.2021
17/5/2021	Oficio No. 99	22,960.00	TF AF TURYSERVICIOS S DE RL SO 99 DEL 13.5.2021
17/5/2021	Oficio No. 102	19,938.00	TF AF SUN PETROLEUM SA DE CV SO 102 DEL 13.5.2021

17/5/2021	Oficio No. 103	44,178.00	TF AF INVERSIONES TURISTICAS DE CENTRO AMERICA INTURCE SO 103 DEL 14.5.2021
17/5/2021	Oficio No. 104	7,245.00	TF AF MARKETING EMPRESARIAL S DE RL SO 104 DEL 14. 5.2021



Alejandra Maria Varela  
Jefe de Unidad de Turismo Social





Andrea Cecilia Amaya  
Gerente Desarrollo de la Industria Turística





\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT

Unidad de Turismo Social (UTS)  
Memorandum No. 029-UTS-2021

UNIDAD DE TURISMO SOCIAL Y DISTRITOS TURISTICOS DE HONDURAS

**Para:** Lic. Meylin Hernández  
Oficial de Información Publica | OIP-IHT

**De:** Lic. Alejandra María Varela  
Jefe de Turismo Social

**Fecha:** 04-06-2021

**Asunto:** Información para Actualizar Portal de Transparencia

**C.c.:** Lic. Andrea Amaya, Lic. Sandra Valladares, Archivo.



Por este medio, me permito remitir la siguiente documentación, para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente al mes de mayo de 2021, misma que detallo a continuación:

**Detalle de presupuesto ejecutado en Banhprovi**

FECHA	INSTITUCION EJECUTORA	MONTO	PROYECTO/ ACTIVIDAD EJECUTADA
31/05/2021	Instituto Hondureño de Turismo- Unidad de Turismo Social	L. 26,806.79	REGISTRO PAGO SOBRE COMISION DE ADMINISTRACIÓN A FAVOR DE BANHPROVI DENTRO DE LAS LÍNEA FIDEICOMISO DE TURISMO SOCIAL MES DE MAYOL 2021
20/05/2021	Instituto Hondureño de Turismo- Unidad de Turismo Social	L. 225,849.16	REGISTRO DE EGRESO, TRANSFERENCIA POR PAGO A EMPRESA COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE R. L POR COMPRA DE EQUIPO PARA OFICINA PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO.

**Cuadro de gastos realizados en el mes de mayo del 2021 / Transferencias realizadas por BCH.**

FECHA	DOCUMENTO	VALOR	BENEFICIARIO
4/5/2021	Oficio No. 71	17,500.00	TF AF FUNDACION UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS SO 71 DEL 28.4.2021
4/5/2021	Oficio No. 72	20,000.00	TF AF ALFREDINA EMY PAOLA NUÑEZ BUSTILLO SO 72 DEL 30.4.2021
4/5/2021	Oficio No. 73	25,000.00	TF AF JORGE ALBERTO RIVERA SO 73 DEL 30.4.2021
4/5/2021	Oficio No. 74	30,000.00	TF AF SANDRA ISABEL VALLADARES E SO 74 DEL 30.4.21
4/5/2021	Oficio No. 75	35,000.00	TF AF LUIS FERNANDO ORTEGA SO 75 DEL 30.4.2021
4/5/2021	Oficio No. 77	4,957.50	TF AF LUIS FERNANDO ORTEGA SAUCEDA SO 77 DEL 30.4. 2021
5/5/2021	Oficio No. 78	5,271.75	CR.CTA. AF LUIS FERNANDO ORTEGA SAUCEDA EN BCO. ATLANTIDA SO. 078 DEL 30.4.2021
5/5/2021	Oficio No. 79	4,375.00	CR.CTA. AF ALEJANDRA MARIA VARELA EN BCO. FICOHSA SO. 079 DEL 3.5.2021
5/5/2021	Oficio No. 81	4,366.38	CR.CTA. AF HENRY YOVANNY DIAZ EN BCO. OCCIDENTE SO. 081 DEL 3.5.2021
5/5/2021	Oficio No. 82	3,234.38	CR.CTA. AF KAREN IXELA MATUTE EN BCO. FICOHSA SO. 082 DEL 3.5.2021
12/5/2021	Oficio No. 91	1,796.88	TF AF ROGER ADALID REYES OSORTO SO 91 DEL 12.5.21
12/5/2021	Oficio No. 92	7,078.25	TF AF CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ DAVILA SO 92 DEL 12.5.2021
13/5/2021	Oficio No. 84	1,796.88	TF AF KAREN IXELA MATUTE SO 84 DE 11.5.21
13/5/2021	Oficio No. 85	2,578.13	TF AF ANDREA CECILIA AMAYA SO 85 DE 11.5.21
13/5/2021	Oficio No. 87	6,703.13	TF AF ANDREA CECILIA AMAYA SO 87 DE 11.5.21
13/5/2021	Oficio No. 89	2,968.75	TF AF NICOLE MARRDER AGUILAR SO 89 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 90	6,588.25	TF AF GREGONIO ANTONIO RODAS RIVAS SO 90 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 95	4,671.88	TF AF JOSE ANTONIO LICONA SO 95 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 96	5,687.50	TF AF JUAN CARLOS ALVAREZ SO 96 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 97	1,796.88	TF AF JOSE ANTONIO LICONA SO 97 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 98	2,187.50	TF AF JUAN CARLOS ALVAREZ SO 98 DE 12.5.21
13/5/2021	Oficio No. 100	99,930.75	TF AF LUIS FERNANDO ORTEGA SO 100 DE 12.5.21
17/5/2021	Oficio No. 86	4,671.88	TF AF KAREN IXELA MATUTE SO 86 DEL 14.5.2021
17/5/2021	Oficio No. 99	22,960.00	TF AF TURYSERVICIOS S DE RL SO 99 DEL 13.5.2021
17/5/2021	Oficio No. 102	19,938.00	TF AF SUN PETROLEUM SA DE CV SO 102 DEL 13.5.2021
17/5/2021	Oficio No. 103	44,178.00	TF AF INVERSIONES TURISTICAS DE CENTRO AMERICA INTURCE SO 103 DEL 14.5.2021
17/5/2021	Oficio No. 104	7,245.00	TF AF MARKETING EMPRESARIAL S DE RL SO 104 DEL 14. 5.2021

Sin otro particular, se adjunta la documentación antes mencionada.

Atentamente,

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 28 de abril de 2021

Oficio Núm.071-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.17,500.00 (DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)
--

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.17,500.00

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO ATLANTIDA S.A.	L.17,500.00
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	Fundación Universidad Metropolitana de Honduras

SINOPSIS
Solicitud de transferencia, por pago de Diplomado de Formación Superior en Adquisición Pública avalado por ONCAE, con una duración de 160 horas, para personal del IHT que estará brindando apoyo en las diferentes acciones sobre compras y adquisiciones //Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.
Valor total L. 17,500.00

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

Atentamente,



SECRETARÍA DE TURISMO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
IHT

Nicole Marrder Aguilar  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



UNIDAD DE TURISMO SOCIAL  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
IHT  
UTS

Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

**FIDEICOMISO**  
**Unidad de Turismo social**



\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de abril de 2021

ORDEN DE PAGO NO. 009

No. Oficio/Memo	071-UTS-BCH-2021
B.C.H.	X
Banprovi	

BENEFICIARIO DEL PAGO: Fundación Universidad Metropolitana de Honduras

Tipo de Documento de Identificación: RTN Moneda de Pago: Lempiras

Documento de Identificación: 0801 9002 283416

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha)

Fact. 000-001-01-00000311

LINEA PRESUPUESTARIA A EJECUTAR

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES

Fortalecimiento de las capacidades tecnicas para el personal (Personal de las alcaldias, empresarios, ONG, Camaras de Comercio, EGD, personal de IHT entre otros, para ampliar los conocimientos con los temas de importancia que se manejan desde el levantamiento de atractivos turisticos, elaboracion de plan de trabajo, temas de capacitaciones entre otras que se pueden generar en el momento.

Pago de Diplomado de Formación superior en adquisición pública

L. 17,500.00

OBSERVACIONES: Para personal del IHT que estará brindando apoyo en las diferentes acciones correspondientes al fondo de fideicomiso, en el area de compra y adquisiones.

TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L. 17,500.00
15% ISV	
ISR (12.5% o 25.0%)	
RETENCIONES O DEDUCCION	
NETO A PAGAR	L. 17,500.00

VALOR EN LETRAS: Diez y siete mil quinientos lempiras exactos.

REVISADO ASISTENTE ADMINISTRATIVO

JEFE DE UNIDAD DE TURISMO SOCIAL

Firma

Fecha

REVISADO POR AUXILIAR ADMINISTRATIVO

APROBADO GERENTE DE AREA

Firma

Fecha



Para Uso Exclusivo de Unidad de Turismo Social

FIDEICOMISO  
Unidad de Turismo social



REPUBLICA DE HONDURAS  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, de 20-abr de 2021

ORDEN DE COMPRA NO. 006-2021

No. de Solicitud de Compra:

006-UTS-2021

F-01 No. Prepromiso:

SEÑORES: **FUNDACION UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS**  
 DIRECCION: **Bo. Morazán Plaza Criolla, Tercer nivel oficinas administrativas de la UM**  
 TELEFONO: **22801111**  
 RTN: **08019002283416**

SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

PLAN DE ACCION/ACTIVIDAD	FONDOS DE EJECUCION/ TAREA	INSUMOS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPU ESTO	TOTAL
FONDOS A EJECUTAR POR ACTIVIDADES- BENEFICIENCIA	Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el personal (Alcaldías, Em presarios, ONG, Camaras de Comercio, EGD, Personal del IHT entre otros para ampliar los conocimientos con los temas d e importancia, que se manejan desde el levantamiento de atractivos Turisticos, elaboración de Plan de trabajo , temas de capacitaciones entre otros que se pueden generar en el momento.	Servicios de Capacitación	1	DIPLOMADO FORMACIÓN SUPERIOR EN ADQUISICIÓN PÚBLICA	L. 17,500.00	L.	17,500.00
.... Ultima linea .....							

OBSERVACIONES: Para el personal de IHT que estara brindando apoyo en las diferetes acciones a llevarse a cabo correspondientes al Fondo de Fideicomiso	SUB TOTAL	L. 17,500.00
	15% ISV	
	ISR (12.5% o 25.0%)	
	<b>TOTAL</b>	<b>L. 17,500.00</b>

SON DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: **NO APLICA**  
 TIEMPO DE ENTREGA: **ABRIL**  
 FORMA DE PAGO: **Forma de pago en lempiras mediante transferencia bancaria/FONDO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO PARA INCENTIVAR Y DESARROLLAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS.**

**Nota:** El IHT al momento de recibir el producto solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplen con las condiciones de acuerdo a lo solicitado. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar al proveedor el incumplimiento.  
 \*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo pactado con el IHT, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO UNIDAD TURISMO SOCIAL		APROBADO JEFE DE UNIDAD	
Firma		Firma	
Fecha		Fecha	
REVISADO UNIDAD TURISMO SOCIAL		AUTORIZADO GERENTE DE AREA	
Firma		Firma	
Fecha		Fecha	

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la notificación de la orden de compra recibida firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación de Estado y el artículo 67 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento será de 0.36% sobre el valor de la orden de compra.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese factura y recibo original, copia constancia beneficiaria y cualquier otro documento requerido.





**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS**  
Innovación, Valores, Liderazgo

Dirección: Lomas del Mayab Boulevard Juan Pablo II,  
Plaza COLPROSUMAH, Tegucigalpa M.D.C. Telefono: 22801111  
Correo Electronico: administracion@unimetro.edu.hn RTN: 08019002283416

CAI 867F37-F97302-B84E82-7E2360-67B587-37

**FACTURA**  
000-001-01-00 000311

Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Dirección: \_\_\_\_\_

R.T.N.: 08019001211707

Fecha: 21-04-2021

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS/ REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	DIPLOMADO DE FORMACION SUPERIOR EN ADQUISICION PUBLICA	23,200	5,700.00	17,500.00

Cantidad en Letras: DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPTRAS CON 00/100.

TOTAL: 17,500.00

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° identificativo del registro de la SAG	

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	17,500.00
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
SUBTOTAL L.	17,500.00
15% IMP. S/V L.	
18% IMP. S/V L.	
TOTAL A PAGAR L.	17,500.00

ELITE CORPORACION S. DE R.L. TEL.: 2238-1444 R.T.N. 08019013576371 CERTIFICADO: 9231-19-10500-86  
RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00000301 AL 000-001-01-00000400  
FECHA LIMITE DE EMISION 26/03/2022



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

ORIGINAL: CLIENTE  
COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 30 de abril de 2021

Oficio Núm.072-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS CON 00/100)		
<b>DEBÍTESE</b>		
<b>NÚMERO DE LA CUENTA:</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA:</b>	<b>VALOR EN NÚMEROS:</b>
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.20,000.00
<b>ACREDÍTESE</b>		
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:</b>		<b>VALOR EN NÚMEROS:</b>
BAC CREDOMATIC		L.20,000.00
<b>TIPO DE CUENTA:</b>		<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO:</b>
AHORROS		ALFREDINA EMY PAOLA NÚÑEZ BUSTILLO
<b>SINOPSIS</b>		
Solicitud de transferencia, para pago de planilla del personal técnico y administrativo de la Unidad de Turismo Social, correspondiente al mes de abril del año 2021.		

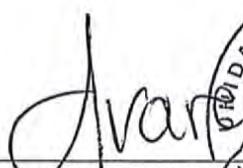
2021 MAY -11 PM 2:00

Atentamente,

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA



Nicole Marrder Aguilar  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

## RECIBO DE PAGO

Lugar y fecha: 30 de abril del 2021, Tegucigalpa, M.D.C.

### RECIBIMOS DE:

Banco Central de Honduras (BCH), del Fideicomiso para la Administración del fondo para incentivar y desarrollar el Turismo Social en Honduras.

### EN CONCEPTO DE:

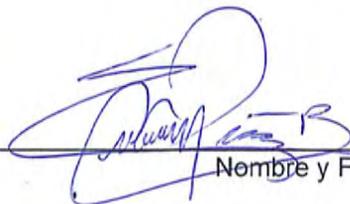
Pago por servicios profesionales de Asistente Administrativo de la Unidad de Turismo Social, en representación del Instituto Hondureño de Turismo, IHT.

Periodo de pago: del 1 de abril al 30 de abril del 2021.

VALOR EN NUMEROS	L. 20,000.00
VALOR EN LETRAS	Veinte mil lempiras exactos.

Atentamente.

Alfredina Emy Paola Núñez Bustillo  
0801-1983-15530



Nombre y Firma

# ALFREDINA EMY PAOLA NUÑEZ BUSTILLO

Administrador de Empresas  
Colonia Universidad Norte, 8 calles 1 avenida, casa 4905,  
Bloque D-3, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Email: @yahoo.es / Cel.: 2232-4555 /  
R.T.N.: 08011983155300

## RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

CAI:4B5B49-582E89-92438F-162CE6-E88764-2D

Nº 000-001-04-00 000044

Por Lps. 20,000.00

Recibí de: Instituto Hondureño de Turismo - BCH

RTN: \_\_\_\_\_

La suma neta de: veinte mil Lempiras exactos

Por Concepto de: pago honorarios profesionales mes de abril 2021 como  
Asistente Administrativo de la UTI.

Monto Bruto Percibido L. 20,000.00  
Monto Retenido L. — 0 —  
Monto Neto L. 20,000.00

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de abril del 20 21

Original: Cliente Copia Obligado Tributario: Emisor  
Fecha Límite de Emisión: 10 de Febrero del 2022  
RANGO AUTORIZADO: 1 Tal. del 000-001-04-00000041 al 000-001-04-00000090

ALFREDINA EMY PAOLA NUÑEZ BUSTILLO

SERV. MULTIPLES ARTEGRAFICO / ERNESTINA Y. CRUZ B. RTN:06051976006072 Tel:2238-6954 No. CERTIFICACION: 9231-21-10500-6



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-13367

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **NUÑEZ BUSTILLO ALFREDINA EMY PAOLA**  
Con Registro Tributario Nacional: **08011983155300**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-13367 en fecha 12/03/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414609981 de fecha 12/03/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720645452, presentada el 12/03/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-13367** o mediante el siguiente código QR:



 **REPUBLICA DE HONDURAS**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
**TARJETA DE IDENTIDAD**

**ALFREDINA EMY PAOLA / NUÑEZ BUSTILLO**



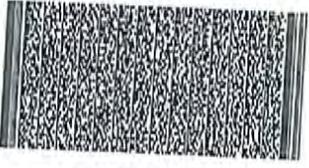
HONDUREÑA POR NACIMIENTO  
NACIDA EL 14 AGOSTO 1983  
SEXO FEMENINO  
EMITIDA EL 07 ENERO 2017

**0801-1983-15530** 

04032560-03

**ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS:** Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

  
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801  
**ALFREDINA EMY PAOLA / NUÑEZ BUSTILLO**  
**0801-1983-15530**

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**  
**FONDOS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN**  
**DEL FONDO PARA INCENTIVAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS**

No.- 007-2021

Nosotros: NICOLE MARRDER AGUILAR, mayor de edad, soltera, hondureña, MAE, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1977-07183 y de este domicilio; actuando en mi condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante Acuerdo No.064-2019 de fecha 14 de agosto del dos mil diecinueve y quien en adelante se denominará “EL INSTITUTO” y ALFREDINA EMY PAOLA NUÑEZ BUSTILLO, mayor de edad, casada, hondureña, con Tarjeta de Identidad No.0801-1983-015530, Licenciada en Comercio Internacional, de este domicilio a quienes en lo sucesivo y para los efectos del presente Contrato, se les denominara: “EL INSTITUTO” y el “TRABAJADOR (A)” respectivamente, ambos facultados para celebrar este tipo de contratos, hemos convenido celebrar como al efecto celebramos el presente, **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO** el que se regirá por las siguientes Cláusulas: **PRIMERA:** OBJETO DEL CONTRATO: “EL INSTITUTO”, manifiesta que contrata los servicios del “TRABAJADOR (A)” como **ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE TURISMO SOCIAL. SEGUNDA:** “LA PROFESIONAL”, declara que, entre otras, serán sus responsabilidades: 1) Apoyar con lineamientos en conjunto con la Gerencia De Desarrollo de la Industria Turística, al momento de la solicitud apoyo. 2) Realizar las órdenes de pago, solicitudes de compra, liquidaciones de gastos, viáticos, requisiciones de material y o cualquier otro tramite que se requiera cerrar el proceso. 3) Administración de la correspondencia enviada a la Jefatura de Turismo Social y Distritos Turísticos para hacerla llegar a quien corresponda de la misma forma oportuna. 4) Coordinar, calendarizar y llevar control de ayudas memorias de reuniones internas de departamento y de Gerencia con personas externas a esta. 5) Recibir y dar seguimiento a trámites administrativos 6) Mantener en custodia las autorizaciones de Dirección Ejecutiva para aquellos pagos por concepto de patrocinio, viajes al exterior que no estaban contemplados en el Plan Operativo Anual. 7) Dar seguimiento a las liquidaciones que son rechazadas por la Gerencia desarrollo de la industria, para obtener la documentación soporte que hizo falta adjuntar y proceder nuevamente con su envío a fin de lograr el pago oportuno. 8) Solicitar materiales de papelería y otros al Almacén para uso diario de la Gerencia. 9) Llevar el archivo general de la Jefe de Turismo Social y Distritos Turísticos para facilitar el orden y control sobre la documentación con apoyo del auxiliar contable, 10) Control y registro de archivo de notas, oficios y memos correlativos que se elaboran en la jefatura, como los diferentes formatos de seguimiento para un mayor control. 11) Llevar un control de vacaciones, solicitudes y permisos del personal de la Unidad de Turismo Social y Distritos turísticos. 12) Atender consultas vía telefónica y/o correo electrónico, personas que visitan el Instituto relacionadas



con información general a fin de brindar un buen servicio al usuario. 13) Asistir al auxiliar contable con cualquier actividad que sea necesaria. 14) Realizar cualquier otra labor afín asignada por sus superiores, para contribuir con el logro de los objetivos de la Institución.

**TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente Contrato es DOSCIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.220,000.00) pagaderos al "TRABAJADOR (A)" de la siguiente manera del 01 de febrero al 31 de diciembre la cantidad de: VEINTE MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.20,000.00) mensuales, pagados con previa presentación del informe de actividades y recibo de honorarios por servicios profesionales, el cual deberá contar con el visto bueno de su jefe inmediato, la fecha de entrega será los primeros días del mes posterior, haciéndole LA RETENCIÓN del 12.5% de Impuesto Sobre la Renta y otras retenciones legales que el "TRABAJADOR (A)" autorice. Los fondos serán imputados a la partida de la estructura del FIDEICOMISO.

**CUARTA: VIGENCIA:** El presente Contrato tendrá vigencia del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2021

**QUINTA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

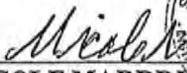
1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA;
2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia;
3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará : a) Prácticas Corruptivas: entendiéndolas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiéndolas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no



corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar para que pudieren deducirse y a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. Departe del contratante: i. A la eliminación definitiva del [Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad] de su Registro de Proveedores y contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto Perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia conforme al Acuerdo N° SE-037-2013, establecido por el Instituto de Acceso a la Información Pública. **SEXTA: VACACIONES:** el "TRABAJADOR (A)" gozará de vacaciones a razón de un día hábil por mes trabajado y serán programadas de común acuerdo con "EL INSTITUTO" durante la vigencia de este contrato. **SEPTIMA:** "EL INSTITUTO" proporcionara al "TRABAJADOR (A)" cuando sea procedente, el pago de Viáticos y Gastos de Viaje, dentro y fuera del país según el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje (Acuerdo Ejecutivo No. 0696 de fecha 27 de octubre de 2008) en la categoría que corresponda. **OCTAVA: RESCISIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato de trabajo puede darse por terminado de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 111 y 112 del Código del Trabajo, sin responsabilidad para para el "INSTITUTO": (1) El Mutuo Consentimiento de las partes, (2) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el aviso correspondiente con quince (15) días de anticipación; (3) por incumplimiento del "TRABAJADOR (A)" de las obligaciones contraídas; (4) Todo acto inmorales o delictuosos que el "TRABAJADOR (A)" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios; (5) Por caso fortuito o fuerza mayor; (6) Cuando haya recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menor a los gastos proyectados, y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, de conformidad al artículo 78 segundo de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal del año 2021. **NOVENA:** Este



Contrato puede modificarse en todo o en parte, en cualquier momento, dentro de la vigencia de este, modificado a solicitud de "EL INSTITUTO"; siempre que conste por escrito, que este firmado por los suscritos, fechado y unido al presente documento. **DECIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Cualquier diferencia, controversia o conflicto que pudiera surgir en la aplicación del presente contrato, deberá ser resuelto en primer término mediante el arreglo directo entre las partes y de no llegar a ningún acuerdo de forma amigable dentro de (3) días calendario después de surgir la diferencia, controversia o conflicto, las partes acuerdan expresamente que se someterán a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán. **DECIMA PRIMERA:** el "TRABAJADOR (A)" deberá cumplir con todo lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y el Manual de Políticas en la Administración de los Recursos Humanos del Instituto. **DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:** "EL INSTITUTO" y el "TRABAJADOR (A)" declaran que están de acuerdo con el presente contrato y aceptan las cláusulas establecidas en él, obligándose a cumplirlas todas en cada una de sus partes. En fe de lo cual firman en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de febrero del dos mil veintiuno.

  
Ministro  
NICOLE MARRDER AGUILAR  
"EL INSTITUTO"  


  
ALFRÉDINA EMY PAOLA NUÑEZ B.  
"TRABAJADOR (A)"



## Fondos del Fideicomiso para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social En Honduras.

### MEMORANDUM

**Para: Lic. Andrea Amaya  
Ing. Ligia Mendoza**

**CC: Lic. Alejandra Varela**



**De: Alfredina Emy Paola Núñez Bustillo**  
Asistente Administrativo- Unidad de Turismo Social  
Tegucigalpa, M.D.C

**Asunto: Informe de Actividades Mes de Abril, 2021**

**Fecha: 30 de abril 2021**

**Adjunto remito el informe de Actividades realizadas en el mes de abril 2021.**

**Atentamente:**

  
**Alfredina Emy Paola Núñez Bustillo**  
Asistente Administrativo-Unidad Turismo Social

## **Informe Mensual de resultados.**

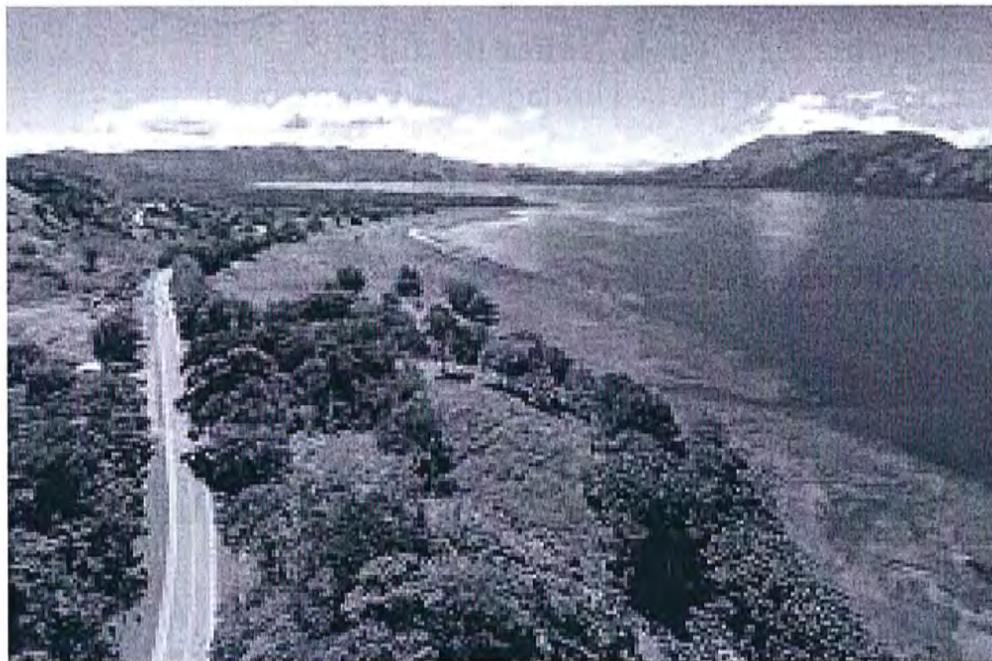
Nombre: Alfredina Emy Paola Núñez Bustillo

Cargo: Asistente Administrativo -Unidad de Turismo Social.

Institución: Instituto Hondureño de Turismo

Periodo:

Abril 2021



El presente informe tiene como objetivo principal el reportar y evidenciar las actividades realizadas durante el periodo de tiempo del 01 de abril al 30 de abril del 2021 en el cargo de Asistente Administrativo- Unidad de Turismo Social.

### Objetivos Generales

Proveer a la gestión integral de la documentación administrativa, el registro y procesamiento simple de datos, la administración de archivos, apoyar con lineamientos en conjunto con la Gerencia de Desarrollo de la Industria Turística al momento de la solicitud de apoyo para el efectivo funcionamiento de la unidad.

### Objetivos Específicos

Para el mes de abril los objetivos específicos fueron:

- Elaboración de órdenes de pago, órdenes de compra, solicitudes de viáticos, liquidaciones de viaje, revisión de patrocinios.
- Realizar cotizaciones varias, para la compra del equipo de cómputo, y de la plataforma de comercialización.
- Apoyo en la elaboración del manual de la Unidad.
- Verificación de cada uno de los documentos para pasar a firmas correspondiente, de los métodos y sistemas que se manejan dentro de la unidad, relacionados con el funcionamiento del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el Turismo social en Honduras.

### Descripción de las actividades

Durante el mes de abril se realizaron múltiples actividades, relacionadas con del funcionamiento del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el Turismo Social en Honduras, así como el apoyo por parte de equipo de la GDIT del IHT.

Dentro de las actividades realizadas se detallan a continuación:

#### **Semana del 01 al 09 de abril del 2021**

- Terminar el informe mensual mes de marzo para revisión y ser adjunto en los oficios de la planilla mes de marzo de la UTS.
- 5 de abril, 10:00 am reunión con el equipo de UTS sobre las actividades de la semana santa de 2021 en los distintos destinos del país, tema laguna del cacao convenio con la cámara de turismo de Ceiba, Alejandra será en enlace para el patrocinio indicado.

- Revisión y armar nuevamente los oficios 55-56-57-58, sobre el reintegro para el pago del 12.5% de la planilla del mes de febrero, al igual el oficio 59 pago Andrea gira La Ceiba-7,783.13, se le cambio la fecha para poder enviar a pago al BCH, se pasaron a revisión y firmas de Sandra y Alejandra.
- Oficio 50, se le cambio la descripción sobre el pago según el POA, y se pasó nuevamente a firma con el Abog. Ponce.
- Se armo planilla mes de marzo 2021, del personal UTS, oficio 62-Alfredina Nuñez-20,000, oficio 63-Jorge Rivera-21,875, oficio 64-Sandra Valladares-30,000, oficio 65-Luis Ortega-30,625.
- 5 de abril, 12:00 pm reunión con Andrea-Alejandra-Sandra, sobre los temas pendientes en la UTS, y dar seguimiento, sobre los documentos a solicitar a Saby sobre los estados financieros, reenviar correo sobre fecha límite en las cotizaciones de cómputo, Vilma- liquidación del proyecto-patrocinio de Copan, danza -Guinope, Santa Rosa, y la documentación sobre el Portal de Transparencia.
- 5 de abril, 2:25 pm oficios de planilla se pasan a revisión de Sandra/Alejandra para pasar a legal a firma, se documentó liquidación gira Alejandra del 22 al 24 marzo distrito del sol a revisión de Sandra para guardar en los archivos.
- Se dejaron en legal los oficios 63-64-65-62-59.
- Se pasaron 2 liquidaciones del oficio 51-Luis Ortega, junto con el reintegro, 2,634, oficio 53-Roger Adalid-4,034.38, se le entregaron a Sandra para completar los documentos en su poder para archivo.
- Se contaron los productos de bioseguridad que hay en la oficina de Andrea, con la ayuda de Alejandra Michelle-Practicante, para el condensado de las liquidaciones.
- Armar el oficio 66-materia de bioseguridad -202,910.00 a nombre del grupo bymaz, se le paso a Sandra igual para revisión y firma respectivas, 3:20 pm
- Armar liquidación de gira Luis Ortega del 26 marzo al 04 abril 2021-semana santa, con las facturas y validadores de los mismos, informe, identidad, cuenta bancaria, y bajo el oficio 67-se le paso a Sandra para revisión.
- Se le envió correo a Vilma sobre requisitos a tomar en cuenta para el pago del patrocinio de Santa Rosa de Copan, sobre la actividad que realizaron en SS, se le envió copia Alejandra.
- Se revisó correos sobre las distintas cotizaciones del equipo de cómputo.
- Se elaboró memo 18 para documentación sobre el portal de transparencia mes marzo 2021.
- Se escaneó la documentación complementaria sobre el informe trimestral de la UTS -TMS, sobre los grupos de las distintas acciones 1-2-3-4-5-7.

- Se envió mediante correo solicitud del apoyo para verificar las cotizaciones recibidas en el equipo de cómputo, a Abel-Carlos Suazo-Franz.
- Se dejó en legal oficio 67-Luis-oficio 68-Dilcia gira semana santa.
- Se bajo a revisar las cotizaciones recibidas y ofertas con el equipo de informática-Franz.
- Inicie el armado del grupo del estado de cuenta que se recibió del BCH para escanear todos los oficios para el portal mes de marzo, al igual se revisó liquidación de Dilcia-gira distrito del sol, del 22 al 24 marzo.
- Verificación de documentos para pagos a Banhprovi oficio -50-navidad con esperanza, y el oficio 59- liq. Andrea a BCH, se le saco las copias respectivas para el envío y se le entregaron a Sandra para su archivo mismo.
- Se reviso nuevamente el oficio 66 pago material de bioseguridad, a Andrea /Sandra para firmas respectivas.
- Se envió a pagos BCH-oficio 59-Andrea Amaya, oficio -62 Paola Núñez, oficio 67-Luis Ortega, oficio 68-Dilcia Meléndez, oficio 65-Luis Ortega-planilla, oficio 64-Sandra Valladares, planilla, oficio 63-Jorge Rivera-planilla, y el oficio 50 a Banhprovi, se le saco las respectivas copias y dejo originales en el escritorio de Sandra para su archivo mismo.
- 9 de abril, 2:00 pm reunión con Abel Maldonado, sobre las especificaciones técnicas del equipo de cómputo, conforme a las cotizaciones recibidas y revisando ítem de cada uno, adjudicando la compra a CENTROMATIC.
- Me uní a la reunión en la sala de juntas para el apoyo en lluvias de ideas para el manual y reglamento de la UTS, se estuvo trabajando en el borrador para poder presentarlo al CTA, de acuerdo a contratación del estado y procesos administrativos del estado.
- Solicitar a Grasibel las especificaciones para la compra de 10 carpas y sistema de audio para eventos de la UTS.

#### **Semana del 12 al 16 de abril del 2021**

- Entre super temprano para llegar a buscar y ubicar los documentos necesarios para escanear según el detalle de Banhprovi del mes de marzo, al igual unir los demás archivos y poder armar toda la carpeta para ser enviada a Meylin para actualización del Portal de Transparencia, lo logre terminar ya todo con las firmas respectivas porque Andrea entro tarde hoy, hasta la 1 pm.

- 12 de abril, 9:00 am reunión con el staff-equipo UTS, sobre el resumen de resultados de la semana pasada en lo que se estuvo trabajando y lo que se trabajara esta semana.
- Oficio 090-PE-GDIT-2021, para solicitud de correos sobre los estados de cuenta que los envíen mensual, se pasó a legal para firma de la ministra.
- oficio 66 sobre el pago de material de bioseguridad, para firma de Andrea y Alejandra en orden de pago, por cambio sugerido por Karen en el oficio, está en la oficina de Andrea para firma aún.
- Se paso la liquidación de Dilcia Meléndez oficio 54, gira distrito del sol del 22 al 24 marzo, 3,234.38, se le paso a Sandra completo para su archivo.
- Memo 019 para RRHH, sobre remisión de informes mensuales de marzo 2021 de Vilma/Mario para ser llevado y firmado por Alejandra.
- Se dejo en la oficina de Andrea el oficio 66 material de bioseguridad para revisión de ella.
- Revisión de documentos para legal y firma del oficio 66.
- Oficio 63 pago planilla de Jorge Rivera marzo-21,875.00, se dejó original y copia a Sandra para su archivo.
- Se empezó a revisar la documentación requerida para el proceso de compra del equipo de cómputo, y se vio que sería una licitación privada por el monto enviado.
- Memo 019 se entregó en RRHH con sus respectivas copias y originales.
- Reunión con Alejandra y Sandra sobre que hay q iniciar nuevamente el proceso de cotización para la compra de plataforma de comercialización, spycirocket, sube.la, y solicitar un contacto más a Roberto Ordoñez para que sean 3.
- Se hablo con Elvin-compras sobre la licitación privada y los pasos que con lleva ese proceso y todo lo necesario para el proceso, es demasiado largo el trámite a seguir.
- Subí acompañada con Meylin al 16 piso a la oficina de Sandy Palma-oficial del portal de transparencia, a inducción sobre los documentos de confidencialidad que se suben al portal que se debe de ocultar por ser privado.
- El oficio 69 se dejó en revisión y firma en el área legal.
- Se sacaron copias nuevamente para el proceso de cambio del portal de transparencia.
- Se recibieron 23 dispensadores de material bioseguridad y fueron dejados en custodia en la oficina de Alejandra Varela, este día salí hasta las 6 pm haciendo los cambios debidos en los documentos para actualizar el portal del mes de marzo.
- Se continuo con el cambio en los documentos del portal de transparencia, siendo 3 archivos en pdf de 250 páginas cada uno, una vez terminado fueron enviados nuevamente a Lic. Meylin para actualizar.

- Se solicitó transporte en el nivel 7 para ir a las oficinas de Banhprovi por el acta 001/2021, con Saby Rivera, dejado en área legal para revisión y firmas respectivas.
- Se inició revisión y complementación de documentos sobre las actas entregadas del material de bioseguridad, y hacer el resumen del mismo de todo lo que se entregó.
- 14 de abril, 2:00 pm, capacitación sobre Gerencia de gestión Institucional y relaciones internacionales, con la Lic. Tatiana Siercke impartido a todo el personal de nuevo ingreso al IHT, sobre los objetivos el rol de SETUR, Misión y visión, POA general del IHT, indicadores macroeconómicos 2020.
- Revisar documentos para liquidar el material de bioseguridad y poder actualizar el portal.
- Se dejó en revisión el oficio 70 liquidación VIII de Tasa de seguridad a Banhprovi.
- Se inició y revisó -armado del formato de cotización para la plataforma de comercialización a 3 posibles compradores en el país, sube.la, spicy rocket, symmestic.com, se les envió correo respectivamente, y que se espera que den respuesta final hasta el día jueves 22 abril.
- Se revisó nuevamente el proceso de compra del equipo de cómputo, y se concluye que se eliminaron cantidades de la cotización anterior para evitar entrar en una licitación privada, solo se compraran 5 de escritorio y 6 laptop.
- Se revisó correo con el dato de los documentos enviados por Vilma de la liquidación de la actividad de semana santa en Copan: factura no visible por el sello, la escritura de solo una hoja, el informe bien corto y falta el recibo a nombre de Banhprovi. revisar ítem 6,7,8,12,13.
- 16 de abril 8:30 am reunión sala de junta para revisión del manual de la UTS, hay que hacer borrador de un contrato de convenio, revisar los formatos de la UTS, formato de pagare, recibos de caja chica.
- Se envió el oficio 69 a T.S. y el oficio 66 para pago a Banhprovi.
- 16 de abril 2:00 pm se continuó en reunión sobre el manual de la UTS se salió hasta las 4:30 pm.

#### **Semana del 19 al 23 de abril del 2021**

- FERIADO POR EL 14-ABRIL
- Se bajó al nivel 7 con el oficio 70 para Banhprovi sobre la liquidación VIII.
- Del oficio 66-Bioseguridad se le dejó a Sandra en su oficina el original y la copia para su archivo.
- 19 de abril 10:00 am reunión nuevamente para terminar el manual y ser presentado a la ministra para su revisión y aprobación del mismo y luego ser presentado ante el CTA.

- Se dejó en la oficina de Alejandra el acta de conformidad y actas de entrega del material de bioseguridad para actualizar el portal.
- 20 de abril 2:12 pm se envió nuevamente correos para las cotizaciones solicitadas con las especificaciones técnicas del equipo de cómputo debido al cambio de las cantidades, jetstereo, acosa, centromatic, compuser, caribecomp, tecnología y suministro=6 correos en total.
- Se entregó a Sandra copia-original del oficio 70 del VIII enviado a Banhprovi.
- Se realizó revisión de documentos enviados por el ballet folclórico Siguatepeque con Karen y se enviaron las observaciones sugeridas por ella a Alejandra.
- Se enviaron correos de recordatorio sobre la cotización de la plataforma de comercialización que día final el jueves 22 abril, dando por contestación y retiro del proceso a sube.la que no participaría.
- Organizar y localizar los documentos para dar respuesta a Memorandum No. 127-RRHH-2021 en donde se solicita al personal perteneciente a la Gerencia Desarrollo de la Industria y cuadro resumen en donde detalle las giras de trabajo realizadas año 2020 y 2021 esta deberá presentarse acompañada de la documentación soporte de cada gira, sacándole copia respectiva de cada gira de la UTS del personal.
- Elaboración del memo 020 para RRHH sobre la gestión de los carnets de la UTS, para el ingreso a las instalaciones del CCG, se bajó a ser dejado respectivamente.
- Oficio 071 y orden de pago 009 para el pago del Diplomado de Formación superior en adquisición pública, que será recibido por Karen Matute para fortalecer dicha área en compras y adquisiciones del Estado y ayudar en el fideicomiso.
- Se le brindo a Karen la información de los archivos en físico sobre la documentación que solicita RRHH sobre las giras del personal de la UTS.
- Solicitaron realizar trámite para tener cuenta siafi, del personal de la UTS, luego entenderse con la Lic. Ana López, para todo el trámite.
- Inicie el informe de la compra del material de bioseguridad del oficio 66, que sugirió el Abog. Ponce.
- Continuar con el informe de la compra del material de bioseguridad del oficio 66, por revisión de Alejandra se le hicieron varios cambios y correcciones en redacción y ortografía, para ser revisado nuevamente.
- Se paso a revisión de Sandra/Alejandra el oficio 071 sobre el pago del Diplomado a favor de Karen Matute sobre Formación Superior en Adquisición Publica.
- Se le entrego Alejandra un sobre e impresión la información que brindo spicy rocket sobre la plataforma de comercialización para revisión, solo ellos presentaron una oferta.

- Revisión nuevamente las actas de entrega para agregarles fotos y más detalles por observación de Alejandra Varela.
- Memo 22 sobre el informe de Vilma llevado nuevamente al RRHH.
- Oficio 110-PE para solicitud de estados de cuenta por correo electrónico al BCH.
- Se le brindo a Sandra copia y original del informe del material de bioseguridad para adjuntar al oficio 66 como lo sugirió el Abog. Ponce.
- Se terminaron de completar las actas de entrega del material de bioseguridad y se escanearon todos los documentos soporte junto a las facturas y se le envió por correo electrónico a Lic. Meylin para actualización del portal de transparencia.

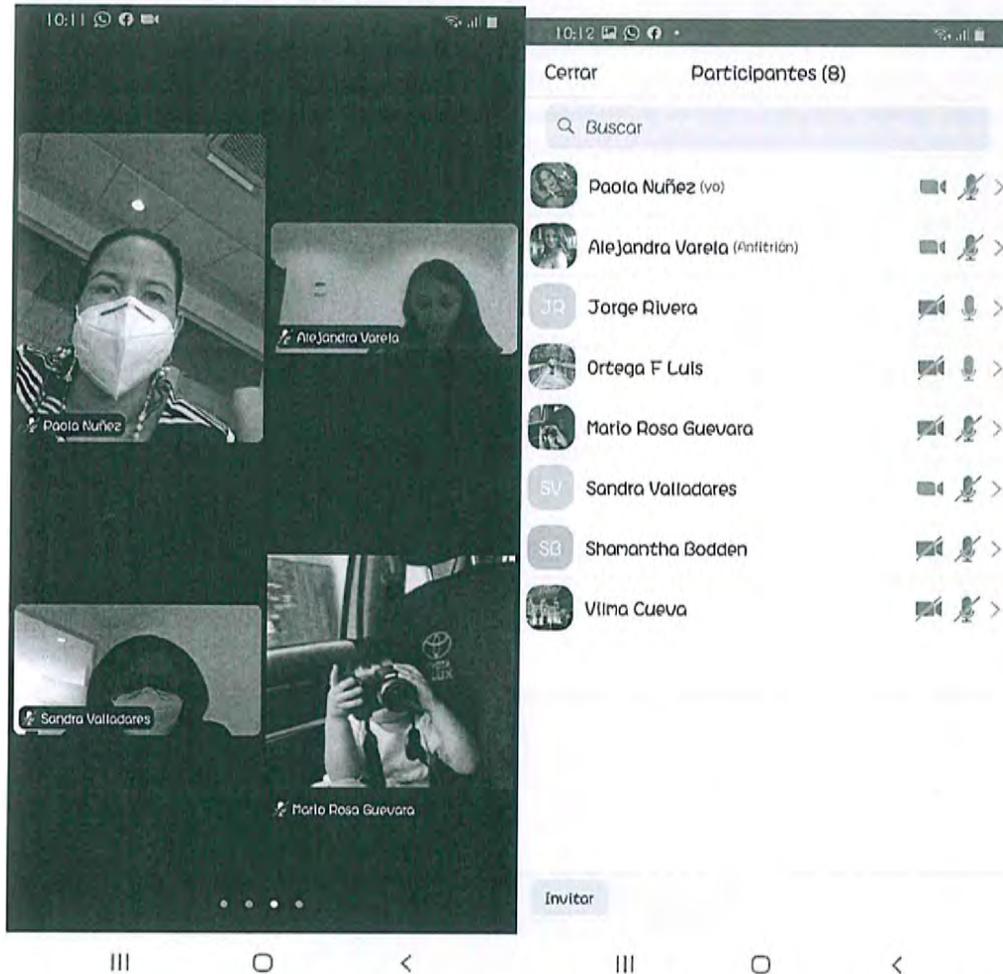
#### **Semana del 26 al 30 de abril del 2021**

- Revisión de correos y dar seguimiento.
- 26 de abril 9:00 reunión con el equipo de la UTS, sobre todos los temas pendientes y a trabajar esta semana, ballet folclórico Siguatepeque, limpieza aeródromo Rio Amarillo, Documentos carnet, proceso de compra equipo computo, proceso de cotizaciones plataforma de comercialización, liquidación actividad Copan semana santa, oficio 71 pago diplomado-Karen, planilla siafi, listado material bioseguridad memo 110 firmas BCH,
- Oficios-072-Paola retención febrero 2,500, 073-Jorge-febrero/marzo 6,250, 074-Sandra-febrero 3,750, 075-Luis febrero-marzo-8,750.
- Oficio 71 y oficio 110 están en revisión en legal para firma pendiente de la máxima autoridad.
- Cuadro de material de bioseguridad para poder ser distribuido en los distintos destinos del país según lo que se tiene en inventario.
- Revisar correos y seguimiento.
- Nota de entrada a personas que viene de marca País a reunión con Alejandra y Luis a las 10:30 am.
- Actualizar los oficios de las liquidaciones de Luis Ortega con los documentos originales de facturas de los distintos viajes realizados con la unidad.
- Orden de compra y de pago para el equipo de cómputo de la Unidad, para tenerlo avanzado cuando se adjudique la compra.
- Se cambio las facturas de las liquidaciones de los oficios 51-46-93-67 de las giras de Luis Ortega por las facturas-recibos originales.
- Listado de documentos a solicitar para la compra del equipo de cómputo: factura original-SAR, RTN, acta de entrega, recibo con membrete, constancia de solvencia fiscal, y cuentas a pagos, detalle cuenta de banco-siafi, certificación ONCAE y registro, permiso de operación, garantía de mantenimiento, de calidad y compromiso de garantía del equipo.

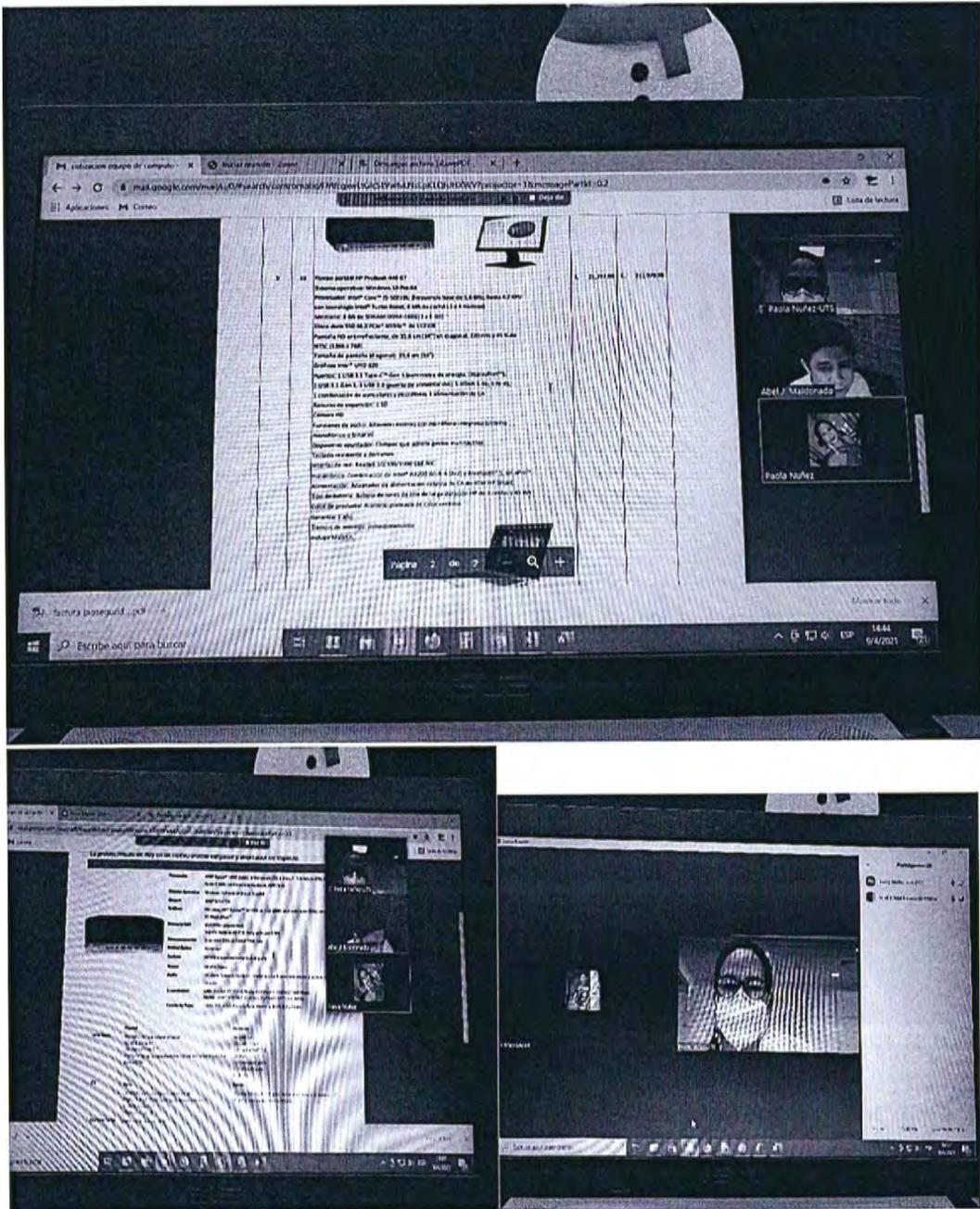
- Actas de asignación de bienes para el equipo de cómputo que será entregado al personal de la UTS.
- Análisis de evaluación de la compra del equipo de cómputo.
- 28 de abril, 1:00 /3:00 pm webinar sobre Taller de Nivelación en Turismo Social dirigido a funcionarios del IHT, impartido por Verónica Gómez-ISTO.
- Armado de documentos para el proceso de compra del equipo de cómputo, y poder darle ingreso, realizar el oficio para el pago debido a COMPUSER, y recibir todo el equipo a partir de las 3:00 pm hora que indicaron la entrega de mismo en el CCG.

## ANEXOS VARIOS

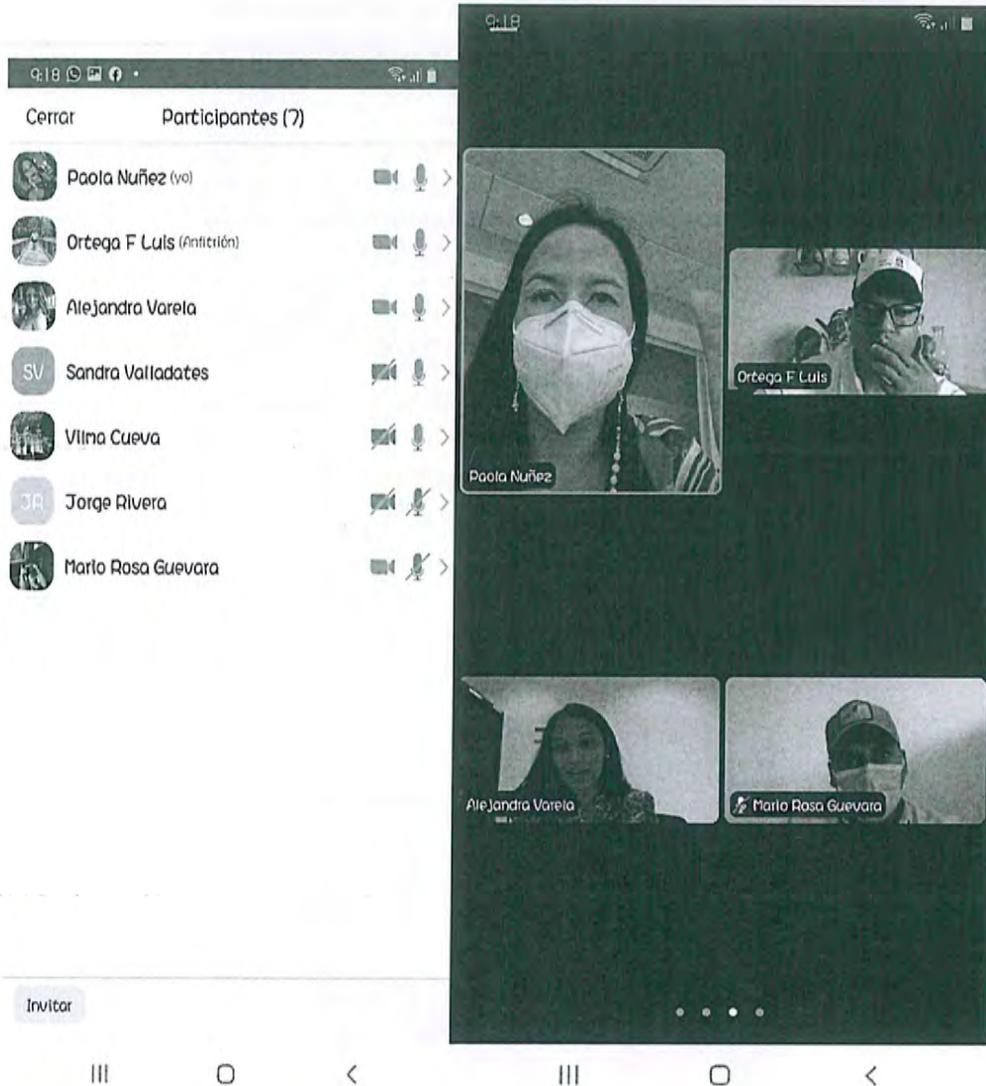
**5-abril-2021 10:00 am Reunión con todo el equipo de la UTS sobre las actividades realizadas de semana santa.**



**09-abril-2021 2:30 pm Reunión con Abel Maldonado sobre la adjudicación del equipo de cómputo de la UTS.**



12-abril-2021 9:00 am, Reunión con el equipo de la UTS- resumen de las actividades de la semana pasada en cada destino.



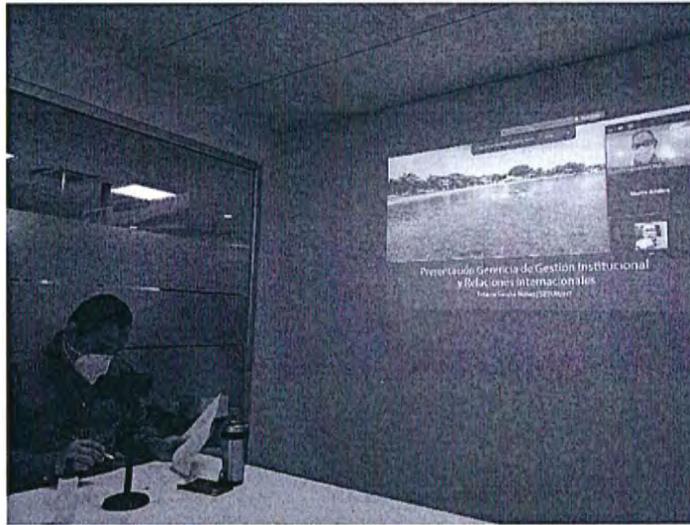
14-abril-2021 2:00 pm capacitación Gerencia de Gestión Institucional y Relaciones Internacionales, brindado a todo el personal nuevo en la institución.

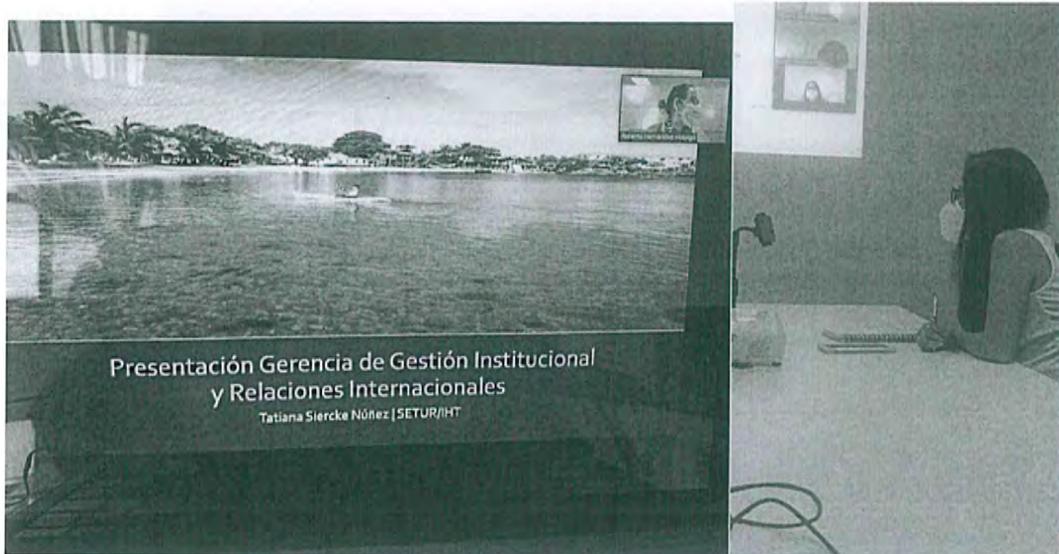


GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

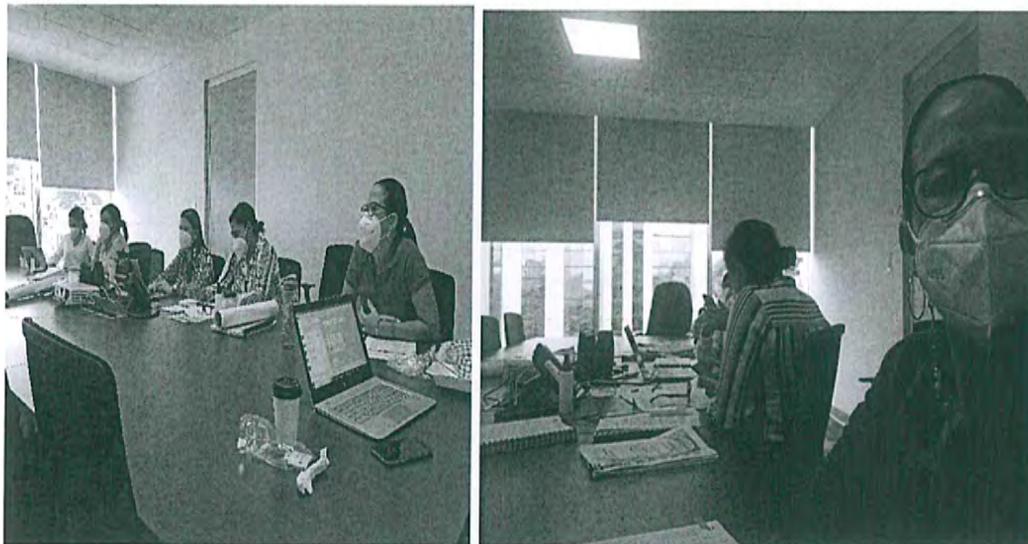


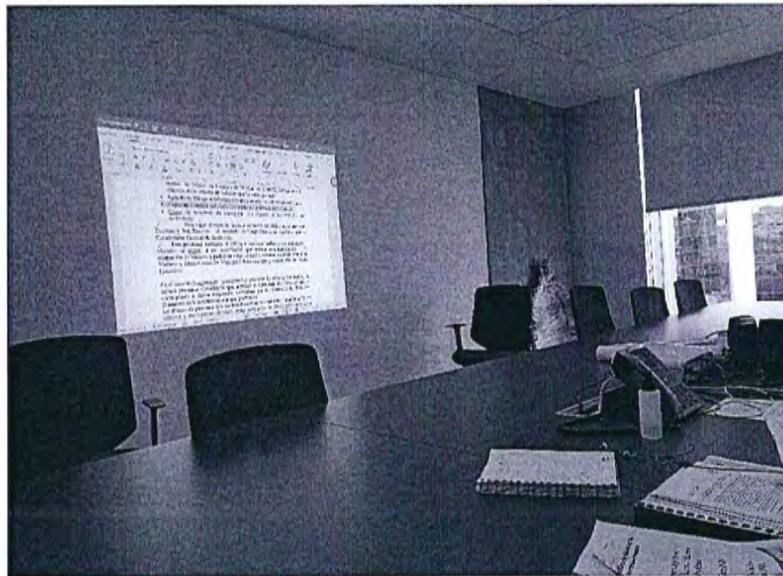
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT





16-abril-2021 Reunión sala de junta apoyo en manual de la UTS.





26-abril-2021 9:00 pm, Reunión col equipo UTS sobre las actividades a realizar esta semana y las que están pendientes y darles el debido seguimiento.



28- de abril, 1:00 a 3:00 pm Taller sobre Nivelación en Turismo Social dirigido a funcionarios del IHT, impartido por Sra. Verónica Gómez-ISTO.



2:23 N N • REC

2:37 N • REC

**isto**  
UN TURISMO PARA TODA  
NUESTRA SOCIEDAD

**PUBLICO: JOVENES**



- Entre 15 y 29 años
- Sus viajes son más largos que el promedio
- Usan empresas locales
- Planeros, generan nuevos lugares e demandan nuevos productos
- Crecen en credencia (20% de total internacional)
- Turistas de los próximos 50 años

**isto**  
UN TURISMO PARA TODA  
NUESTRA SOCIEDAD

**El turismo social como *herramienta* para la *reconstrucción* de un turismo, al servicio de las personas, de las comunidades y de los territorios.**

Pantalla de Veronica Gomez



## UNIDAD DE TURISMO SOCIAL Y DISTRITOS TURISTICOS

PLANILLA LABORAL DE EMPLEADOS POR CONTRATO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DEL MES DE ABRIL DE 2021

NO.	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. DE IDENTIDAD	HONORARIOS MENSUALES	DIAS LABORADOS	SUELDO DIARIO	HONORARIOS A PAGAR	DEDUCCIONES Retencion del 12.5%	HONORARIOS NETOS A PAGAR
1	09/11/2020	Alfredina Emy Paola Nuñez	0801-1983-15530	20,000.00	30	666.67	20,000.00	*	20,000.00
2	03/08/2020	Luis Fernando Ortega Saucó	0801-1986-03645	35,000.00	30	1,166.67	35,000.00	*	35,000.00
3	17/08/2020	Jorge Alberto Rivera	0801-1994-22679	25,000.00	30	733.333333334	25,000.00	3,125.00	21,875.00
4	04/11/2020	Sandra Isabel Valladares	0801-1967-04934	30,000.00	30	933.333333334	30,000.00	*	30,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>110,000.00</b>			<b>110,000.00</b>	<b>3,125.00</b>	<b>106,875.00</b>

\* No se les retuvo, porque presentaron sus recibos por honorarios y constancia de pagos a cuenta.

Elaborado por:



Revisado Por:



Autorizado por:



## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 30 de abril de 2021

Oficio Núm.073-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Estimados Señores;

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.25,000.00 (VEINTICINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.25,000.00

ACREDÍTESE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:		VALOR EN NÚMEROS:
BANCO CREDOMATIC		L.25,000.00
TIPO DE CUENTA:		NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS		JORGE ALBERTO RIVERA

SINOPSIS		
Solicitud de transferencia, para pago de planilla del personal técnico y administrativo de la Unidad de Turismo Social, correspondiente al mes de abril del año 2021.		

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular,... la propia imagen;  
Atentamente,



SECRETARÍA DE TURISMO  
Ministro

Nicole Marrder Aguilar  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño  
de Turismo.



UNIDAD DE TURISMO SOCIAL  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT  
UTS

Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos  
de Honduras.

## RECIBO DE PAGO

Lugar y fecha: 30 de abril del 2021, Tegucigalpa, M.D.C.

### RECIBIMOS DE:

Instituto Hondureño de Turismo, del Fideicomiso para la Administración del fondo para incentivar y desarrollar el Turismo Social en Honduras.

### EN CONCEPTO DE:

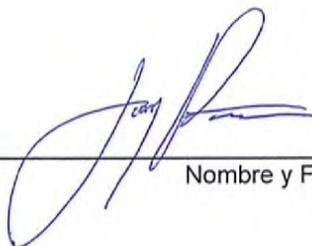
Pago por servicios profesionales de Oficial de Diseño de la Unidad de Turismo Social, en representación del Instituto Hondureño de Turismo, IHT.

Periodo de pago: del 1 de abril al 30 de abril del 2021.

VALOR EN NUMEROS	L. 25,000.00
VALOR EN LETRAS	Veinticinco mil lempiras exactos.

Atentamente.

Jorge Alberto Rivera García  
0801-1994-22679



Nombre y Firma

# JORGE ALBERTO RIVERA GARCIA

Francisco Morazán, Distrito Central  
Col. San Miguel, Casa N°4992, Calle Los Proceres

E-mail: @gmail.com Cel.: +(504)

R.T.N.: 08011994226793 CAI: E69B74-890B00-694E92-981D23-DB3E86-C8

## RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

N° 000 - 001 - 04 - 0000 0129

Por L.

25,000

Recibí de: IHT / Banco Central R.T.N. \_\_\_\_\_

Sub Total  
25,000

La cantidad de: Veinticinco mil lempiras exactos

12.5% ISR  
0

Por concepto de: Pago por servicios profesionales de Oficial de  
Diseño de la Unidad de Turismo Social en representación  
del Instituto Hondureño de Turismo

Total  
25,000

MÁXIMA INDUSTRIA LITOGRAFICA, S DE RL DE CV, R.T.N. 08019995373597, Certificación N° 9231-19-10500-205

Día	Mes	Año
30	04	2021

Original: Cliente

Copia: Obligado tributario emisor

Rango Autorizado: 000-001-04-00000126 000-001-04-00000175

Fecha Límite de Emisión: 07/04/2022

  
Firma

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular,... la propia imagen;



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-17144

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RIVERA GARCIA JORGE ALBERTO**

Con Registro Tributario Nacional: **08011994226793**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-17144 en fecha 30/04/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415055680 de fecha 30/04/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27727532436, presentada el 12/03/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-17144** o mediante el siguiente código QR:



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
**TARJETA DE IDENTIDAD**

**JORGE ALBERTO / RIVERA GARCIA**



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO  
NACIO EL : 14 NOVIEMBRE 1994  
SEXO : MASCULINO  
EMITIDA EL : 10 OCTUBRE 2017



**0801-1994-22679**

  
14863355-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

  
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

**JORGE ALBERTO / RIVERA GARCIA**  
**0801-1994-22679**

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**  
**FONDOS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN**  
**DEL FONDO PARA INCENTIVAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS**

No.005-2021

Nosotros: NICOLE MARRDER AGUILAR, mayor de edad, soltera, hondureña, MAE, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1977-07183 y de este domicilio; actuando en mi condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante Acuerdo No.064-2019 de fecha 14 de agosto del dos mil diecinueve y quien en adelante se denominará “EL INSTITUTO” y JORGE ALBERTO RIVERA GARCIA, mayor de edad, soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad No.0801-1994-22679, Diseñador Grafico y de este domicilio a quienes en lo sucesivo y para los efectos del presente Contrato, se les denominara: “EL INSTITUTO” y “TRABAJADOR (A)” respectivamente, ambos facultados para celebrar este tipo de contratos, hemos convenido celebrar el presente, **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO** el que se registrá por las siguientes Cláusulas: **PRIMERA:** OBJETO DEL CONTRATO: “EL INSTITUTO”, manifiesta que contrata los servicios de “TRABAJADOR (A)” como **OFICIAL DE DISEÑO DE LA UNIDAD DE TURISMO SOCIAL. SEGUNDA:** el “TRABAJADOR (A)”, declara que, entre otras, serán sus responsabilidades: 1) Elaborar diseños, campañas, catálogos entre otro material audiovisual que venga a fortalecer a la industria turística. 2) Apoyar en el diseño de alianzas estratégicas con los distintos organismos e instituciones con enfoque de desarrollo Turístico con el fin de promover el desarrollo y promoción de la inversión en Honduras. 3). Realizar informes mensuales para reportes de actividades y presentar a la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras. 4) Tener comunicación con la Gerencia de Mercadeo para todas las actividades de promoción de los de los Distritos Turísticos, a través de los diferentes medios de comunicación del país. 5) Realizar presentaciones informativas sobre los Distritos Turísticos para ser transmitidas al usuario interno o externo. 6) Generar contenido gráfico constante para mantener actualizada las redes sociales de los Distritos y lo requerido por el IHT. 7)Revisar los acontecimientos en el ámbito turístico del país y a nivel mundial. 8)Participar en eventos destinados al turismo como ferias conferencias, conciertos, presentaciones, concursos, eventos, etc. Con el fin de generar contenido y captarlo para las redes institucionales. 9)Crear formatos y modelos de comunicación audiovisuales innovadores. 10)Trabajar en conjunto con las personas de contenido audiovisual para obtener producción de contenido con fotografías. 11) Apoyar con la gestión el equipo y logística necesaria para poder realizar las producciones de contenido solicitadas o planeadas. 12) Diseñar artes para anuncios en revistas de promoción turística, o cualquier medio que sea solicitados 13) Realizar cualquier otra labor a fin asignada por sus superiores, para contribuir con el logro de los objetivos del IHT. 14) Realizar



cualquier otra labor afín asignada por sus superiores, para contribuir con el logro de los objetivos de la Institución. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente Contrato es DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.275,000.00) pagaderos al "TRABAJADOR (A)" de la siguiente manera del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2021 la cantidad de: VEINTICINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.25,000.00) mensuales, pagados con previa presentación del informe de actividades y recibo de honorarios por servicios profesionales, el cual deberá contar con el visto bueno de su jefe inmediato, la fecha de entrega será los primeros días del mes posterior, haciéndole LA RETENCIÓN del 12.5% de Impuesto Sobre la Renta y otras retenciones legales que el "TRABAJADOR (A)" autorice. Los fondos serán imputados a la partida de la estructura del FIDEICOMISO. **CUARTA: VIGENCIA:** El presente Contrato tendrá vigencia del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2021 **QUINTA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA; 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia; 3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5. Mantener la debida



confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar para que pudieren deducirse y a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. Departe del contratante: i. A la eliminación definitiva del [Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad] de su Registro de Proveedores y contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto Perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia conforme al Acuerdo N° SE-037-2013, establecido por el Instituto de Acceso a la Información Pública. **SEXTA: VACACIONES:** el "TRABAJADOR (A)" gozará de vacaciones a razón de un día hábil por mes trabajado y serán programadas de común acuerdo con "EL INSTITUTO" durante la vigencia de este contrato. **SEPTIMA:** "EL INSTITUTO" proporcionara al "TRABAJADOR (A)" cuando sea procedente, el pago de Viáticos y Gastos de Viaje, dentro y fuera del país según el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje (Acuerdo Ejecutivo No. 0696 de fecha 27 de octubre de 2008) en la categoría que corresponda. **OCTAVA: RESCINSIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato de trabajo puede darse por terminado de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 111 y 112 del Código del Trabajo, sin responsabilidad para para el "INSTITUTO": (1) El Mutuo Consentimiento de las partes, (2) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el aviso correspondiente con quince (15) días de anticipación; (3) por incumplimiento del "TRABAJADOR (A)" de las obligaciones contraídas; (4) Todo acto inmoral o delictuoso que el "TRABAJADOR (A)" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios; (5) Por caso fortuito o fuerza mayor; (6) Cuando haya recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menor a los gastos proyectados, y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, de conformidad al artículo 78 segundo de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal del año 2021. **NOVENA:** Este contrato puede modificarse en todo o en parte, en cualquier



momento, dentro de la vigencia de este, modificado a solicitud de "EL INSTITUTO", siempre que conste por escrito, que este firmado por los suscritos, fechado y unido al presente documento. **DECIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Cualquier diferencia, controversia o conflicto que pudiera surgir en la aplicación del presente contrato, deberá ser resuelto en primer término mediante el arreglo directo entre las partes y de no llegar a ningún acuerdo de forma amigable dentro de (3) días calendario después de surgir la diferencia, controversia o conflicto, las partes acuerdan expresamente que se someterán a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán. **DECIMA PRIMERA:** el "TRABAJADOR (A)" deberá cumplir con todo lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y el Manual de Políticas en la Administración de los Recursos Humanos del Instituto. **DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:** "EL INSTITUTO" y el "TRABAJADOR (A)" declaran que están de acuerdo con el presente contrato y aceptan las cláusulas establecidas en él, obligándose a cumplirlas todas en cada una de sus partes. En fe de lo cual firman en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al primer día del mes de febrero del dos mil veintiuno.

  
  
NICOLE MARRDER AGUILAR  
"EL INSTITUTO"

  
JORGE ALBERTO RIVERA GARCIA  
"TRABAJADOR (A)"



**Fondos del Fideicomiso para Incentivar y Desarrollar  
el Turismo Social En Honduras.**

**MEMORANDUM**

**Para: Lic. Andrea Amaya  
Lic. Ligia Mendoza**

**CC: Lic. Alejandra Varela**

V.B. A.V.



**De: Jorge Alberto Rivera**  
Diseñador Gráfico – Unidad de Turismos Social y Distritos  
Turísticos

**Asunto: Informe de Actividades mes de abril, 2021**

**Fecha: 30 de abril 2021**

**Adjunto el Informe de Actividades realizadas en el mes de  
abril 2021.**

**Atentamente:**

Jorge Alberto Rivera

Oficial de Diseño de la Unidad de Turismo Social

El presente Informe correspondiente al mes de abril del año 2021 tiene como objetivo poner en evidencia las actividades realizadas en la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras en el cargo de Oficial de Diseño de la UTS, así como el apoyo en actividades a la Gerencia de Mercadeo.

#### **Objetivos generales**

Fortalecer los Distritos Turísticos de Honduras mediante la creación contenido visual y la Identidad Gráfica de cada destino.

#### **Objetivos específicos**

Crear un manual de aplicaciones para cada Distrito Turístico, mediante muestras en maquetas.

Apoyar el departamento de Mercadeo con generación de contenido.

Desarrollar personajes y escenarios para animación de GARA.

Diseñar catálogo de Sector Turismo con herramientas de edición de uso general.

#### **Descripción de las actividades**

En el mes de abril se realizaron distintas solicitudes dentro de las Gerencias del IHT, en la Gerencia de Mercadeo, y la GDIT, el desarrollo de los Distritos Turísticos de Honduras con la continuidad de propuestas gráficas de marca, señalética y aplicaciones, así como el diseño del catálogo de Sector Turismo. En la Gerencia de Mercadeo la principal solicitud fue llevar a gráficos la animación de GARA, con el diseño de personajes y escenarios.

En la Unidad de Turismo Social se realizó la Presentación de Distritos Turísticos, con el fin de fortalecer la comunicación de estos. Así como el desarrollo del logotipo Oficial de los Distritos Turísticos.



## Sobre nosotros

REEMPLAZAR IMAGEN

**INSTRUCCIONES:**

1. CLIC DERECHO
2. CAMBIAR IMAGEN
- 2.1 DESDE UN ARCHIVO

**Título de párrafo**

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

## EMPRESA

SIGUE DE LA EMPRESA

REEMPLAZAR IMAGEN

**INSTRUCCIONES:**

1. CLIC DERECHO
2. CAMBIAR IMAGEN
- 2.1 DESDE UN ARCHIVO

EL COLOR DE ESTE RECUADRO PUEDE MODIFICARSE

REEMPLAZAR IMAGEN

**INSTRUCCIONES:**

1. CLIC DERECHO
2. CAMBIAR IMAGEN
- 2.1 DESDE UN ARCHIVO

**DESCRIPCIÓN DE IMAGEN**  
 Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

## Experiencias

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

**TITULO EXPERIENCIA**

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

**TITULO EXPERIENCIA**

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

**TITULO EXPERIENCIA**

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

## Nuestros servicios

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

REEMPLAZAR IMAGEN

**Título de párrafo**

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

**Título de párrafo**

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

**Título de párrafo**

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.

REEMPLAZAR IMAGEN

**INSTRUCCIONES:**

1. CLIC DERECHO
2. CAMBIAR IMAGEN
- 2.1 DESDE UN ARCHIVO

**CONTÁCTANOS**

Número telefónico  
 Facebook  
 Perfil Instagram

**DIRECCIÓN**

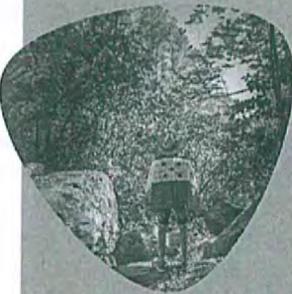
Calle, avenida, boulevard, Plaza

  
 MINISTERIO DE TURISMO  
 SECRETARÍA DE TURISMO

**UNIDAD DE TURISMO SOCIAL  
DISTRITOS TURÍSTICOS DE HONDURAS**



  
 Honduras



## Turismo Social

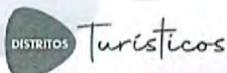
Considerando la necesidad de que el hondureño pueda fortalecer su identidad nacional, generar un sentido de pertenencia, fomentar el disfrute familiar mediante el descanso y goce de nuestros atractivos turísticos, la Presidencia de la República ha impulsado un programa de Turismo Social, implementado a través de la Secretaría de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo.



Esta iniciativa la integro la Secretaría de Turismo en conjunto con las alcaldías y empresarios que forman parte de los distritos, diseñando estas rutas para promover el turismo.

A la fecha son 8 los Distritos Turísticos de Honduras: Joya de los Lagos, Del Sol, Lenca-Maya, Caribe Esmeralda, Maravillas Coloniales, Kao Kamasa, Valles y Montañas, Fortaleza del Caribe.

El objetivo principal es impulsar las zonas turísticas de nuestro país como un ecosistema único para el turismo, convirtiéndolo en un polo de desarrollo turístico y generación de empleo, contribuyendo a su vez al rescate de la Identidad Nacional.



- Joya de los Lagos.
- Lenca-Maya
- Del Sol.
- Valles y Montañas.
- Maravillas Coloniales
- Caribe Esmeralda
- Fortaleza del Caribe.
- Joya del Caribe
- Kao Kamasa





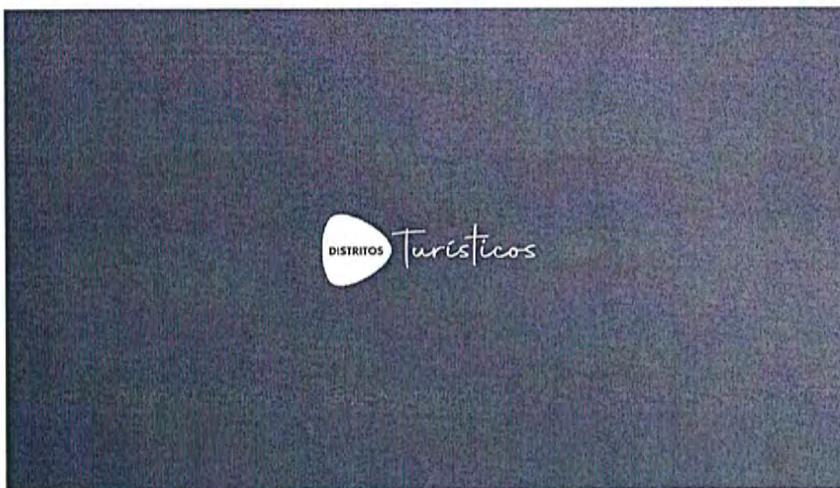
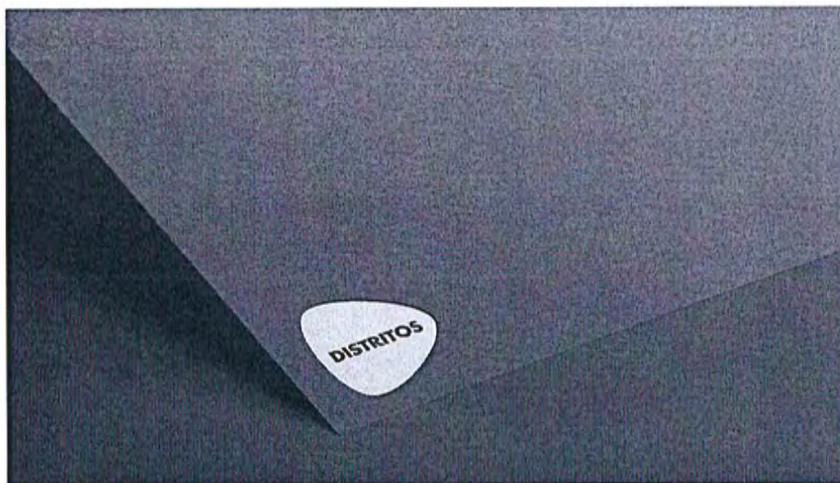
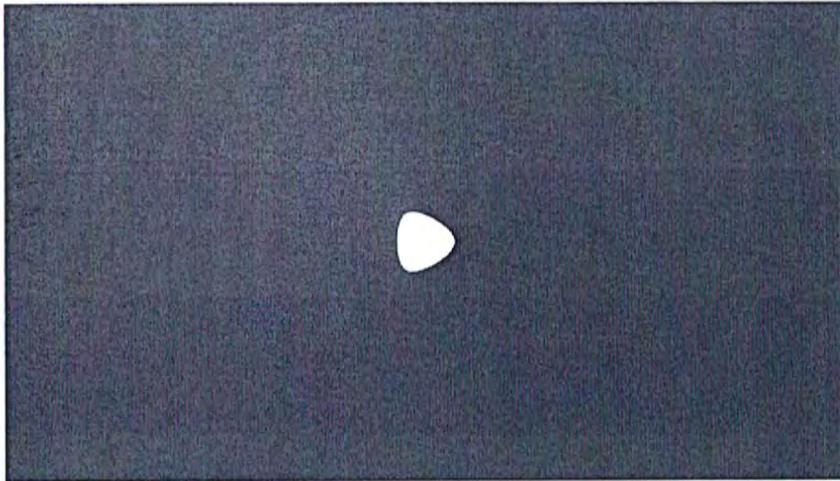
## Joya del Caribe

Situado en la zona insular de Honduras en el departamento de Islas de la Bahía y conformado por Roatón, José Santos Guardiola, Utila, Guanaja y Cayos Cochinos, este distrito turístico representa el paraíso terrenal en nuestro país, ofreciendo a sus visitantes una variada oferta turística enfocada en actividades acuáticas en sus cristalinas playas las cuales se han posicionado como una de las mejores a nivel internacional.

De igual manera la segunda barrera de arrecife de coral mas grande del mundo adorna sus alrededores y lo convierte en un paraíso de los buceadores, esto acompañado de una planta turística de primer nivel y con el servicio de calidad que solo los hondureños pueden ofrecer.


**Joya del Caribe**

Arrecife de coral, Sol y Playa, Deportes Náuticos, Gastronomía, Vida Nocturna y Culturas Vivas.







Nicole Marrder

---

SECRETARIA DE ESTADO  
SECRETARY OF STATE  
HONDURAS

+504 8730-5446 / +504 2242-7920    nicole.marrder@iht.hn



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

\*\*\*

SECRETARÍA DE ESTADO  
IN EL DESPACHO DE TURISMO

www.iht.hn    www.honduras.travel    @visithonduras



Actividad: Diseño de Trasera para Buses

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 30 de abril de 2021

Oficio Núm.074-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.30,000.00 (TREINTA MIL LEMPIRAS CON 00/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.30,000.00

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO DE LOS TRABAJADORES	L.30,000.00
TIPO DE CUENTA:	
AHORROS	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
	SANDRA ISABEL VALLADARES E.

### SINOPSIS

Solicitud de transferencia, para pago de planilla del personal técnico y administrativo de la Unidad de Turismo Social, correspondiente al mes de abril del año 2021.

Atentamente



SECRETARÍA DE TURISMO  
Ministro

Nicole Marrder Aguilar  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño  
de Turismo.



UNIDAD DE TURISMO SOCIAL  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT  
UTS

Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos  
de Honduras.

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales  
confidenciales: Los relativos... número telefónico particular, ... la propia imagen;

2021 MAY -4 PM 2:00

## RECIBO DE PAGO

Lugar y fecha: Tegucigalpa M. D.C. 30 de abril de 2021

### RECIBIMOS DE:

Banco Central de Honduras (BCH) del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

### EN CONCEPTO DE:

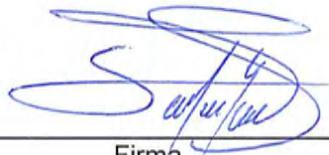
Pago por servicios profesionales como Auxiliar Administrativo, de la Unidad de Turismo Social, IHT.

Periodo de pago: Del 01 al 30 de abril de 2021

VALOR EN NUMEROS	L. 30,000.00
VALOR EN LETRAS	Treinta Mil Lempiras Exactos

Atentamente,

Sandra Isabel Valladares Enamorado  
0801-1967-04934



Firma

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**

201-21-10500-14813

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VALLADARES ENAMORADO SANDRA ISABEL**  
Con Registro Tributario Nacional: **08011967049347**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-14813 en fecha 05/04/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25275176936 de fecha 23/03/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27722910460, presentada el 22/03/2021, la presente Constancia vence el 30/06/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-14813** o mediante el siguiente código QR:





REPUBLICA DE HONDURAS  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
TARJETA DE IDENTIDAD

SANDRA ISABEL / VALLADARES ENAMORADO



HONDUREÑA POR NACIMIENTO  
NACIO EL: 15 SEPTIEMBRE 1967  
SEXO: FEMENINO  
EMITIDA EL: 14 DICIEMBRE 2017

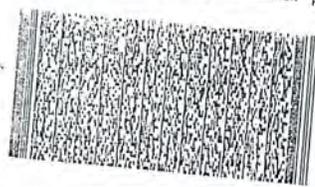
0801-1967-04934



03491526-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

  
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801  
SANDRA ISABEL / VALLADARES ENAMORADO  
0801-1967-04934

**SANDRA ISABEL VALLADARES E.**

Barrio La Cabañas, Calle Principal, Casa # 1576, 2 Cuadras Arriba de la Iglesia Manantial de Vida, Distrito Central, F.M.  
Email: @gmail.com Tel.: 2220-0859 / Cel. \_\_\_\_\_  
R.T.N.: 08011967049347 CAI: 003064-A50923-E94386-B7F248-691DAE-78

CONTADOR PUBLICO  
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES  
N° 000-001-04-00000011

Por L. **30,000.00**

Recibí de: Instituto Hondureño de Turismo - BEH R.T.N. \_\_\_\_\_

La Suma de: Trenta Mil Lempiras Exactos = Lempiras

Por Concepto de: Honorarios profesionales del mes de Abril en el  
corpo de auxiliar administrativo de la Unidad de Turismo social

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000001 al 000-001-04-00000050

Fecha Limite de Emisión: 04/12/2021

Total por Honorarios	30,000.00
Retención ISR	— 0 —
Total Neto Recibido	30,000.00

30 de Abril del 2021

Impacto/Henri Arnaldo Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-19-10500-176

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

  
Firma

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular,... la propia imagen;

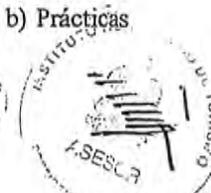
**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO**  
**FONDOS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL**  
**FONDO PARA INCENTIVAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS**

No.- 008-2021

Nosotros: NICOLE MARRDER AGUILAR, mayor de edad, soltera, hondureña, MAE, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1977-07183 y de este domicilio; actuando en mi condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante Acuerdo No.064-2019 de fecha 14 de agosto del dos mil diecinueve y quien en adelante se denominará "EL INSTITUTO" y SANDRA ISABEL VALLADARES ENAMORADO, mayor de edad, soltera hondureña, con Tarjeta de Identidad No.0801-1967-04934, Perito Mercantil y Contador Público de este domicilio a quienes en lo sucesivo y para los efectos del presente Contrato, se les denominara: "EL INSTITUTO" y el "TRABAJADOR (A)" respectivamente, ambos facultados para celebrar este tipo de contratos, hemos convenido celebrar como al efecto celebramos el presente, **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** el que se regirá por las siguientes Cláusulas: **PRIMERA:** OBJETO DEL CONTRATO: "EL INSTITUTO", manifiesta que contrata los servicios de "EL PROFESIONAL" como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE TURISMO SOCIAL. SEGUNDA:** el "TRABAJADOR (A)", declara que, entre otras, serán sus responsabilidades: 1) Controlar las operaciones contables y la elaboración de estados financieros y patrimoniales de la institución según normas vigentes 2) Responsable de la retención, declaración y pago de los impuestos o tasas que apliquen a las transacciones realizadas por la unidad, velando por que se cumpla con la normativa tributaria vigente. 3) Aprobar los formatos de reversión de pago y gestionar las boletas de depósito para su remisión al BCH. 4) 5) Será el responsable de la elaboración de flujos de caja de las entradas y salidas que se realicen en la Unidad a través de un control delicado de cada movimiento que pueda indicar la liquidez efectiva de la Unidad. 6) Elaborar de manera quincenal y mensual los reportes financieros, ya que, al momento de ser solicitada por instituciones externas reguladoras de la parte contable, se pueda mostrar sin problema alguno la situación financiera de las operaciones que realizan la Unidad. 7) Elaborar, revisar y registrar cada uno del proceso de cierre contable para determinar el resultado económico del ejercicio o del período, mostrando una pérdida o una utilidad. 8) Informar al gerente y jefe de la gerencia todas las actividades y las ejecuciones que se realizan cada mes, para un llevar un mejor control de proceso financiero. 9) Archivar y custodiar toda la información financiera de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.10) Elaborar revisar y actualizar los manuales de procedimientos y controles internos del puesto correspondiente. 11) Apoyar a la elaboración del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones.12) Elaborar reportes financieros para suministrar la información contable necesaria a las autoridades y a los entes reguladores que la requieran sobre la situación financiera de las operaciones que realizan el Instituto para que con base en ella se tomen decisiones en pro de la organización. 13) Realizar conciliaciones para validar que el gasto ha sido imputado en la cuenta contable u objeto de gasto decisiones por parte de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras. 14) Estar permanentemente actualizado sobre las normas y políticas que, en materia contable, tributaria comercial, etc, sean establecidas por las entidades estatales de control y vigilancia y su implementación en responder por la adecuada presentación y entrega oportuna de los balances, anexos e informes exigidos por la Unidad de Turismo Social y



Distritos Turísticos de Honduras y las entidades de control y vigilancia, así como por la atención de los requerimientos formulados por los mismos. 15) Responder por la adecuada presentación y entrega oportuna de los balances, anexos e informes exigidos por sus máximas autoridades y las entidades de control y vigilancia, así como por la atención de los requerimientos formulados por los mismos. 16) Presentar un informe mensual de sus actividades correspondientes al puesto, para ser remitido a Banhprovi, como parte del proceso de liquidación 17) Ser la responsable del área administrativa y contable del manejo del fideicomiso recibiendo apoyo de la Unidad de Turismo Social. 18) Llevar el control y revisión de las cuentas que integran el fideicomiso, como el control de los oficios que se generan a BCH y Banhprovi. 19) Distribuir, Asignar y Supervisar las tareas del personal bajo su cargo y revisar que las tareas asignadas sean ejecutadas de acuerdo con los métodos y normas vigentes. 20) Coordinar la labor de custodia de documentos contables y administrativos, de todas las transacciones que se realizan. 21) Responder oportunamente ante los entes auditores internos y externos, cualquier recomendación o hallazgo que a solicitud de dichos entes deba ser subsanada. 22) Firmar las órdenes de Compra, supervisando que los procesos de compras y contrataciones se realicen conforme a la normativa legal vigente. 23) Aprobar solicitudes de requerimiento de suministro y las órdenes de pagos de las distintas dependencias de la institución. 24) Realizar cualquier otra labor afín asignada por sus superiores, para contribuir con el logro de los objetivos de la Institución. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente Contrato es **TRESCIENTOS TREINTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.330,000.00)** pagaderos al **"TRABAJADOR (A)"** de la siguiente manera del 01 de febrero al 31 de diciembre la cantidad de: **TREINTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.30,000.00)** mensuales, pagados con previa presentación del informe de actividades y recibo de honorarios por servicios profesionales, el cual deberá contar con el visto bueno de su jefe inmediato, la fecha de entrega será los primeros días del mes posterior, haciéndole LA RETENCIÓN del 12.5% de Impuesto Sobre la Renta y otras retenciones legales que el "TRABAJADOR (A)" autorice. Los fondos serán imputados a la partida de la estructura del FIDEICOMISO. **CUARTA: VIGENCIA:** El presente Contrato tendrá vigencia del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2021. **QUINTA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA; 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia; 3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará : a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas



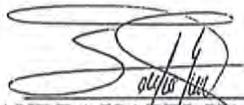
Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar para que pudieren deducirse y a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. Departe del contratante: i. A la eliminación definitiva del [Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad] de su Registro de Proveedores y contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto Perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia conforme al Acuerdo N° SE-037-2013, establecido por el Instituto de Acceso a la Información Pública. **SEXTA: VACACIONES:** el "TRABAJADOR (A)" gozará de vacaciones a razón de un día hábil por mes trabajado y serán programadas de común acuerdo con "EL INSTITUTO" durante la vigencia de este contrato. **SEPTIMA:** "EL INSTITUTO" proporcionara al "TRABAJADOR (A)" cuando sea procedente, el pago de Viáticos y Gastos de Viaje, dentro y fuera del país según el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje (Acuerdo Ejecutivo No. 0696 de fecha 27 de octubre de 2008) en la categoría que corresponda. **OCTAVA: RESCINSIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato de trabajo puede darse por terminado de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 111 y 112 del Código del Trabajo, sin responsabilidad para para el "INSTITUTO": (1) El Mutuo Consentimiento de las partes, (2) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el aviso correspondiente con quince (15) días de anticipación; (3) por incumplimiento del "TRABAJADOR (A)" de las obligaciones contraídas; (4) Todo acto inmoral o delictuoso que el "TRABAJADOR (A)" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios; (5) Por caso fortuito o fuerza mayor; (6) Cuando haya recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menor a los gastos proyectados, y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, de conformidad al artículo 78



segundo de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal del año 2021. **NOVENA:** Este Contrato puede modificarse en todo o en parte, en cualquier momento, dentro de la vigencia de este, modificado a solicitud de "EL INSTITUTO", siempre que conste por escrito, que este firmado por los suscritos, fechado y unido al presente documento. **DECIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Cualquier diferencia, controversia o conflicto que pudiera surgir en la aplicación del presente contrato, deberá ser resuelto en primer término mediante el arreglo directo entre las partes y de no llegar a ningún acuerdo de forma amigable dentro de (3) días calendario después de surgir la diferencia, controversia o conflicto, las partes acuerdan expresamente que se someterán a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán. **DECIMA PRIMERA:** el "TRABAJADOR (A)" deberá cumplir con todo lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y el Manual de Políticas en la Administración de los Recursos Humanos del Instituto. **DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:** "EL INSTITUTO" y el "TRABAJADOR (A)" declaran que están de acuerdo con el presente contrato y aceptan las cláusulas establecidas en él, obligándose a cumplirlas todas en cada una de sus partes. En fe de lo cual firman en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de febrero del dos mil veintiuno.

  
NICOLE MARRDER AGUILAR  
"EL INSTITUTO"



  
SANDRA ISABEL VALLADARES E.  
"TRABAJADOR (A)"





\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT

Fondos del Fideicomiso para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social En Honduras  
**MEMORANDUM**

Para: Lic. Alejandra Varela



De: Sandra Isabel Valladares Enamorado  
Auxiliar Administrativo de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos  
Tegucigalpa, Honduras

Asunto:  
Informe de Resultado de Actividades del mes de abril, 2021

Fecha de entrega: 30 de abril de 2021.

Adjunto remito el informe de actividades realizadas en el mes de abril de 2021.

Atentamente:

Sandra Valladares  
Auxiliar Administrativo de la UTS

## Informe Mensual de Resultados.

Nombre: Sandra Valladares

Cargo: Auxiliar Administrativo de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

Institución: Instituto Hondureño de Turismo (IHT)

Periodo:  
Abril 2021.

El presente informe tiene como objetivo principal informar, evidenciar y dejar constancia de las actividades realizadas como Auxiliar Administrativo, durante el periodo del mes de abril del presente año, así como también, dejar por escrito conclusiones y observaciones concernientes al trabajo realizado.

### Objetivos Generales

Colaborar como Auxiliar Administrativo de la Unidad de Turismo Social (UTS) en el cumplimiento de las funciones asignadas a mi cargo, como apoyar en cualquier otra función que se me asigne, en el momento que se requiera, y velar que se cumplan todos los procesos establecidos tanto contables como administrativos, siguiendo el protocolo de los mismos, para ser entregados en tiempo y forma, y con el mas alto nivel de Transparencia.

### Objetivos Específicos

Para el mes de abril de 2021 algunos de los objetivos específicos fueron:

1. La Compra del Equipo de Cómputo para la Unidad de Turismo Social.
2. Exponer un Reglamento que se ajuste a las necesidades del FIDEICOMISO, para posteriormente ser revisado por la parte legal y esperar que sea aprobado por la máxima autoridad.
3. Agilizar seguimiento con el proceso de la compra de la Plataforma de Comercialización.

4. Exponer los nuevos proyectos a los diferentes Distritos Turísticos, e iniciar los procesos tanto técnicos como administrativos, para que se lleven a cabo en tiempo y forma.
5. Realizar cada uno de los procesos administrativos de manera más expedita, para evitar atrasos en el cumplimiento del desarrollo de proyectos de cada Distrito Turístico

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 05 AL 09 DE ABRIL**

1. Presenté a la Lic. Alejandra Varela el Informe Financiero de las operaciones del Fideicomiso reflejando los desembolsos otorgados y detallando los gastos, así como también las liquidaciones de dichos desembolsos, desde que inició el Fideicomiso hasta la fecha.
  2. Elaboré las conciliaciones bancarias, y la planilla mensual.
  3. Estuvimos en reunión vía zoom con el Staff, precedida por la Licenciada Alejandra Varela, estando presentes Luis Ortega, Mario Rosa, Paola Núñez, Samanta Bodden, Vilma Cuevas, y mi persona, en la que expusimos los avances en cada una de las actividades asignadas, y se nos dio a conocer las nuevas responsabilidades a cada uno de los allí presentes.
  4. Sostuvimos también en reunión precedida por la Licenciada Andrea Amaya, estando presentes, Karen Matute y mi persona, para el aporte de ideas en la elaboración del Reglamento del Fideicomiso, luego también fueron partícipes, la Lic. Alejandra Varela y Paola Núñez.
  5. Sostuvimos reunión con la Licenciada Andrea Amaya el 08 de abril acerca de la Plataforma de Comercialización en la que nos hicimos presentes, Dilcia Meléndez, Carlos Pineda y mi persona, y en esa misma reunión, se procedió a solicitar un dictamen legal, que nos sirviera de soporte para seguir con el proceso de compra directa con la plataforma de Comercialización, pero al no ser avalada, cerramos el proceso, y se procedió a iniciarlo de nuevo el proceso en base a licitación pública; asimismo se otorgaron las asignaciones que tendríamos a cargo cada uno de los presentes.
-

6. Se realizó otra reunión para seguir con la elaboración del reglamento, ya que este documento, requería que se contemplara todos los procedimientos tanto Técnicos como Administrativos, con el propósito de que se simplificaran los procesos de compras y adquisiciones, así como también el trámite para el pago de patrocinios a los diferentes municipios, etc.

#### **Actividades Realizadas del 12 al 15 de abril**

1. Procedí a la elaboración de la liquidación de Desembolso del mes de marzo, iniciando con la revisión de las operaciones realizadas cotejándolas con las que aparecen reflejados en los estados de cuenta del Banco Central de Honduras y Banhprovi.
2. Detallé cada una de las operaciones que se realizaron en ese mes, clasificándolas según la categoría. (Patrocinio, Instituciones sin fines de lucro, etc)
3. Ordené los Leitz, de acuerdo a la numeración con que aparecen en los estados de cuenta bancarios. (BANHPROVI, BCH)
4. Elaboré Oficio dirigido a Tasa de Seguridad, con la Liquidación, Recibo y demás documentos necesarios para su aceptación, y una vez recibido con el sello de Tasa de Seguridad,
5. Procedo a elaborar la Solicitud de remisión de Documentos y enviarlos a Banhprovi, detallando las liquidaciones que fueron enviadas a Tasa de Seguridad, acompañados de un Leitz que contiene todos los oficios con sus respectivos soportes, con las transacciones realizadas por el BCH.
6. Apoyo en la Declaración de Impuesto sobre la renta de Luis Ortega, para posteriormente, seguir con el proceso de solicitar la constancia de pagos a cuenta.
7. Me presenté en el SAR para aclarar sobre el pago de Retención del 12.5 % retenido a los empleados, pero no enterados al Fisco, pero me dijeron que el Banco Central, si era agente retenedor, lo que al hablar con el Lic. Alex del BCH me aclaró que ellos no podían hacer ningún tipo de retención, por lo que estos fondos siguen en los Fondos del Fideicomiso.

#### **Actividades Realizadas del 19 al 23 de abril**

1. Seguimos en reunión para terminar la elaboración del nuevo Reglamento del Fideicomiso, pues requeríamos de un documento en el que estuviera estipulado todo lo relacionado a los procesos de compra y contrataciones en general, órdenes de compra, y todo lo relacionado en materia laboral.
2. Preparar información para iniciar con el Informe Financiero del Siguiete mes.
3. Archivar Oficios por orden correlativo que se hicieron en el transcurso del mes, y así facilitar la entrega de documentación para el Portal de Transparencia.
4. Postear en Excel el No. de Oficio, valor, y detalle de cada transacción, para avanzar con el detalle de movimientos en las cuentas bancarias, y agregarlas a la liquidación de desembolsos de este mes.
5. Elaboré la planilla del mes de abril, cabe mencionar, que en esta planilla ya no serán retenido el 12% de Retención por honorarios, ya que todos contamos además de los recibos por honorarios, con la Constancia de pagos a Cuenta.
6. Le brindé apoyo a mi compañero Luis Ortega para la elaboración y presentación de la declaración de impuesto sobre Renta, y a la vez solicitar su constancia de Pagos a Cuenta

#### **Actividades Realizadas del 26 al 30 de abril**

1. Revisar oficios, órdenes de compra, órdenes de pago de las diferentes transacciones que se realizaron en el mes de abril.
  2. Elaborar el borrador de una solicitud que va dirigida a tasa de Seguridad para obtener una transferencia a Banhprovi, para poder desarrollar cada
-

2. se agendaron, para desarrollarse en el transcurso de éste año.
3. Revisar y firmar documentos soportes y órdenes de compra de equipo de cómputo, órdenes de pago, y oficios.
4. La retención por honorarios correspondiente a los meses de febrero y marzo que hice la retención a los empleados, pero que no fueron enterados, solicité una cita de nuevo al SAR para explicarles el porqué de no enterar dicho impuesto, y para que me asesoraran en este proceso, y su respuesta fue que El IHT debió al momento de constituir el Fideicomiso, solicitar el RTN en base a la nueva ley, y mientras no se haga ese trámite, no podrá ser enterado. pero que, como Fideicomiso, está en el deber de hacer la retención a los empleados, ya que es una Entidad.
5. Se nos invitó a participar en un webinar sobre turismo social, donde se abordaron temas como los ejes que mueve el Turismo Social como ser la Inclusión, solidaridad medioambiente, y un comercio Justo, fue impartida por OITS (Organismo Internacional de Turismo Social) o su acrónimo con sus siglas en inglés ISTO, los desafíos que se presentan en el turismo y las conclusiones.

## EVIDENCIAS

Reunión sobre la plataforma de comercialización.



## Recibo a pagar de la Declaración de Impuesto sobre La Renta de Luis Ortega

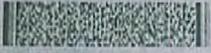

**Servicio de Administración de Rentas**  
 República de Honduras  
 Acceso de Recibo Electrónico



DATOS DE RECEPCIÓN	
RECEPCION	001 - SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS
SUBCATEGORIAL	R01 - SUBCATEGORIAL VIRTUAL
FECHA Y HORA	23/NOV/2015 09:37:08
C.A.M.	78
RTN	00011986038457
DECLARADO TRIBUTARIO	ORTEGA SAUCEDA, LUIS FERNANDO
NUMERO DE DECLARACION	7772958472
TRANSACCION	IMPORTE ESTIMACIONES IVA
CUOTA DE PAGO	7884201-2104881
FECHA DE VENCIMIENTO DE CUOTA DE PAGO	23/NOV/2015

CABECERA		
2 PERIODO	01/2015	5
4 RTN	00011986038457	3
12 IMPUESTO	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAL BASICA IVA	3
10 CONCEPTO	1 - PAGO COMPLETO	2

MONTOS INFORMADOS		
105 IMPUESTO A PAGAR	L. 461.15	4
106 MULTA	L. 0.00	3
107 REGARGO	L. 0.00	2
108 INTERESES	L. 0.00	1
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>L. 461.15</b>	



## Constancia de pagos a cuenta de Luis Ortega



**CONSTANCIA ELECTRONICA DE ESTAR SUJETO AL REGIMEN DE PAGOS A CUENTA**


  
 201-2110500-16512

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS de esta Republica ha emitido la presente Constancia Electrónica de Estar Sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta.

Sujeto a pagar a cargo de: **ORTEGA SAUCEDA LUIS FERNANDO**  
 con RUTN: **00011986038457**

Respecto a la declaración de renta personal básica IVA, se ha determinado, y ha sido objeto de pago por el contribuyente, el monto de L. 461.15 en el mes de noviembre de 2015.

Lugar de emisión de la presente Constancia de Estar Sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta: Tegucigalpa, Honduras.

Emitida en: Tegucigalpa, Honduras, el día 23 de noviembre de 2015.

Firmado por: **Director General de Rentas**

con la siguiente leyenda: **Constancia Electrónica de Estar Sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta**, para el mes de **NOVIEMBRE** de 2015, según declaración de **ORTEGA SAUCEDA LUIS FERNANDO**, con RUTN: **00011986038457**.

Este documento es la única constancia de pago de impuestos emitida por el Servicio de Administración de Rentas de Honduras.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS**  
 DIVISION DE OPERACIONES DE LA PREVISION FISCAL



## Reunión de Staff



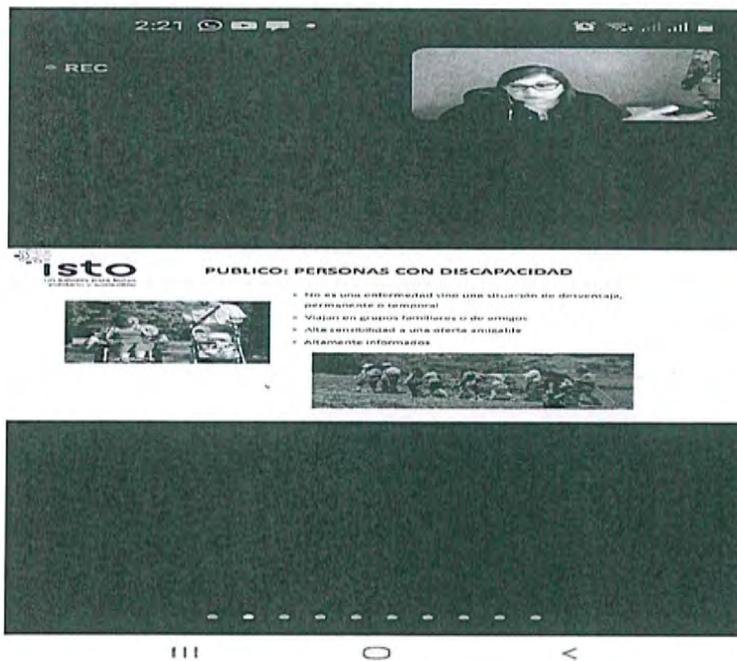
Visita al SAR por asesoramiento para el pago de Retenciones.



Leitz con documentación original del mes de marzo, y copias entregadas



Webinar de Turismo Social



**UNIDAD DE TURISMO SOCIAL Y DISTRITOS TURISTICOS**  
**PLANILLA LABORAL DE EMPLEADOS POR CONTRATO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DEL MES DE ABRIL DE 2021**

NO.	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. DE IDENTIDAD	HONORARIOS MENSUALES	DIAS LABORADOS	SUELDO DIARIO	HONORARIOS A PAGAR	DEDUCCIONES Retencion del 12.5%	HONORARIOS NETOS A PAGAR
1	09/11/2020	Alfredina Emy Paola Nuñez	0801-1983-15530	20,000.00	30	666.67	20,000.00	*	20,000.00
2	03/08/2020	Luis Fernando Ortega Sauc	0801-1986-03645	35,000.00	30	1,166.67	35,000.00	*	35,000.00
3	17/08/2020	Jorge Alberto Rivera	0801-1994-22679	25,000.00	30	733.333333334	25,000.00	3,125.00	21,875.00
4	04/11/2020	Sandra Isabel Valladares	0801-1967-04934	30,000.00	30	933.333333334	30,000.00	*	30,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>110,000.00</b>			<b>110,000.00</b>	<b>3,125.00</b>	<b>106,875.00</b>

\* No se les retuvo, porque presentaron sus recibos por honorarios y constancia de pagos a cuenta.

Elaborado por:



Sandra Valladares  
Auxiliar Contable UTS

Revisado Por:



Alejandra Varela  
Jefe de UTS

Autorizado por:



Andrea Amaya  
GDIT

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 30 de abril de 2021

Oficio Núm.075-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

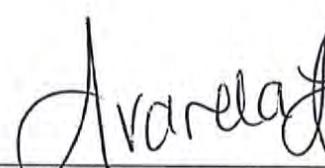
L.35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100)		
<b>DEBÍTESE</b>		
<b>NÚMERO DE LA CUENTA:</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA:</b>	<b>VALOR EN NÚMEROS:</b>
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.35,000.00
<b>ACREDÍTESE</b>		
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:</b>		<b>VALOR EN NÚMEROS:</b>
BANCO ATLANTIDA S.A.		L.35,000.00
<b>TIPO DE CUENTA:</b>		<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO:</b>
<b>CHEQUES</b>		LUIS FERNANDO ORTEGA
<b>SINOPSIS</b>		
Solicitud de transferencia, para pago de planilla del personal técnico y administrativo de la Unidad de Turismo Social, correspondiente al mes de abril del año 2021.		

2021 MAY - 11 PM 2:00

Atentamente,



**Nicole Marrder Aguilar**  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño  
de Turismo.



**Alejandra María Varela**  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos  
de Honduras.

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular, ... la propia imagen;

## RECIBO DE PAGO

Lugar y fecha: 30 de abril del 2021, Siguatepeque, Comayagua.

### RECIBIMOS DE:

Banco Central de Honduras (BCH), del Fideicomiso para la Administración del fondo para incentivar y desarrollar el Turismo Social en Honduras.

### EN CONCEPTO DE:

Pago por servicios profesionales de Coordinador de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos, en representación del Instituto Hondureño de Turismo, IHT.

Periodo de pago: del 1 de abril al 30 de abril del 2021.

VALOR EN NUMEROS	L. 35,000.00
VALOR EN LETRAS	Treinta y cinco mil lempiras exactos.

Atentamente.

Luis Fernando Ortega Saucedo  
0801-1986-03645



---

Nombre y Firma

# Luis Fernando Ortega Saucedá

**Administrador de Empresas Turísticas**  
Colonia El Carmen. 1ra. Calle entre 14 v 15 Ave. Siguatepeque  
Cel E-mail: @gmail.com  
R.T.N.: 08011986036457

## Recibo por Honorarios Profesionales

N° 000-001-04-00000051  
CAI: 509E4D-5D975A-A34085-E1246B-2F533F-72  
Rango Autorizado del 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100  
Fecha Límite de Emisión: 12/04/2022

R.T.N. \_\_\_\_\_

Por L. **35,000.00**

Recibi de: Instituto Hondureño de Turismo - BCH

La suma de: Treinta y cinco mil Lempiras exactos Lempiras

Por concepto de: pago de honorarios profesionales mes de abril 2021 como coordinador de la UTS. y Distritos turísticos

Comunicación Gráfica Tel. 2238-5733 R.T.N. 08019995259292 Certificación No. 9231-19-10500-159

Total Honorarios	L.	35,000.	00
Retención I.S.R.	L.	- 0 -	-
Total Neto Recibido	L.	35,000.	00

Original: Cliente- Copia: Obligado Tributario Emisor

30 de Abril del 2021



Firma

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-16512

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ORTEGA SAUCEDA LUIS FERNANDO**  
Con Registro Tributario Nacional: **08011986036457**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-16512 en fecha 26/04/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25414928183 de fecha 24/04/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27727854472, presentada el 23/04/2021, la presente Constancia vence el 30/06/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-16512** o mediante el siguiente código QR:



**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO.**  
**FONDOS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN**  
**DEL FONDO PARA INCENTIVAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS**

N.006-2021

Nosotros: **NICOLE MARRDER AGUILAR**, mayor de edad, soltera, hondureña, MAE, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1977-07183 y de este domicilio; actuando en mi condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante Acuerdo No.064-2019 de fecha 14 de agosto del dos mil diecinueve y quien en adelante se denominará **"EL INSTITUTO"** y **LUIS FERNANDO ORTEGA SAUCEDA**, mayor de edad, soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad No.0801-1986-03645, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas con orientación en Hotelería, y de este domicilio a quienes en lo sucesivo y para los efectos del presente Contrato, se les denominará: **"EL INSTITUTO"** y el **"TRABAJADOR (A)"** respectivamente, ambos facultados para celebrar este tipo de contratos, hemos convenido celebrar como al efecto celebramos el presente, **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO** el que se regirá por las siguientes Cláusulas:

**PRIMERA:** OBJETO DEL CONTRATO: **"EL INSTITUTO"**, manifiesta que contrata los servicios de **"EL PROFESIONAL"** como **COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TURISMO SOCIAL Y DISTRITOS TURISTICOS**. **SEGUNDA:** el **"TRABAJADOR (A)"**, declara que, entre otras, serán sus responsabilidades: 1) Delegar las tareas específicas al personal bajo su cargo, para garantizar el cumplimiento efectivo de las actividades programadas en la Unidad. 2) Disponer adecuadamente de los recursos físicos, financieros e informáticos de la institución, manteniendo la transparencia en los procesos administrativos en concordancia con las políticas públicas. 3) Coordinar y verificar todas las actividades que realicen sus subalternos en la Unidad de Turismo Social. 4) Planificar, Coordinar y ejecutar de manera semanal, quincenal o mensual reuniones con los representantes de los Distritos Turísticos, para que se presente avances de las actividades de desarrollo que se implementen. 5) Evaluar y coordinar que cada uno de los procesos se ajusten a las normas, procedimientos administrativos y financieros, actualizándose de manera constante con los avances tecnológicos, económicos, legales y de información que se generen. 6) Ser enlace con los Distritos Turísticos creados en el país. 7) Realizar informes de ejecución de actividades para posterior presentación a la Tasa de Seguridad y a BANHPROVI. 8) Asistir a reuniones de temas relacionados a la creación y desarrollo de los Distritos Turísticos. 9) Hacer el uso adecuado de los recursos asignados. 10) Coordinar con el personal bajo su cargo toda la programación de POA, PACC, Informes y otra documentación que sea de respaldo para el respectivo funcionamiento de la Unidad. 11) Dar seguimiento a toda la programación administrativa del personal bajo su cargo (Permisos, reposos etc.) con el fin de lograr un mejor control del personal. 12) Realizar presentaciones con temas relacionados a los Distritos Turísticos que puedan ser utilizadas en presentaciones con representantes de dichos Distritos u otras instituciones que le competa. 13) Generar alianzas estratégicas con el objetivo de que las empresas del sector turismo reciban un asesoramiento técnico especializado para su



fortalecimiento para diseñar programas, proyectos y actividades relacionadas al desarrollo de los Distritos Turísticos. 14) Contribuir y dar seguimiento en la implementación de los protocolos y medidas de bioseguridad en toda la planta turística de los distritos, con el apoyo de Cámaras de Turismo locales y Alcaldías municipales. 15) Desarrollar junto con el sector público y privado de los distritos; nuevas actividades, eventos o festivales que contribuyan a enaltecer los principales atractivos y productos turísticos de los distritos. 16) Posicionamiento de los distritos a nivel nacional e internacional como rutas potenciales para desarrollar diversas actividades turísticas y conocer varios destinos en un solo viaje. 17) Realizar cualquier otra labor afín asignada por sus superiores, para contribuir con el logro de los objetivos de la Institución.

**TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente Contrato es **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.385,000.00)** pagaderos a "TRABAJADOR (A)" de la siguiente manera 01 de febrero al 31 de diciembre la cantidad de: **TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.35,000.00)** mensuales, pagados con previa presentación del informe de actividades y recibo de honorarios por servicios profesionales, el cual deberá contar con el visto bueno de su jefe inmediato, la fecha de entrega será los primeros días del mes posterior, haciéndole LA RETENCIÓN del 12.5% de Impuesto Sobre la Renta y otras retenciones legales que el "TRABAJADOR (A)" autorice. Los fondos serán imputados a la partida de la estructura del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA INCENTIVAR Y DESARROLLAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS.

**CUARTA: VIGENCIA:** El presente Contrato tendrá vigencia del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2021

**QUINTA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD** las partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA;
2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia;
3. Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará : a) Prácticas Corruptivas: entendiéndolas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiéndolas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones



de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar para que pudieren deducirse y a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. Departe del contratante: i. A la eliminación definitiva del [Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad] de su Registro de Proveedores y contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto Perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia conforme al Acuerdo N° SE-037-2013, establecido por el Instituto de Acceso a la Información Pública. **SEXTO:** "EL INSTITUTO" proporcionara al "TRABAJADOR (A)" cuando sea procedente, el pago de Viáticos y Gastos de Viaje, dentro y fuera del país según el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje (Acuerdo Ejecutivo No. 0696 de fecha 27 de octubre de 2008) en la categoría que corresponda. **SEPTIMA: RESCINSIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato de trabajo puede darse por terminado de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 111 y 112 del Código del Trabajo, sin responsabilidad para para el "INSTITUTO": (1) El Mutuo Consentimiento de las partes, (2) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el aviso correspondiente con quince (15) días de anticipación; (3) por incumplimiento del "TRABAJADOR (A)" de las obligaciones contraídas; (4) Todo acto inmoral o delictuoso que el "TRABAJADOR (A)" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios; (5) Por caso fortuito o fuerza mayor; (6) Cuando haya recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menor a los gastos proyectados, y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, de conformidad al artículo 78 segundo de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal del año 2021. (7) Cualquier causa que conlleve a la terminación



del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO PARA INCENTIVAR Y DESARROLLAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS. **OCTAVA:** Este Contrato puede modificarse en todo o en parte, en cualquier momento, dentro de la vigencia de este, modificado a solicitud de "EL INSTITUTO", siempre que conste por escrito, que este firmado por los suscritos, fechado y unido al presente documento. **NOVENA:** **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Cualquier diferencia, controversia o conflicto que pudiera surgir en la aplicación del presente contrato, deberá ser resuelto en primer término mediante el arreglo directo entre las partes y de no llegar a ningún acuerdo de forma amigable dentro de (3) días calendario después de surgir la diferencia, controversia o conflicto, las partes acuerdan expresamente que se someterán a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán. **DECIMA:** el "TRABAJADOR (A)" deberá cumplir con todo lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y el Manual de Políticas en la Administración de los Recursos Humanos del Instituto. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:** "EL INSTITUTO" y el "TRABAJADOR (A)" declaran que están de acuerdo con el presente contrato y aceptan las cláusulas establecidas en él, obligándose a cumplirlas todas en cada una de sus partes. En fe de lo cual firman en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de febrero del dos mil veintiuno.



*Nicole Marrder Aguilar*  
NICOLE MARRDER AGUILAR  
"EL INSTITUTO"

LUIS FERNANDO ORTEGA  
"TRABAJADOR (A)"




**REPUBLICA DE HONDURAS**  
 REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS  
 TARJETA DE IDENTIFICACION

**LUIS FERNANDO ORTEGA SAUCEDA**




HONDUREÑO POR NACIMIENTO  
 NACIO EL 11 FEBRERO 1986  
 SEXO MASCULINO  
 EMITIDA EL 13 FEBRERO 2011

**0801-1986-03645**

  
 04635162-02


**República de Honduras**  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

**RTN: 08011986036457**

**LUIS FERNANDO ORTEGA SAUCEDA**  
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20111114

**Fondos del Fideicomiso para Incentivar y Desarrollar el  
Turismo Social En Honduras.**

**MEMORANDUM**

**Para: Lic. Andrea Amaya  
Lic. Ligia Mendoza**

**CC: Lic. Alejandra Varela**



**De: Luis Fernando Ortega Saucedo**  
Coordinador de la Unidad de Turismo Social y de Distritos  
Turísticos  
Siguatepeque, Comayagua

**Asunto:**  
**Informe de Resultado de Actividades de abril, 2021**

**Fecha de entrega: 30 de abril del 2021.**

**Adjunto remito el informe de actividades realizadas en el mes  
de Abril del 2021.**

**Atentamente:**

**Luis Fernando Ortega Saucedo**

**Coordinador de la Unidad de Turismo Social y de Distritos Turísticos.**

## **Informe Mensual de Resultados.**

Nombre: Luis Ortega

Cargo: Coordinador de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

Institución: Instituto Hondureño de Turismo

Periodo:

abril 2021.



El presente informe tiene como objetivo principal el reportar y evidenciar las actividades realizadas durante el periodo de tiempo del **1 al 30 de abril del 2021**, en el cargo de *Coordinador de la Unidad de Turismo Social y de Distritos Turísticos de Honduras*, así como las actividades complementarias para apoyar la GDIT y dirección ejecutiva, que contribuyen directa e indirectamente el desarrollo de los Distritos Turísticos del país así también en el fortalecimiento de los diferentes destinos turísticos de Honduras.

### Objetivos generales

Contribuir como Coordinador de la Unidad de Turismo Social y de los Distritos Turísticos en el **desarrollo, fortalecimiento, promoción, posicionamiento y comercialización** de estos, así como de destinos turísticos independientes del país.

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del concepto de Turismo Social en destinos turísticos de Honduras.

### Objetivos específicos

Para el mes de abril del 2021 algunos de los objetivos específicos fueron:

1. Realizar inspecciones de bioseguridad en la planta turística de varios destinos turísticos de Honduras, previo a semana santa.
2. Socialización del nuevo distrito turístico de Islas de la Bahía.
3. Entrega de material de bioseguridad en destinos turísticos.
4. Seguimiento a los perfiles de proyectos recibidos por los destinos turísticos para apoyar con el fideicomiso de Unidad de Turismo Social.
5. Finalización de gira de trabajo de semana santa por destinos turísticos.
6. Aprobación de línea grafica para los distritos turísticos con el objetivo de contribuir a la promoción y posicionamiento de cada uno de los municipios.
7. Iniciar el proceso de contratación de Oficial de Compras y Adquisiciones para el área administrativa de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos.
8. Acercamiento con los municipios de los distritos turísticos ya conformados para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los mismos.

### Resumen general de las actividades mas relevantes.

Durante el mes de marzo del 2021 nos concentramos en reuniones de coordinación con el sector turismo de Honduras con el objetivo de definir estrategias que contribuyeran a la reactivación económica enfocados en el feriado de semana santa, siempre y cuando se cumplieran los protocolos de bioseguridad por parte del sector privado como de los turistas en general.

**Actividades realizadas del 5 al 9 de abril del 2021:**

*Esta semana se tomo a cuenta de días compensatorios por los días laborados en semana santa.*

**Actividades realizadas del 12 al 16 de abril del 2021.**

**(Trabajo de escritorio y reuniones virtuales)**

- Se definieron las líneas de trabajo y misiones laborales a priorizar del 12 al 16 de abril con todo el equipo de trabajo y staff de Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos por medio de reunión virtual.
- Se priorizaron con Alejandra Varela las actividades técnicas y administrativas para la semana y se coordinaron acciones en conjunto para agilizar procesos de las iniciativas de proyectos recibidas.
- Priorización de proyectos para revisión y aprobación de la Ministra Marrder a nivel técnico para proceder al proyectar el apoyo con la Unidad de Turismo Social.
- Se definieron 4 líneas de apoyo para San Juancito, después de reunión de coordinación con representantes del Comité Gestor del Distrito Turístico Valles y Montañas. El apoyo se brindará con recursos del fideicomiso de Turismo Social.
- Se priorizaron los 5 Distritos turísticos a visitar en primera ronda de famtrips de tour operadores locales esto con el apoyo de la unidad de comercialización. Esta actividad está pendiente de aprobación por parte de la máxima autoridad por el tema de pandemia y las restricciones en los desplazamientos actualmente.
- Se logro coordinar acciones en esta última etapa del proyecto AECID-COLOSUCA enfocado en pueblos con encanto y perfiles a presentar a la Unidad de Turismo Social.
- Se finalizo la estructuración de famtrips, priorizando los destinos a visitar de cada distrito turístico con el apoyo de la unidad de comercialización.
- Se brindo la revisión técnica a los informes semanales de cada uno de los oficiales del IHT en los distritos turísticos.
- Se realizo una revisión completa de cada uno de los 15 proyectos a revisar con comité evaluador para seleccionar las experiencias del mañana que serán beneficiadas con fondos

de USAID-TMS. Se revisaron sus 8 planes de negocio, se realizaron consultas para conocer más detalles y se brindó la evaluación comité encargado.

- Comunicación permanente con jefatura de la Unidad de Turismo Social y GDIT.
- Se conoció sobre detalles internos de SETURH/IHT por medio de la jornada de capacitación brindada por Tatiana Sierke para personal de primer ingreso.
- Se apoyo en completar el formulario y evaluación a presentar a la OMT a solicitud de la Ministra Marrder.
- Se comenzó la organización de la jornada de socialización de Joya del Caribe para el miércoles 21 con Roatán y Útila y jueves 22 con Guanaja y Cayos Cochinos.
- Se comenzó la organización de la jornada de socialización del distrito turístico de Islas de la Bahía para el miércoles 21 con Roatán y Útila y jueves 22 con Guanaja y Cayos Cochinos.
- Se enviaron las notas de invitación y convocatoria a los 4 destinos que conforman el distrito turístico de Islas de la Bahía.
- Se priorizaron los últimos proyectos a recibir y se cerró de manera oficial el proceso de recepción de proyectos de esta primera etapa que serán beneficiados con la Unidad de Turismo Social.
- Entregado informe semanal de resultados del 12 al 16 de abril del 2021 a la Unidad de Turismo Social.
- En trabajo de edición de la presentación oficial de Distritos Turísticos para poder incluir y representar los nuevos distritos turísticos a conformar.

#### **Actividades realizadas del 19 al 23 de abril del 2021:**

##### **(Reuniones virtuales y trabajo de escritorio)**

El día lunes 19 de abril fue feriado nacional.

- Tesista hondureña de Japón con todos los insumos necesarios respecto a los distritos turísticos de Honduras por medio de reunión virtual sostenida para despejar todas las dudas y contestar a las consultas del desarrollo turístico regionalizado de los distritos turísticos conformados y en proceso de creación.

- Se sostuvo una reunión virtual de socialización de distrito turístico con la isla de Roatán, por medio de la cual se recibió anuencia por parte de sector privado de esta isla para ser parte del nuevo distrito turístico, su recomendación puntal fue seguir manteniendo la marca de Bay Island, ya que no se sienten identificados con el nombre de Joya del Caribe.
- Se apoyo en la revisión general del manual administrativo de la Unidad de Turismo Social con el objetivo de tener un uso más ordenado del fideicomiso, dicho documento esta listo para revisión oficial y aprobación de la Ministra Marrder.
- Se brindo revisión y aprobación de la nueva línea grafica para ser trabajada en proyecto de rotulación y señalización turística.
- Con el apoyo de Juan Carlos Álvarez se desarrollaron notas de prensa del Distrito Del Sol, de los municipios de San Lorenzo y Amapala con el objetivo de contribuir a la promoción y posicionamiento de los distritos turísticos en prensa.
- Se finalizo la estructuración de los itinerarios de famtrips para tour operadores nacionales de Honduras a los distritos turísticos del Sol y de Joya de los Lagos con el apoyo de la Unidad de Comercialización.
- Se trabajo en un documento y presentación para la OEA, respecto a generar insumos de las MIPYME turísticas de Honduras Documento estructurado y listo para revisión de la Ministra Marrder.
- Se brindo revisión a los perfiles de proyectos presentados a la Unidad de Turismo Social para ser beneficiados con el fideicomiso de la Unidad de Turismo Social.
- Creado y activo el canal de comunicación con representantes del comité gestor del distrito turístico de Fortaleza del Caribe para mantener una comunicación mas fluida y directa con cada uno de los representantes del Comité Gestor del Distrito Turístico.

### **Actividades realizadas del 26 al 30 de abril del 2021**

#### **(Reuniones virtuales, gira de trabajo por Tegucigalpa y trabajo de escritorio)**

- Gira de trabajo por Tegucigalpa con el objetivo de contribuir en actividades técnicas y administrativas de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos.
- Apoyar en entrevistas laborales para el puesto de Oficial de Compras y Adquisiciones.
- Apoyo directo en la Unidad de Turismo Social.
- Seguimiento a solicitudes administrativas del equipo de trabajo de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos.
- Selección de MIPYME a beneficiar con el programa de Crédito Solidario.
- Reuniones de coordinación con equipo de trabajo de Marca País para definir líneas de acción en actividades de vinculación institucional.
- Reunión con equipo de la dirección del IHT.
- Reunión de coordinación con ASHO para apoyar en evento de observación de aves que contribuye directamente a la conservación de ecosistemas en destinos turísticos.

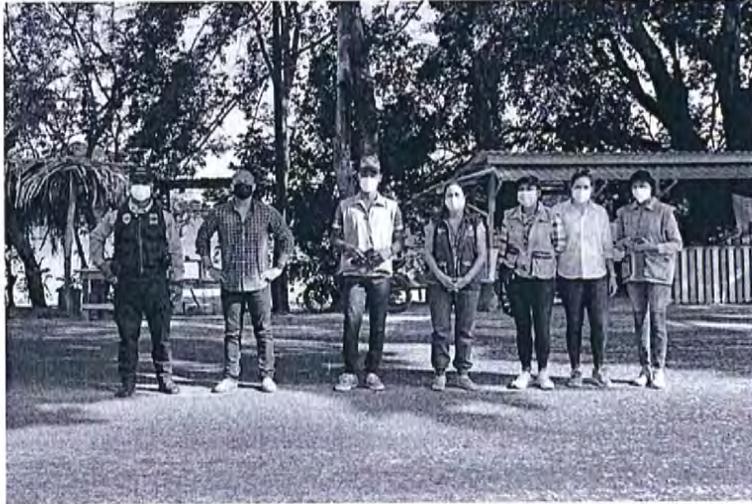
### **Resultados y metas alcanzadas más relevantes en abril del 2021.**

- Inspeccionados los destinos turísticos y empresas de sector previo a semana santa 2021 bajo el contexto de bioseguridad para garantizar la seguridad de los viajeros y turistas durante los desplazamientos del feriado.
- Avanzados los procesos de apoyo a destinos turísticos con fideicomiso de turismo social.
- Finalizada la jornada de socialización con los municipios que conformaran el Distrito Turístico de Islas de la Bahía, los cuatro municipios con buena aceptación para desarrollar el concepto regionalizado de los distritos turísticos.
- Finalizada primera etapa de recepción de perfiles de proyectos a beneficiar con el fideicomiso de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos.
- Apoyado directamente el proceso de contratación de Oficial de Compras y Adquisiciones para la Unidad de Turismo Social.

Anexos y medios de verificación de actividades del mes de Diciembre del 2020.

Medios de verificación del 26 de marzo al 4 de abril 2021.

Gira de inspecciones de bioseguridad en Semana Santa 2021.



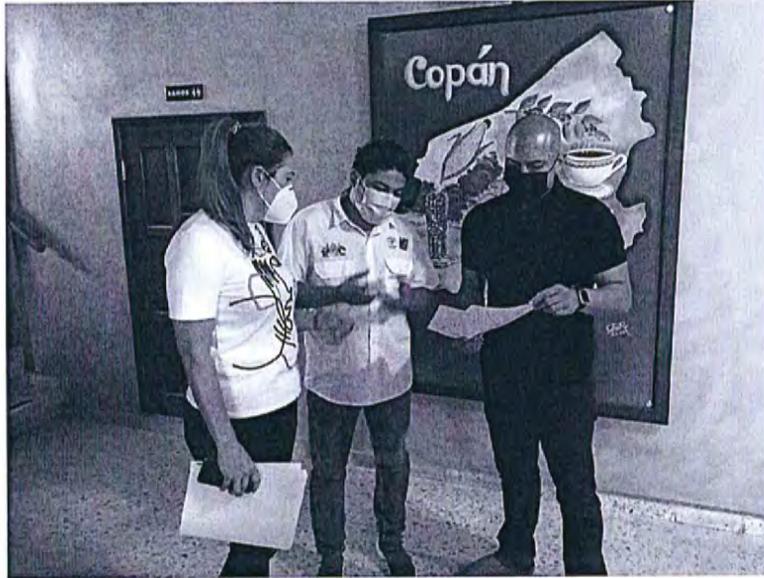


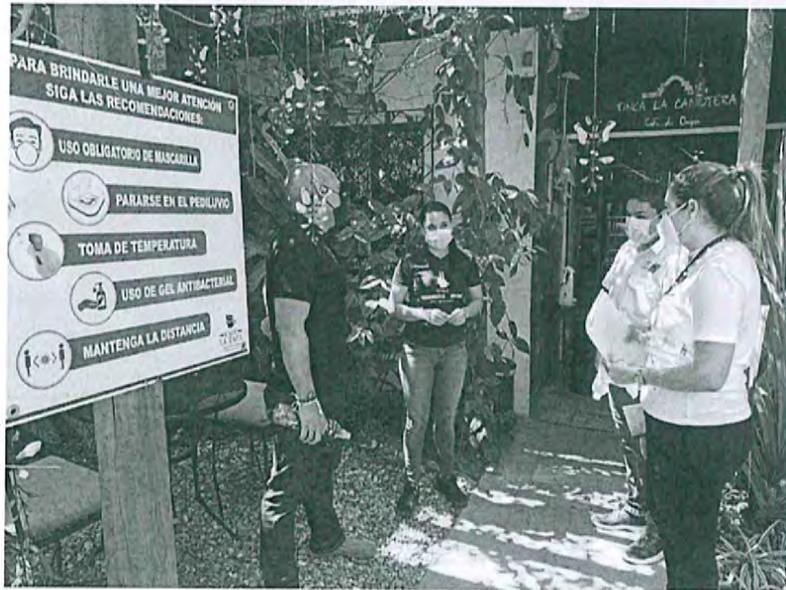
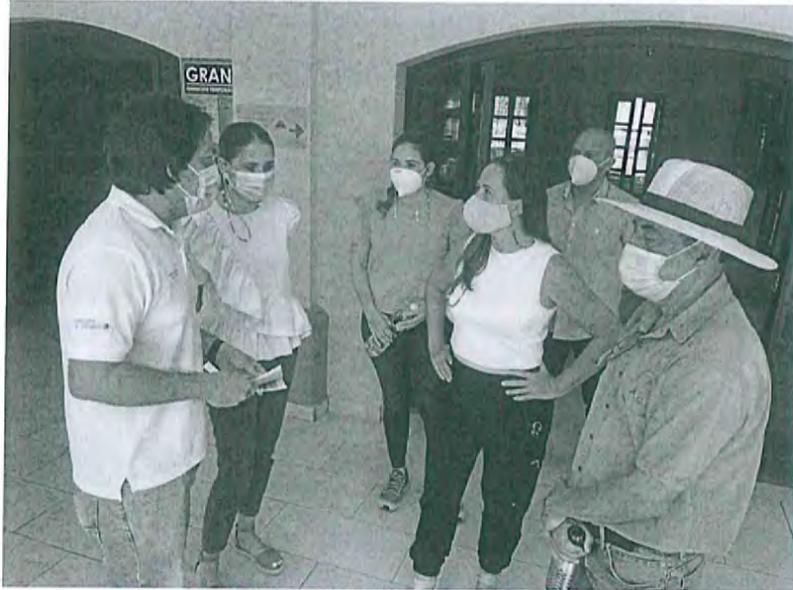
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT







**Medios de verificación del 12 al 16 de abril del 2021**

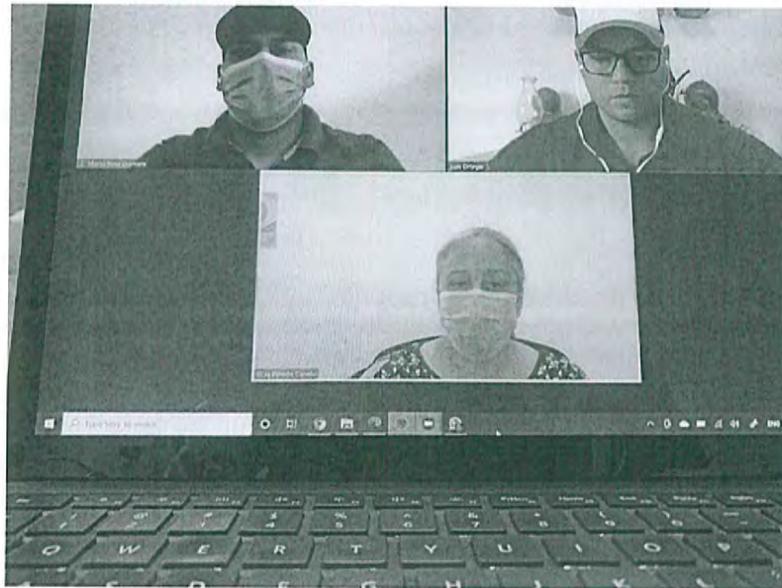
- Reunión con representantes de San Juancito, de Distrito Turístico Valles y Montañas para coordinación de apoyo por parte de la Unidad de Turismo Social.



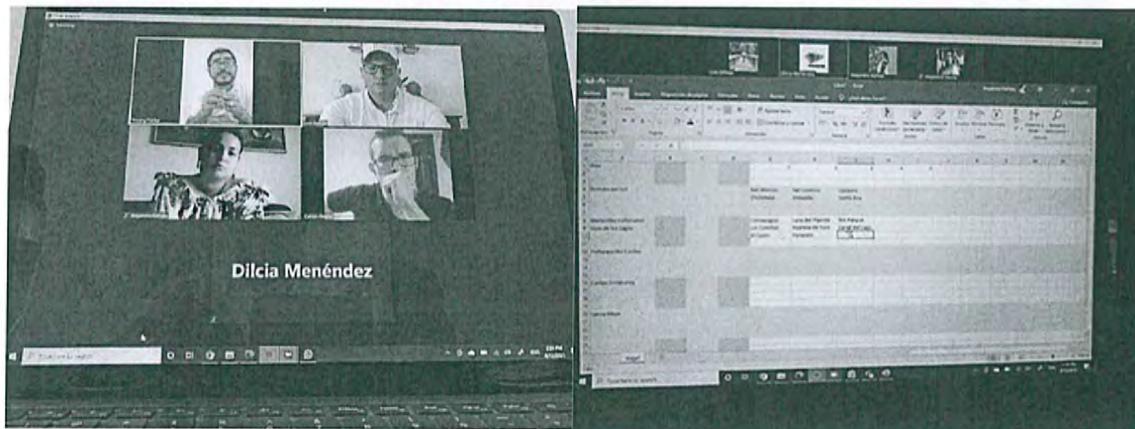
- Reunión de coordinación y presentación de resultados semanales con staff de Turismo Social y Distritos Turísticos.



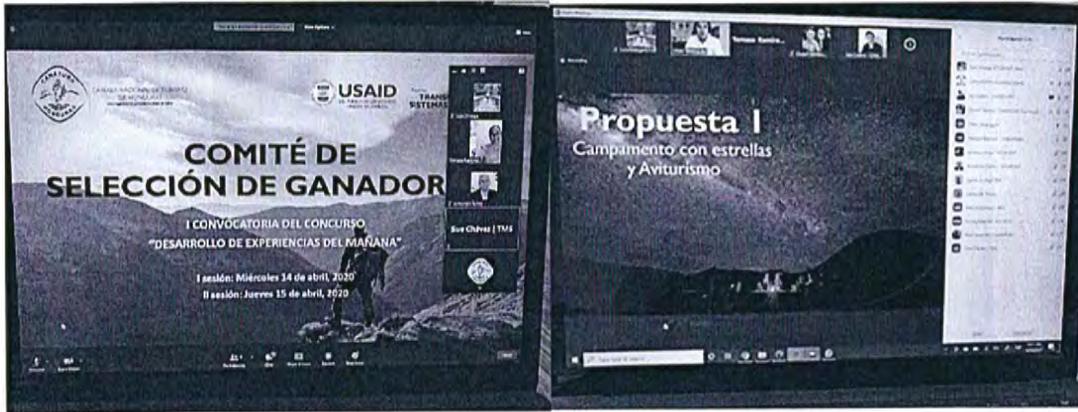
- Reunión de coordinación con proyecto AECID-COLOSUCA para unir esfuerzos de apoyo para municipios de Colosuca y Pueblos con Encanto.



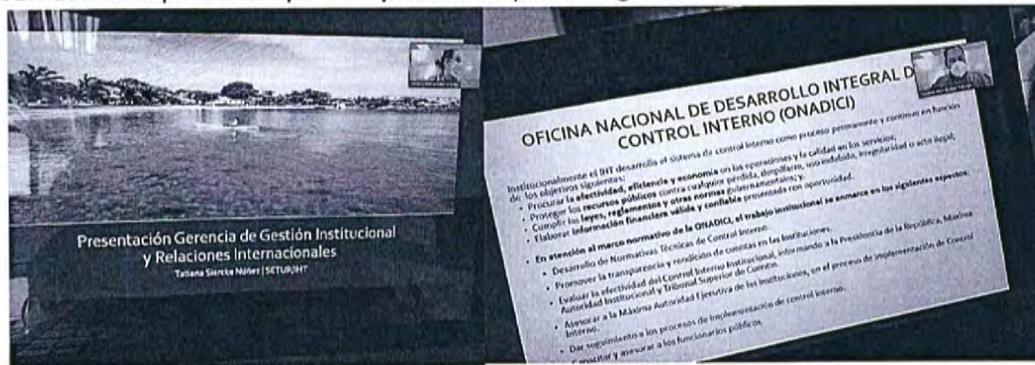
- Apoyo a la unidad de Comercialización en estructuración de famtrips con tour operadores nacionales a los distritos turísticos.



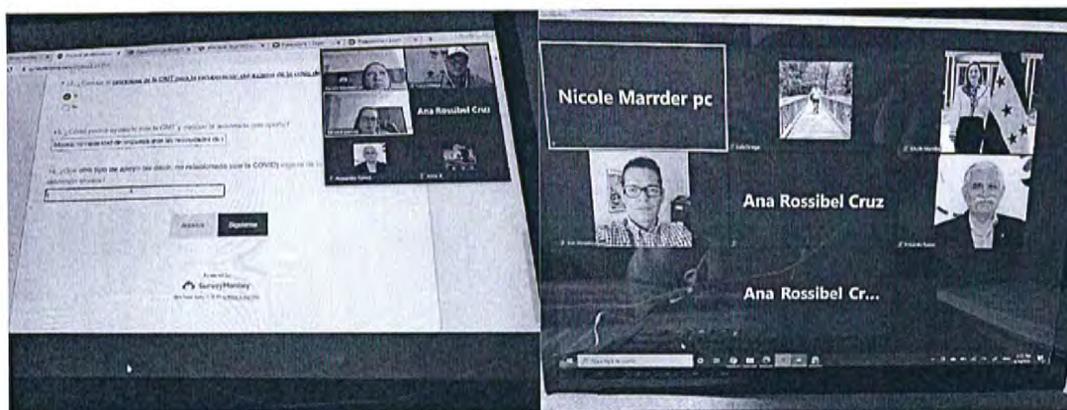
- Participación en selección de proyectos para experiencias del mañana con apoyo de USAID-TMS y CANATURH.



- Jornada de capacitación para empleados de primer ingreso a SETURH/IHT



- Reunión de apoyo para completar formulario y evaluación de OMT con la Ministra Marrder.

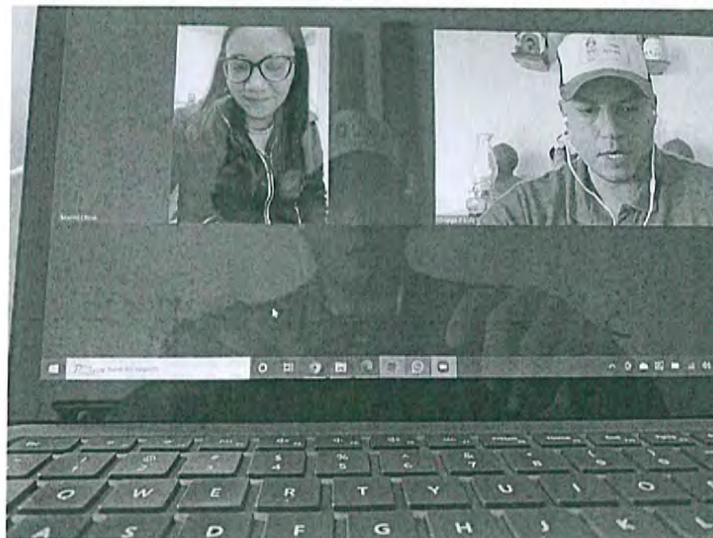


- Participación en segunda jornada de evaluación de proyectos del mañana con USAID-TMS y CANATURH.

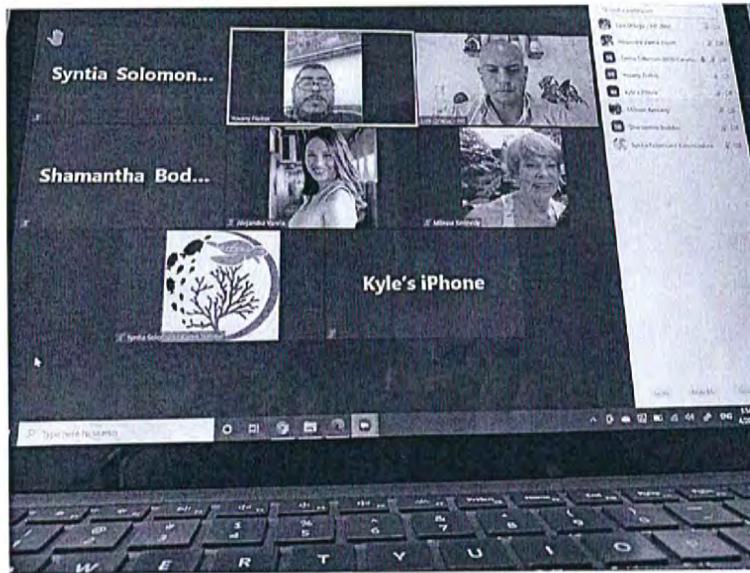


Medios de verificación del 19 al 23 de abril del 2021

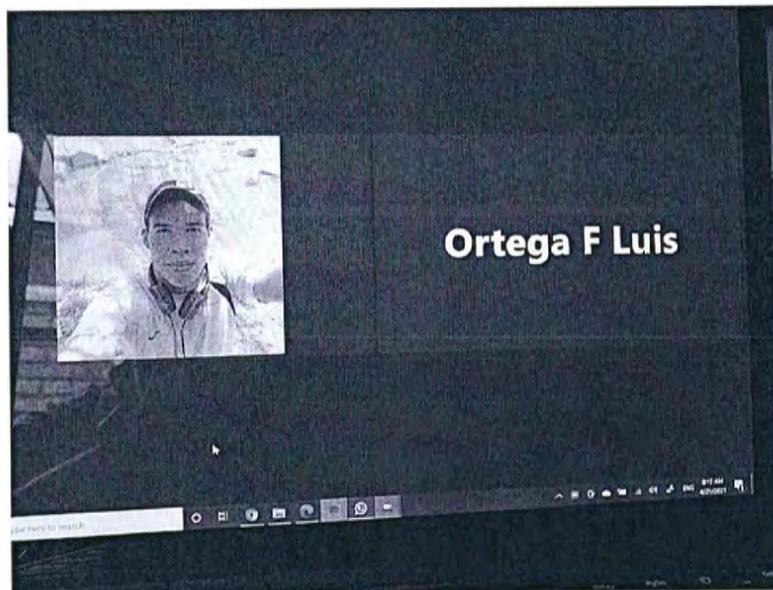
- Reunión con tesista de Japón para brindar información sobre los distritos turísticos.



- Reunión de socialización de distritos turístico con sector privado de Roatán.



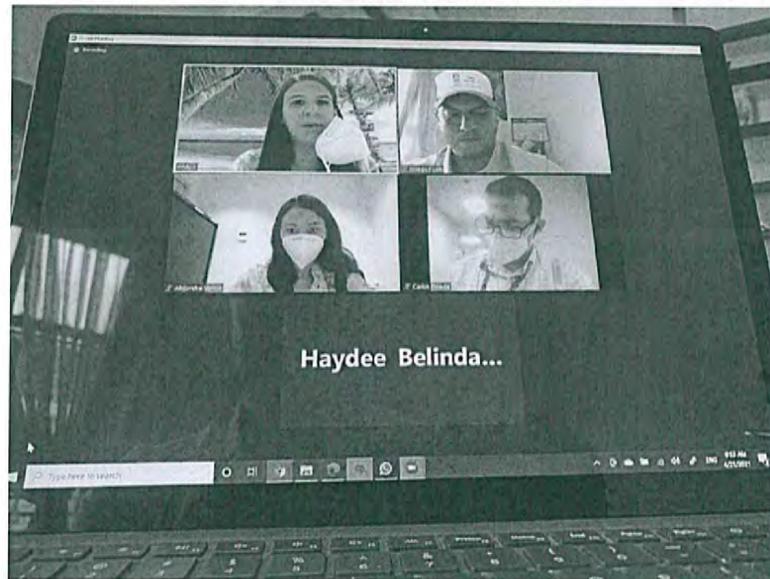
- Reunión con equipo de comercialización para apoyo de organización de famtrips a los distritos turísticos con tour operadores nacionales.



- Reunión # 2 de socialización con Roatán respecto al distrito turístico a conformar.



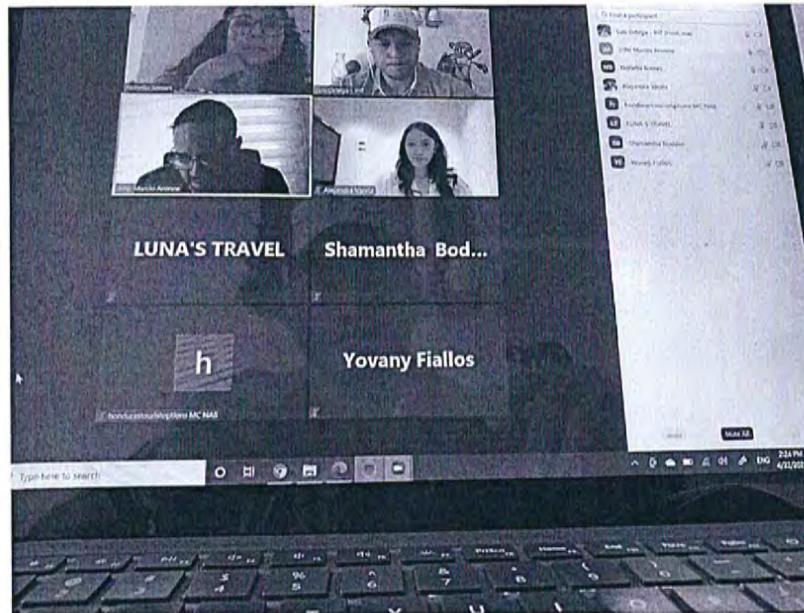
- Reunión con diseñadora de mapas y equipo de la GDIT y UTS.



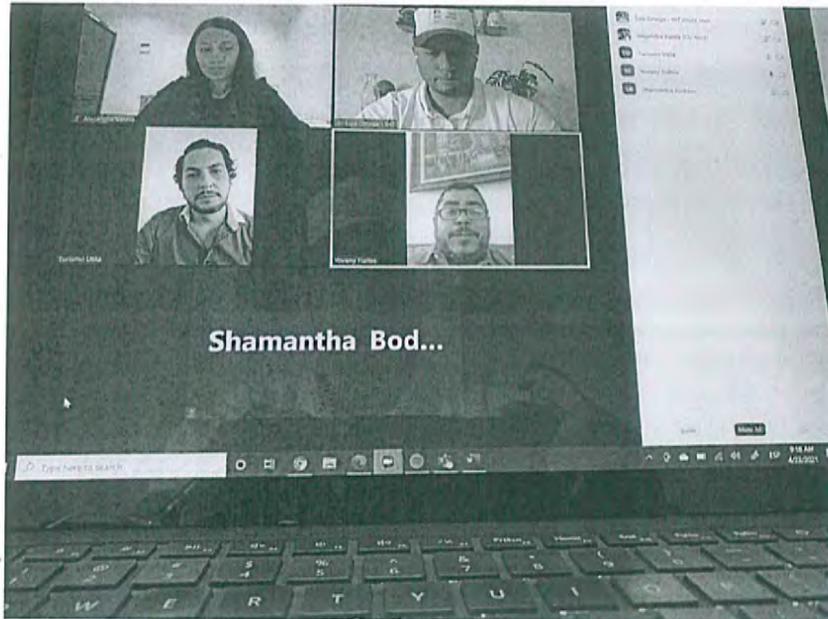
- Reunión de socialización con Guanaja respecto al nuevo distrito turístico a conformar en Islas de la Bahía.



- Reunión de socialización de distrito turístico con Cayos Cochinos respecto al nuevo distrito turístico a organizar.



- Reunión de socialización con Útila, respecto al nuevo distrito turístico a organizar en Islas de la Bahía.



- Participación en taller de Turismo Sostenible a nivel regional.

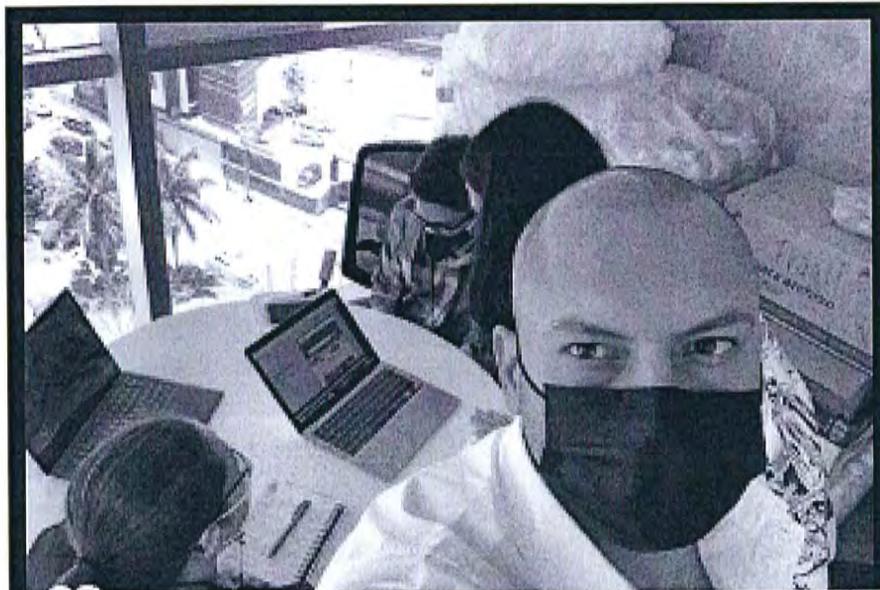


- Entrevista laboral con perfil para el puesto de auxiliar de compras y adquisiciones.



**Medios de verificación del 26 al 30 de abril del 2021**

- Reunión con equipo de trabajo de Marca País para coordinar acciones en conjunto con IHT.



- Entrevistas laborales a perfiles para el puesto de Oficial de Compras y Adquisiciones para la Unidad de Turismo Social.



- Reunión de revisión de línea grafica de los distritos turístico con Jorge Rivera



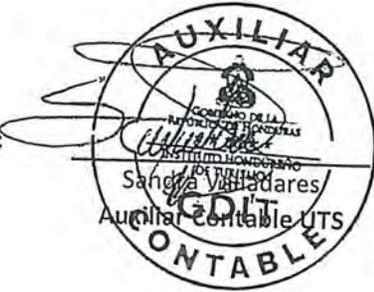
## UNIDAD DE TURISMO SOCIAL Y DISTRITOS TURISTICOS

PLANILLA LABORAL DE EMPLEADOS POR CONTRATO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DEL MES DE ABRIL DE 2021

NO.	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NO. DE IDENTIDAD	HONORARIOS MENSUALES	DIAS LABORADOS	SUELDO DIARIO	HONORARIOS A PAGAR	DEDUCCIONES Retencion del 12.5%	HONORARIOS NETOS A PAGAR
1	09/11/2020	Alfredina Emy Paola Nuñez	0801-1983-15530	20,000.00	30	666.67	20,000.00	*	20,000.00
2	03/08/2020	Luis Fernando Ortega Saucó	0801-1986-03645	35,000.00	30	1,166.67	35,000.00	*	35,000.00
3	17/08/2020	Jorge Alberto Rivera	0801-1994-22679	25,000.00	30	733.333333334	25,000.00	3,125.00	21,875.00
4	04/11/2020	Sandra Isabel Valladares	0801-1967-04934	30,000.00	30	933.333333334	30,000.00	*	30,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>110,000.00</b>			<b>110,000.00</b>	<b>3,125.00</b>	<b>106,875.00</b>

\* No se les retuvo, porque presentaron sus recibos por honorarios y constancia de pagos a cuenta.

Elaborado por:

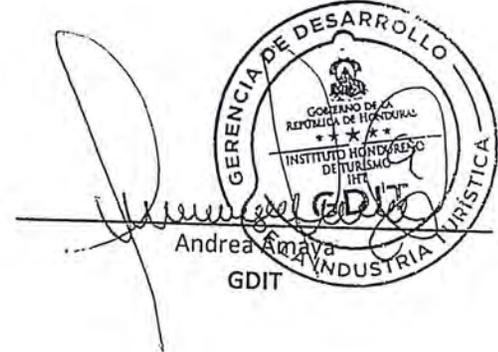


Revisado Por:



Alejandra Varela  
Jefe de UTS

Autorizado por:



Andrea Amaya  
GDIT

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 30 de abril de 2021

Oficio Núm.077-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

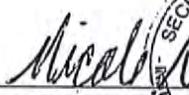
L.4,957.50 (CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.4,957.50

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO ATLANTIDA S.A.	L.4,957.50
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES	Luis Fernando Ortega Saucedá
SINOPSIS	
Solicitud de transferencia, por reembolso de viáticos por traslado a Tegucigalpa M.D.C, en gira realizada del lunes 26 al miércoles 28 abril del 2021, para brindar apoyo y coordinación de actividades técnicas y administrativas de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.	
Valor diario de viatico L. 1,750.00 por 2.25 días, Combustible L. 692.00, Parqueo L. 240.00, Peaje L. 88.00 Total L.4,957.50.	

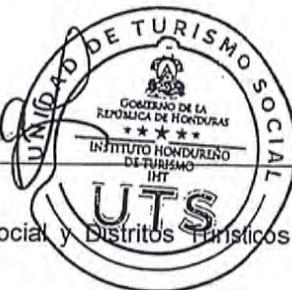
Atentamente,

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA



Ministro

Nicole Marrder Aguilar  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



UTS

Alejandra Maria Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular, ... la propia imagen;



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
IHT

FIDEICOMISO  
Unidad de Turismo social

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de abril de 2021

LIQUIDACION DE GASTOS DE VIAJE No. \_\_\_\_\_

No. de Solicitud de Viáticos a la que  
esta relacionada : \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Luis Fernando Ortega Saucedo

No. de Documento de Identificación: 0801-1986-03645 Categoría de Viáticos: III

Puesto: Coordinador de Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos

Propósito del Viaje: Apoyo y coordinación de actividades técnicas y administrativas de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos en la oficina principal de Tegucigalpa. (Presentación de nuevos talonarios de pagos, recibo de pagos a cuenta, facturas originales de liquidaciones de viajes, reuniones de trabajo con equipo técnico de Marca País, reuniones de coordinación con Alejandra Varela, entrevistas laborales a perfiles para el puesto de oficial de compras y adquisiciones, reunión con equipo de dirección del IHT, reuniones de trabajo con diseñador grafico del IHT). // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Liquidación Asignación de Viáticos

Fecha de Salida			Fecha de Regreso		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Lunes 26	abril	2021	miércoles 28	abril	2021

Transporte utilizado: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Liquidación Asignación de Viáticos

Días	Fecha	Descripción	Valor Diario	Gasto Realizado		
				Lempiras	Dólares	Euros
2.25	del 26 al 28 de abril del 2021	Siguetepeque-Tegucigalpa	1,750.00	3,937.50		
				0.00		
<b>Total Gastos Ejecutados</b>						

Liquidación de Asignación de Combustible y Otros Gastos

Fecha	Descripción	No. Factura	Gasto Realizado		
			Lempiras	Dólares	Euros
28 de abril del 2021	Gastos de Combustible	343060	692		
27 de abril del 2021 28 de abril del 2021	Gastos de Parqueo - CCG	00044433 00045414	240		
26 de abril del 2021	Gastos de Peaje Siguetepeque	1651666 2121798	88		
28 de abril del 2021	Zambrano Siguetepeque	1950223 1921144			
<b>Total Gastos Ejecutados</b>			L 1,020.00		

Resumen de Liquidación

	Combustible	Viáticos	Otros Gastos	Total	Para Uso Exclusivo Unidad de Presupuesto
Valor del Anticipo					
Gastos Ejecutados		L 3,937.50	L 1,020.00	L 4,957.50	
Saldo a Favor de Empleado				L 4,957.50	
Saldo a Favor de IHT					

Estructura Presupuestaria afectar

Firma	SOLICITANTE: 	AUTORIZADO GERENTE DE ARREGLOS: 
Firma	REVISADO JEFE DE UNIDAD: 	VERIFICADO POR: 

No. de F-07

Boleta de Depósito



**RECIBO POR L. 4,957.50**

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de **L. 4,957.50** (**Cuatro mil novecientos cincuenta y siete lempiras con 50/100**) por concepto de liquidación de viáticos por apoyo y coordinación de actividades técnicas y administrativas de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos en la oficina principal de Tegucigalpa. (Presentación de nuevos talonarios de pagos, recibo de pagos a cuenta, facturas originales de liquidaciones de viajes, reuniones de trabajo con equipo técnico de Marca País, reuniones de coordinación con Alejandra Varela, entrevistas laborales a perfiles para el puesto de oficial de compras y adquisiciones, reunión con equipo de dirección del IHT, reuniones de trabajo con diseñador grafico del IHT). // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.



---

Luis Ortega Saucedo  
Coordinador General de Distritos Turísticos  
0801 1986 03645  
30 de abril del 2021

---

Tegucigalpa M.D.C. 30 de abril de 2021

Oficio Núm.078-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.5,271.75 (CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 75/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.5,271.75

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO ATLANTIDA S.A.	L.5,271.75
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES	Luis Fernando Ortega Saucedo

**SINOPSIS**

Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por traslado a Tegucigalpa M.D.C, apoyo con visita, reuniones de trabajo e inspecciones y entrega de material de bioseguridad, con representantes del sector público y privado correspondientes a los destinos turísticos, en los lugares de Valle de Ángeles, San Juancito, Cantarranas, Lago de Yojoa y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día lunes 03 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021 // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor diario de viatico L. 1,750.00 por 2.00 días, L. 1,125.00 por 0.75 días, Combustible L. 600.00, Parqueo L. 240.00, Peaje L. 88.00 Total L.5,271.75.

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,

Nicole Marrder Aguilar  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

2021 MAY -5 PM 2:26

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de abril de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

Oficio No. 078-UTS-2021  
BCH X  
BANHPROVI

Nombre de la persona que viaja: Luis Fernando Ortega Saucedo  
No. de Documento de Identificación: 0801-1986-03645 Categoría de Viáticos: III  
Puesto: Coordinador de Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos

Propósito del Viaje: Apoyo con visita, reuniones de trabajo e inspecciones y entrega de material de bioseguridad, con representantes del sector público y privado correspondientes a los destinos turísticos, en los lugares de Valle de Angeles, San Juancito, Cantarranas, Comayagua, Lago de Yojoa y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día lunes 03 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021 // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras..

Viaje Local  X Viaje al Extranjero   
Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  X Vehículo Propio  X

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	03-05-2021	7:00 am	Lunes 03 de mayo	I	1.00	1,750.00	Tegucigalpa, MDC	Lempiras	L 1,750.00
	04-05-2021	7:00 am	Martes 04 de mayo	I	1.00	1,750.00	Tegucigalpa, MDC	Lempiras	L 1,750.00
	05-05-2021	7:00 am	Miércoles 05 de mayo	III	0.25	1,125.00	Siguatepeque	Lempiras	L 281.25
	06-05-2021	7:00 am	Jueves 06 de mayo	III	0.25	1,125.00	Siguatepeque	Lempiras	L 281.25
Regreso	07-05-2021	5:00 pm	Viernes 07 de mayo	III	0.25	1,125.00	Siguatepeque	Lempiras	L 281.25
<b>Gastos de Combustible y otros:</b>									
Combustible y Lubricantes:	L.	600.00							
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios:									
Peaje:	L.	88.00							
Otros:	L.	240.00							
<b>Total Gastos</b>	<b>L.</b>	<b>928.00</b>							
<b>Total Días:</b>					<b>2.75</b>	<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS</b>		<b>L</b>	<b>4,343.75</b>
						<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES</b>			

Total Asignación de Viáticos y otros gastos de viaje: L.5,271.75

VALOR EN LETRAS: SON CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 75/100.

Estructura Presupuestaria afectar

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestran la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viáticos
--	--	----------

Disposiciones Generales

- Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).
- Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.
- Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneja la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reportado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

Firma	SOLICITADO POR	REVISADO POR
Firma	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD	AUTORIZADO REPRESENTANTE DE AREA



**RECIBO POR L. 5,271.75**

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de **L. 5,271.75** (**Cinco mil doscientos setenta y uno con 75/100**) por concepto de pago a solicitud de viáticos con el propósito de apoyo con visita, reuniones de trabajo e inspecciones y entrega de material de bioseguridad, con representantes del sector público y privado correspondientes a los destinos turísticos, en los lugares de Valle de Ángeles, San Juancito, Cantarranas, Comayagua, Lago de Yojoa y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día lunes 03 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021 // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras..



---

Luis Ortega Saucedo  
Coordinador General de Distritos Turísticos  
0801 1986 03645  
30 de abril del 2021



### TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 03 de mayo de 2021

Oficio Núm.079-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.4,375.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.4,375.00

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FICOHSA	L.4,375.00
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	Alejandra María Varela

**SINOPSIS**

Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de apoyo con visita, reuniones de trabajo e inspecciones y entrega de material de bioseguridad, con representantes del sector público y privado correspondientes a los destinos turísticos, en los lugares de Valle de Ángeles, San Juancito, Cantarranas, Lago de Yojoa, Comayagua y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día martes 04 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021 // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras..

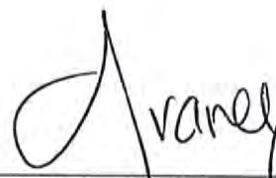
Valor diario de viatico L. 1,750.00 por 2.50 días, Total L.4,375.00

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,


Nicole Marrder Aguilar  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.


Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

2021 MAY -5 PM 2:26

**FIDEICOMISO**  
**Unidad de Turismo social**



**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Alejandra Maria Varela Lopez

No. de Documento de Identificación: 0801-1994-17037 Categoría de Viáticos: III

Puesto: Jefe de Turismo Social

Propósito del Viaje: **Apoyo con visita, reuniones de trabajo e inspecciones y entrega de material de bioseguridad, con representantes del sector público y privado correspondientes a los destinos turísticos, en los lugares de Valle de Angeles, San Juancito, Cantarranas, Comayagua, Lago de Yojoa y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día martes 04 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021 // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras..**

Viaje Local  Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	04-05-2021	7:00 am	04 mayo del 2021	1	0.25	1,750.00	Valle de Angeles, Cantarranas, San Juancito	Lempiras	L 437.50
Salida	05-05-2021	7:00 am	05 al 07 mayo del 2021	1	2.25	1,750.00	Siguatepeque	Lempiras	L 3,937.50
Regreso	07-05-2021	5:00 pm	05 al 07 mayo del 2021						
<b>Gastos de Combustible y otros</b>									
Combustible y Lubricantes:									
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios									
Peaje:									
Otros:									
Total Gastos									
					Total Días:	2.50	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS	L	4,375.00
							TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES		

**Total Asignación de Viaticos y otros gastos de viaje: L.4.375.00**  
VALOR EN LETRAS: SON CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPTRAS CON 00/100.

Estructura Presupuestaria afectar		
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viaticos

**Disposiciones Generales**

1. Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).

2. Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.

3. Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

	SOLICITADO POR	REVISADO POR
Firma	<i>A. Varela</i>	<i>[Firma]</i>
	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD	AUTORIZADO GERENTE DE AREA
Firma	<i>A. Varela</i>	<i>[Firma]</i>



**RECIBO POR L. 4,375.00**

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de **L. 4,375.00** (**Cuatro mil trescientos setenta y cinco lempiras exactos**) por concepto de pago a solicitud de viáticos con el propósito de apoyo con visita, reuniones de trabajo e inspecciones y entrega de material de bioseguridad, con representantes del sector público y privado correspondientes a los destinos turísticos, en los lugares de Valle de Ángeles, San Juancito, Cantarranas, Comayagua, Lago de Yojoa y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día martes 04 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021 // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras..

*Alejandra*



---

Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social  
0801-1994-17037  
03 de mayo del 2021

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 03 de mayo de 2021

Oficio Núm.081-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.4,366.38 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 38/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.4,366.38

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	
VALOR EN NÚMEROS:	
L.4,366.38	
TIPO DE CUENTA:	
AHORROS	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	
Henry Yovanny Diaz	

SINOPSIS	
Solicitud de transferencia, por solicitud de viáticos por gira de trabajo, en apoyo a traslado del personal del IHT, a los destinos turísticos, en las ciudades de Valle de Ángeles, Cantarranas, San Juancito, Comayagua, Lago de Yojoa y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día martes 04 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021// Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.	
Valor diario de viatico L. 812.50 por 0.25 días, L. 1,125.00 por 2.25 días Total L. 4,366.38	

Atentamente, [NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular, ... la propia imagen;](#)

  
  
Nicole Marrder Aguilar  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
  
Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social Distritos Turísticos de Honduras.

**FIDEICOMISO**  
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Henry Yovanny Diaz Gutierrez  
No. de Documento de Identificación: 0801-1970-05198 Categoría de Viáticos: V  
Puesto: Conductor

Propósito del Viaje: Traslado a: Alejandra Varela, Andrea Amaya y Luis Ortega, al Distrito de Valles y Montañas (Valle de Angeles, Cantarranas y San Juancito) y al Distrito de Joyas de Los Lagos, del 4 al 07 de mayo del 2021, como parte del fideicomiso para la administración del fondo, para incentivar y desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero   
Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	04-mayo-2021	6:00 am.	04-mayo-2021	II	0.25	812.50	Valle de Angeles, Cantarranas y San Juancito, Francisco Morazán	Lempiras	203.13
Regreso	07-mayo-2021	5:00 pm	5-7-mayo-2021	I	2.25	1,125.00	Siguatepeque, Comayagua	Lempiras	2,531.25
Gastos de Combustible y otros									
Combustible y Lubricantes:	L.	1,500.00							
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios									
Peaje:	L.	132.00							
Otros:									
<b>Total Gastos</b>		<b>1,632.00</b>							
<b>Total Dias:</b>					<b>2.50</b>	<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS</b>			<b>2,734.38</b>
						<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES</b>			
						<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS EUROS</b>			

**Total Asignacion de Viaticos y Otros Gastos de Viaje** L4,366.38  
**VALOR EN LETRAS:** CUATRO MILTRESIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 38/100.

Estructura Presupuestaria afectar		
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de Atractivos Turísticos, Asistencia para las Unidades Turísticas Municipales, Proyecto de Bnadera Azul Ecológica y Cartilla Turística Infantil de Centros Educativos, actividades que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distritos Turísticos.	Viaticos
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Pago de transporte para la movilización de los técnicos de la Unidad de Distritos Turísticos para la asistencia técnica en cada uno de los destinos que los integran.	Transporte

**Disposiciones Generales**

- Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).
- Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.
- Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZADO a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar e reintegrar.

	SOLICITADO POR	REVISADO POR
Firma		
Fecha		
	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD	AUTORIZADO GERENTE DE VIAJES
Firma		
Fecha		

Pago Priorizado  Pago Conciliado



## RECIBO

Por: L 4,366.38

Recibí de: **Instituto Hondureño de Turismo**

La cantidad de: **CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 38/100**

Por concepto: Gastos de viaje a razón de:  $0.25 \times L 812.50 = L203.13$ ,  $2.25 \times 1,125.00 = L2,531.25$ , 6 recibos de Peaje= L132.00, combustible (Diésel)= L1,500.00, con el objetivo de trasladar a: Andrea Amaya, Alejandra Varela y Luis Ortega, a las ciudades de Valle de Ángeles, Cantarranas y San Juancito (Distrito de Valles y Montañas) y Distrito de Joya de Los Lagos, del 04 al 07 de mayo del 2021, como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para incentivar y desarrollar el turismo social en Honduras, pernoctando en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua.

Tegucigalpa, MDC. 03 de mayo del 2021



---

Henry Yovanny Díaz G.  
0801-1970-05198



**TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS**

Tegucigalpa M.D.C. 03 de mayo de 2021

Oficio Núm.082-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.3,234.38(TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 38/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.3,234.38

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	L.3,234.38
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	Karen Ixela Matute

**SINOPSIS**

Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de apoyar en reuniones de trabajo e inspecciones y entrega de material de bioseguridad, con representantes del sector público y privado correspondientes a los destinos turísticos, en las ciudades de Comayagua, Lago de Yojoa y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día miércoles 05 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021 // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras..

Valor diario de viatico L. 1,437.50 por 2.25 días, Total L. 3,234.38

Atentamente,

  
Ministro

Nicole Marrder Aguilar

Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

Alejandra María Varela

Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

2021 MAY -5 PM 2:26

**FIDEICOMISO**  
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Karen Ixela Matute Ordoñez

No. de Documento de Identificación: 0801-1973-01448 Categoría de Viáticos: III

Puesto: Oficial Administrativo

Propósito del Viaje: Apoyo con visita, reuniones de trabajo e inspecciones y entrega de material de bioseguridad, con representantes del sector público y privado correspondientes a los destinos turísticos, en las ciudades de Comayagua, Lago de Yojoa y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día miércoles 05 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021 // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios							
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total	
Salida	05-05-2021	7:00 am	05 al 07 mayo del 2021	1	2.25	1,437.50	Siguatepeque, Comayagua, Lago de Yojoa.	Lempiras	L. 3,234.38	
Regreso	07-05-2021	5:00 pm	05 al 07 mayo del 2021							
<b>Gastos de Combustible y otros</b>										
Combustible y Lubricantes:										
Transporte Interurbano:										
Transporte Interno In Situ:										
Impuestos Aeroportuarios:										
Peaje:										
Otros:										
Total Gastos			Total Días: 2.25				TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS		L. 3,234.38	
							TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES			

**Total Asignación de Viaticos y otros gastos de viaje: L. 3,234.38**

VALOR EN LETRAS: SON TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 38/100.

Estructura Presupuestaria afectar		
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viaticos

**Disposiciones Generales**

1. Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).

2. Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.

3. Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

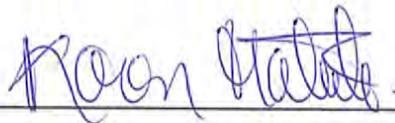
El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento de las mismas, la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

SOLICITADO POR		REVISADO POR	
Firma	<i>Karen Matute</i>	Firma	<i>[Signature]</i>
Fecha		Firma	<i>[Signature]</i>
VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD		AUTORIZADO GERENTE AREA	
Firma	<i>[Signature]</i>	Firma	<i>[Signature]</i>
Fecha		Firma	<i>[Signature]</i>



**RECIBO POR L. 3,234.38**

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de **L. 3,234.38** (Tres mil doscientos treinta y cuatro lempiras con 38/100) por concepto de pago a solicitud de viáticos con el propósito de apoyo con visita, reuniones de trabajo e inspecciones y entrega de material de bioseguridad, con representantes del sector público y privado correspondientes a los destinos turísticos, en las ciudades de Comayagua, Lago de Yojoa y Siguatepeque, la gira se realizará iniciando el día miércoles 05 y finaliza el viernes 07 de mayo del 2021 // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.



---

Karen Ixela Matute  
Oficial Administrativo  
0801-1973-01448  
03 de mayo del 2021



INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT

BANCO CENTRAL DE HONDURAS  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES



## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 12 de mayo de 2021

Oficio Núm.091-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.1,796.88 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 88/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.1,796.88

ACREDÍTESE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:		VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A		L.1,796.88
TIPO DE CUENTA:		NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS		Roger Adalid Reyes Osorto

SINOPSIS	
Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, en el traslado de bolsas solidarias a la ciudad de La Ceiba, Atlántida, para ser distribuidas en Roatán y José Santos Guardiola, Islas de la Bahía, del 12 al 13 de mayo del 2021. //Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.	
Valor diario de viatico L. 1,437.50 por 1.25 días, Total L. 1,796.88 ✓	

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,



*Nicole Marrder*  
Nicole Marrder  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



*Alejandra María Varela*  
Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

**FIDEICOMISO**  
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_

F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_

F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: \_\_\_\_\_

Roger Adalid Reyes Osorto

No. de Documento de Identificación: \_\_\_\_\_

0610-1979-00571

Puesto: \_\_\_\_\_

Asistente de Servicios Generales

Categoría de Viáticos: \_\_\_\_\_

IV

Propósito del Viaje:

Traslado de: Bolsas Solidarias mismas que serán distribuidas en Roatán, y Jose Santos Guardiola, Islas de La Bahía, del 12 al 13 de mayo del 2021, como parte del fideicomiso para la administración del fondo, para incentivar y desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local

Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar:

Pasaje aéreo

Pasaje terrestre

Vehículo Oficial

Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje

Valor asignación viáticos diarios

Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	12-mayo-2021 10:00 a.m.	12 - 13 de mayo-2021	I	1.25	1,437.50	La Ceiba, Atlántida	Lempiras	1,796.88
Regreso	13-mayo-2021 5:00 pm							
Gastos de Combustible y otros								
Combustible y Lubricantes:								
Transporte Interurbano:								
Transporte Interno In Situ:								
Impuestos Aeroportuarios								
Peaje:								
Otros:								
Total Gastos								
Total Días:				1.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS		1,796.88	
Total Asignacion de Viaticos y Otros Gastos de Viaje					L1,796.88	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES		
VALOR EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS NOVENTA SEIS LEMPIRAS CON 88/100. /						TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS EUROS		

Estructura Presupuestaria afectar

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de Atractivos Turísticos, Asistencia para las Unidades Turísticas Municipales, Proyecto de Bnadera Azul Ecologica y Cartilla Turística Infantil de Centros Educativos, actividades que demuestren la belleza natural, cultural y gastronomica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distritos Turísticos.	Viaticos
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Pago de transporte para la movilización de los técnicos de la Unidad de Distritos Turísticos para la asistencia técnica en cada uno de los destinos que los integran.	Transporte

Disposiciones Generales

- Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).
- Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borradores (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.
- Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento de liquidar o reintegrar, Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

SOLICITADO POR

Firma

Fecha

REVISADO POR

Firma

Fecha

VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD

AUTORIZADO GERENTE DE AREA

Pago Priorizado

Para Uso Exclusivo de Receptoría de Fondos

Pago Contingente



## RECIBO

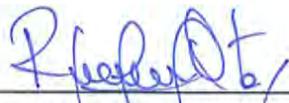
Por: L 1,796.88

Recibí de: **Instituto Hondureño de Turismo**

La cantidad de: **UN MIL SETECIENTOS NOVENTA SEIS LEMPIRAS CON 88/100**

Por concepto: Gastos de viaje a razón de:  $1.25 \times L 1,437.50 = L 1,796.88$ , con el objetivo de traslado de: Bolsas solidarias mismas que serán distribuidas en Roatán y José Santos Guardiola. Islas de La Bahía, del 12 al 13 de mayo del 2021, como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para incentivar y desarrollar el turismo social en Honduras, pernoctando en la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

Tegucigalpa, MDC. 12 de mayo del 2021



---

Roger Adalid Reyes O.

0610-1979-00571

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 12 de mayo de 2021

Oficio Núm.092-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

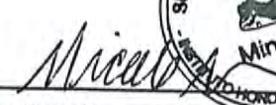
L.7,078.25(SIETE MIL SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 25/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.7,078.25

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	L.7,078.25
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	Carlos Enrique Hernández Dávila

SINOPSIS
Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, en el traslado de bolsas solidarias a la ciudad de La Ceiba, Atlántida, para ser distribuidas en Roatán y José Santos Guardiola, Islas de la Bahía, del 12 al 13 de mayo del 2021. //Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.
Valor diario de viatico L. 1,125.00 por 1.25 días, Combustible L. 5,000.00, Peaje L. 672.00 Total L. 7,078.25

Atentamente, NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen

  
Nicole Marrder  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



  
Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_

F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_

F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Carlos Enrique Hernández Davila

No. de Documento de Identificación: 0801-1970-10319

Categoría de Viáticos: V

Puesto: Conductor

Propósito del Viaje: Traslado de: Bolsas Solidarias mismas que serán distribuidas en Roatán, y Jose Santos Guardiola, Islas de La Bahía, del 12 al 13 de mayo del 2021, como parte del fideicomiso para la administración del fondo, para incentivar y desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local

Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar:

Pasaje aéreo

Pasaje terrestre

Vehículo Oficial

Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje

Valor asignación viáticos diarios

	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	12-mayo-2021	10:00 .M.	12 - 13 de mayo-2021	I	1.25	1,125.00	La Ceiba, Atlántida	Lempiras	1,406.25
Regreso	13-mayo-2021	5:00 pm							
Gastos de Combustible y otros									
Combustible y Lubricantes:	L.	5,000.00							
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios									
Peaje:	L.	672.00							
Otros:									
Total Gastos	5,672.00								
Total Días:					1.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS		1,406.25	
Total Asignación de Viaticos y Otros Gastos de Viaje					L7,078.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES			
						TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS EUROS			

VALOR EN LETRAS: SIETE MIL SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 25/100.

Estructura Presupuestaria afectar

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de Atractivos Turísticos, Asistencia para las Unidades Turísticas Municipales, Proyecto de Bnadera Azul Ecologica y Cartilla Turística Infantil de Centros Educativos, actividades que demuestren la belleza natural, cultural y gastronomica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distritos Turísticos.	Viaticos
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Pago de transporte para la movilización de los técnicos de la Unidad de Distritos Turísticos para la asistencia técnica en cada uno de los destinos que los integran.	Transporte

Disposiciones Generales

1. Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).

2. Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.

3. Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

SOLICITADO POR

REVISADO POR

Firma

Fecha

VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD

AUTORIZADO GERENTE DE AREA

Firma

Fecha

Pago Priorizado

Pago Conciliado



## RECIBO

Por: L 7,078.25 ✓

Recibí de: **Instituto Hondureño de Turismo**

La cantidad de: **SIETE MIL SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 25/100** ✓

Por concepto: Gastos de viaje a razón de:  $1.25 \times L 1,125.00 = L 1,406.25$ , recibos de Peaje= L672.00, combustible (Diésel)= 5,000.00, con el objetivo de traslado de: Bolsas solidarias mismas que serán distribuidas en Roatán y José Santos Guardiola. Islas de La Bahía, del 12 al 13 de mayo del 2021, como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para incentivar y desarrollar el turismo social en Honduras, pernctando en la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

Tegucigalpa, MDC. 12 de mayo del 2021 ✓



Carlos Enrique Hernández D.

0801-1970-10319 ✓



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO IHT

BANCO CENTRAL DE HONDURAS SUBGERENCIA DE OPERACIONES



BANCO CENTRAL DE HONDURAS  
RECIBIDO POR  
13 MAY 2021 12:08:14

### TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 11 de mayo de 2021

Oficio Núm.084-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.1,796.88(UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 88/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.1,796.88

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	L.1,796.88
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	Karen Ixela Matute

**SINOPSIS**

Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de apoyar en la coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor diario de viatico L. 1,437.50 por 1.25 días, Total L. 1,796.88

Atentamente,

**Nicole Marrder Aguilar**  
 Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

**Alejandra María Varela**  
 Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

**FIDEICOMISO**  
**Unidad de Turismo social**



**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO: \_\_\_\_\_ F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
 F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
 F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Karen Ixela Matute Ordoñez  
 No. de Documento de Identificación: 0801-1973-01448 Categoría de Viáticos: IV  
 Puesto: Oficial Administrativo

Propósito del Viaje: Apoyo en la coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Roatan, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevara a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero   
 Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios							
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total	
Salida	13-05-2021	6:00 am	13 al 14 mayo del 2021	1	1.25	1,437.50	Roatán, Islas de la Bahía	Lempiras	L 1,796.88	
Regreso	14-05-2021	6:00 pm								
Gastos de Combustible y otros										
Combustible y Lubricantes:										
Transporte Interurbano:										
Transporte Interno In Situ:										
Impuestos Aeroportuarios										
Peaje:										
Otros:										
Total Gastos			Total Días: 1.25				TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS		1,796.88	
TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES										
Total Asignación de Viaticos y otros gastos de viaje								1,796.88		

VALOR EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 88/100.

Estructura Presupuestaria afectar		
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viáticos

**Disposiciones Generales**

1. Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).

2. Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.

3. Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidación reintegrar.

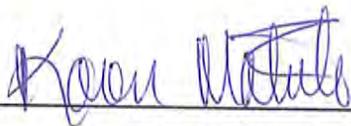
SOLICITADO POR	REVISADO POR
Firma: <u>Karen Matute</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Fecha:	Fecha:

VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD	AUTORIZADO GERENTE DE AREA
Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Fecha:	Fecha:



**RECIBO POR L. 1,796.88**

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de **L. 1,796.88**  
**(UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 88/100)** concepto  
de viáticos por participación en Apoyo en la coordinación y desarrollo de la  
celebración día de la madre en Roatán ,Islas de la Bahía con el objetivo de  
fomentar la integración familiar , esta se llevara a cabo del jueves 13 al  
viernes 14 de mayo del 2021 / como parte del Fideicomiso para la  
Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en  
Honduras



---

Karen Ixela Matute Ordoñez  
Oficial Administrativo  
0801 1973 01448  
Tegucigalpa M.D.C,11 de mayo del 2021



\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

**TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS**

BANCO CENTRAL DE HONDURAS  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES



Tegucigalpa M.D.C. 11 de mayo de 2021

Oficio Núm.085-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.2,578.13 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 13/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.2,578.13

ACRÉDÍTESE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:		VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A.		L.2,578.13
TIPO DE CUENTA:		NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS		Andrea Cecilia Amaya

**SINOPSIS**

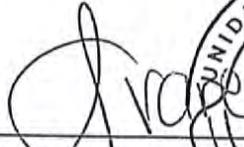
Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor diario de viatico L. 2,062.50 por 1.25 días, Total L. 2,578.13

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos

Atentamente personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular, ... la propia imagen;

  
  
**Nicole Marrder**  
 Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
  
**Alejandra María Varela**  
 Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

FIDEICOMISO  
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Andrea Cecilia Amaya  
No. de Documento de Identificación: 0801-1988-11916 Categoría de Viáticos: II  
Puesto: Gerente de Desarrollo de la Industria Turística

Propósito del Viaje: Coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero   
Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	13-05-2021	7:00 am	13 al 14 de mayo	1	1.25	2,062.50	Islas de la Bahía, Roatán	Lempiras	L. 2,578.13
Regreso	14-05-2021	1:00 pm	13 al 14 de mayo						
Gastos de Combustible y otros									
Combustible y Lubricantes									
Transporte Interurbano									
Transporte interno In Situ									
Impuestos Aeroportuarios									
Peaje									
Otros									
Total Gastos									
					Total Días:	1.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS	L	2,578.13
							TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES		

Total Asignación de Viaticos y otros gastos de viaje: L. 2,578.13

VALOR EN LETRAS: SON DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 13/100.

Estructura Presupuestaria afectar

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viaticos
--	--	----------

Disposiciones Generales

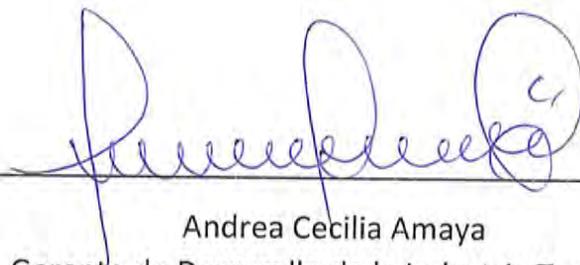
- Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).
- Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.
- Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se comprometo a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento, AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

Firma	SOLICITADO POR	REVISADO POR
Firma	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD	AUTORIZADO GERENTE GENERAL

**RECIBO POR L. 2,578.13**

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de **L. 2,578.13** (**Dos mil quinientos setenta y ocho lempiras con 13/100**) por concepto de pago a solicitud de viáticos con el propósito de coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.



Andrea Cecilia Amaya  
Gerente de Desarrollo de la Industria Turística  
0801-1988-11916  
11 de mayo del 2021

TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 11 de mayo de 2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.6,703.13 ( SEIS MIL SETECIENTOS TRES LEMPIRAS CON 13/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.6,703.13

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	L.6,703.13
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	Andrea Cecilia Amaya

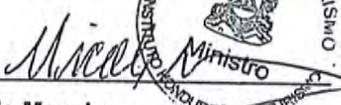
**SINOPSIS**

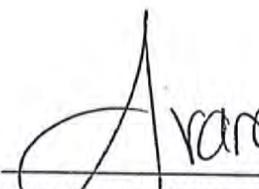
Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Utila y Cayos Cochinos con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del lunes 17 al jueves 20 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor diario de viatico L. 2,062.50 por 3.25 días, Total L. 6,703.13

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,

  
**Nicole Marrder**  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
**Alejandra María Varela**  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

FIDEICOMISO  
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Andrea Cecilia Amaya

No. de Documento de Identificación: 0801-1988-11916

Puesto: Gerente de Desarrollo de la Industria Turística Categoría de Viáticos: II

Propósito del Viaje: Coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Utila y Cayos Cochinos con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del lunes 17 al jueves 20 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios							
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total	
Salida	17-05-2021	7:00 am	Lunes 17 al 20 de mayo	1	3.25	2.082.50	La Ceiba, Atlantida	Lempiras	L 6,703.13	
Regreso	20-05-2021	2:00 pm	Lunes 17 al 20 de mayo							
<b>Gastos de Combustible y otros</b>										
Combustible y Lubricantes										
Transporte Interurbano										
Transporte Interno In Situ										
Impuestos Aeroportuarios										
Peaje										
Otros										
<b>Total Gastos</b>										
					Total Días:	3.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS			6,703.13
							TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES			

Total Asignación de Viáticos y otros gastos de viaje: L. 6.703.13

VALOR EN LETRAS: SON SEIS MIL SETECIENTOS TRES LEMPIRAS CON 13/100.

Estructura Presupuestaria afectar

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viáticos
--	--	----------

Disposiciones Generales

- Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).
- Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.
- Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca de acuerdo al momento de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

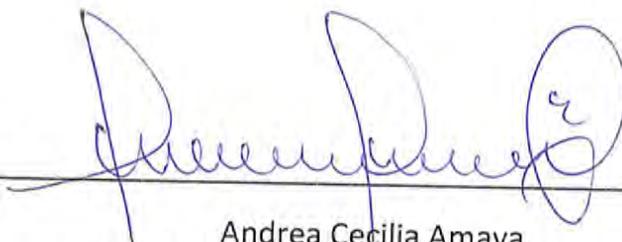
El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidación.

Firma	SOLICITADO POR	REVISADO POR
Firma	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD	AUTORIZADO GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



**RECIBO POR L. 6,703.13**

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de **L. 6,703.13**  
**(Seis mil setecientos tres lempiras con 13/100)** por concepto de pago a  
solicitud de viáticos con el propósito de coordinación y desarrollo de la  
celebración día de la madre en Utila y Cayos Cochinos con el objetivo de  
fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del lunes 17 al jueves  
20 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración  
del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.



Andrea Cecilia Amaya  
Gerente de Desarrollo de la Industria Turística  
0801-1988-11916  
11 de mayo del 2021

TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 12 de mayo de 2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

RECIBIDO POR:

13 MAY 2021 12:03:21

Oficio Núm. 089-UTS-BCH-2021

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.2,968.75 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 75/100)

DEBÍTESE

NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.2,968.75

ACREDÍTESE

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:		VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A		L.2,968.75
TIPO DE CUENTA:		NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS		Nicole Marrder Aguilar

SINOPSIS

Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, atendiendo instrucciones del Sr. Presidente, Abogado Juan Orlando Hernández, con el objetivo de la celebración del día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor diario de viatico L. 2,375.00 por 1.25 días, Total L. 2,968.75

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular, ... la propia imagen;

Atentamente,

  
Nicole Marrder  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

FIDEICOMISO  
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: NICOLE MARRDER AGUILAR  
No. de Documento de Identificación: 0801-1977-07183 Categoría de Viáticos: 1 ✓  
Puesto: PRESIDENTE EJECUTIVA

Propósito del Viaje: Atendiendo instrucciones del Sr. Presidente, Abogado Juan Orlando Hernández, se atenderá a celebración del día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía.

Viaje Local  Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	13 de mayo 2021		13 al 14 de mayo de 2021	I	1.25	L 2,375.00	ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA	LEMPIRA	L2,968.75 ✓
Regreso	14 de mayo 2021								
Gastos de Combustible y otros									
Combustible y Lubricantes:									
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios:									
Peaje:									
Otros:									
Total Gastos									
			Total Días:		1.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS		L	2,968.75 ✓
						TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES			
						TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS EUROS			
TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE:								L	2,968.75 ✓

VALOR EN LETRAS: DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100.

Estructura Presupuestaria afectar

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viáticos
--	--	----------

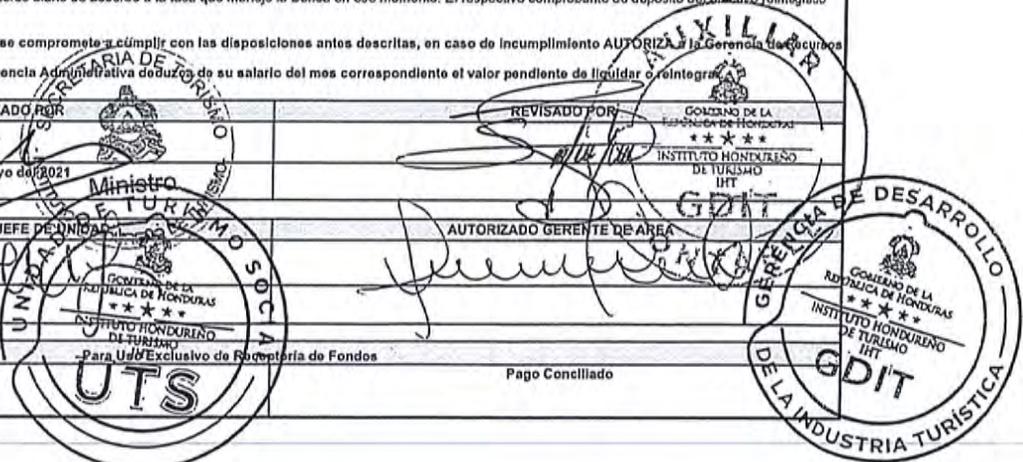
Disposiciones Generales

- Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).
- Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmendadas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.
- Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

Firma	SOLICITADO POR <i>Mirella</i>	REVISADO POR <i>[Firma]</i>
Fecha	11 de mayo de 2021	
Firma	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD <i>[Firma]</i>	AUTORIZADO GERENTE DE AREA <i>[Firma]</i>
Fecha		

Pago Priorizado -Para Uso Exclusivo de Receptoría de Fondos Pago Conciliado



RECIBO POR L. 2,968.75

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de L. 2,968.75 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100) por concepto de solicitud de viáticos, con el objetivo de asistir a celebración del día de la madre, que se llevará a cabo en la ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, en las fechas comprendidas del 13 al 14 de mayo del 2021, siguiendo instrucciones del Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández.



*Nicole*

---

NICOLE MARRDER AGUILAR  
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
0801-1977-07183  
11 de mayo del 2021

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 12 de mayo de 2021

Oficio Núm.090-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.6,588.25 (SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 25/100)

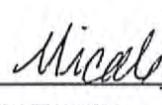
DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.6,588.25

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	L.6,588.25
TIPO DE CUENTA:	
AHORROS	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
	Gregorio Antonio Rodas Rivas

SINOPSIS	
Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, en el traslado de personal del IHT a la ciudad de La Ceiba, Atlántida, del lunes 17 de mayo al jueves 20 de mayo del 2021. //Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.	
Valor diario de viatico L. 1,125.00 por 3.25 días, Combustible L. 2,800.00, Peaje L. 132.00 Total L. 6,588.25	

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,

  
  
**Nicole Marrder**  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
  
**Alejandra María Varela**  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

**FIDEICOMISO**  
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_

F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_

F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Gregorio Antonio Rodas Rivas

No. de Documento de Identificación: 0801-1967-09059

Categoría de Viáticos: V

Puesto: Conductor

Propósito del Viaje:

Traslado a: Juan Carlos Alvarez, Andrea Amaya, Karen Matute, José Antonio Licon, de la Gerencia de Desarrollo de la Industria Turística, a la ciudad de La Ceiba, del 17 al 20 de mayo del 2021, como parte del fideicomiso para la administración del fondo, para incentivar y desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local

Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar:

Pasaje aéreo

Pasaje terrestre

Vehículo Oficial

Vehículo Propio

**Datos Generales del Viaje**

**Valor asignación viáticos diarios**

	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	17-mayo-2021	6:00 am.	17 - 20-mayo-2021	I	3.25	1,125.00	La Ceiba, Atlántida	Lempiras	3,656.25
Regreso	20-mayo-2021	5:00 pm							
<b>Gastos de Combustible y otros</b>									
Combustible y Lubricantes:	L.	2,800.00							
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios									
Peaje:	L.	132.00							
Otros:									
<b>Total Gastos</b>		<b>2,932.00</b>							
<b>Total Días:</b>					<b>3.25</b>	<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS</b>			<b>3,656.25</b>
						<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES</b>			
						<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS EUROS</b>			

**Total Asignacion de Viaticos y Otros Gastos de Viaje L6,588.25**

VALOR EN LETRAS: SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 25/100.

**Estructura Presupuestaria afectar**

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de Atractivos Turísticos, Asistencia para las Unidades Turísticas Municipales, Proyecto de Bnadera Azul Ecologica y Cartilla Turística Infantil de Centros Educativas, actividades que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distritos Turísticos.	Viáticos
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Pago de transporte para la movilización de los técnicos de la Unidad de Distritos Turísticos para la asistencia técnica en cada uno de los destinos que los integran.	Transporte

**Disposiciones Generales**

1. Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).

2. Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.

3. Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

SOLICITADO POR  
Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

REVISADO POR: \_\_\_\_\_  
AUTORIZADO GERENTE DE AREA: \_\_\_\_\_

VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD  
Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

GERENCIA DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TURISTICA  
GDPIT

Pago Priorizado

Pago Conciliado



## RECIBO

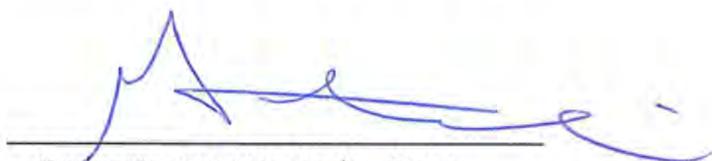
Por: L 6,588.25

Recibí de: **Instituto Hondureño de Turismo**

La cantidad de: **SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 25/100**

Por concepto: Gastos de viaje a razón de:  $3.25 \times L 1,125.00 = L 3,656.25$ , 6 recibos de Peaje= L132.00, combustible (Diésel)= L2,800.00, con el objetivo de transportar a: Andrea Amaya, Juan Carlos Álvarez, Karen Matute, José Antonio Licona, a la ciudad de La Ceiba, Atlántida, del 17 al 20 de mayo del 2021, como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para incentivar y desarrollar el turismo social en Honduras.

Tegucigalpa, MDC. 12 de mayo del 2021



Gregorio Antonio Rodas Rivas.

0801-1967-09059

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 12 de mayo de 2021

Oficio Núm.095-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.4,671.88 ( CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 88/100) 42

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.4,671.88

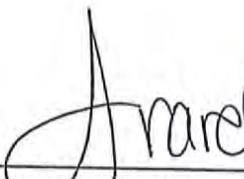
ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	L.4,671.88
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	José Antonio Licona
SINOPSIS	
Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de toma de fotografías y videos de la celebración día de la madre en Utila y Cayos Cochinos con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del lunes 17 al jueves 20 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.	
Valor diario de viatico L. 1,437.50 por 3.25 días, Total L. 4,671.88	

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,

  
Nicole Marrder  
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo

  
SECRETARÍA DE TURISMO  
Ministro

  
Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

  
UNIDAD DE TURISMO SOCIAL  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO IHT  
UTS

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

**FIDEICOMISO**  
Unidad de Turismo social



**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. _____	F-01 No. Precompromiso: _____
	F-01 No. Compromiso: _____
	F-01 No. Devengado: _____

Nombre de la persona que viaja: Jose Antonio Licona Ponce  
 No. de Documento de Identificación: 0825-1994-00168 Categoría de Viáticos: IV  
 Puesto: Generador de Contenido Audiovisual

Propósito del Viaje: Toma de fotografías y videos en la cobertura en la celebración de la madre en Utila, Cayos Cochinos, con el objetivo de fomentar la integración familiar esta se llevara a cabo del 17 al 20 de mayo del 2021/ como parte del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el turismo en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero   
 Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	17	6:00 am	17-mayo-2021	1	3.25	1,437.50	Zona Atlantica	Lempira	4,671.88
Regreso	20	5:00 pm	20- mayo- 2021						
Gastos de Combustible y otros									
Combustible y Lubricantes:									
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios									
Peaje:									
Otros:									
Total Gastos			Total Días:		3.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS	L.	4,671.88	
						TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES			
						TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS EUROS			

VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA UNO LEMPIRAS CON 88/100

Estructura Presupuestaria afectar		
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronomía de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viáticos

**Disposiciones Generales**

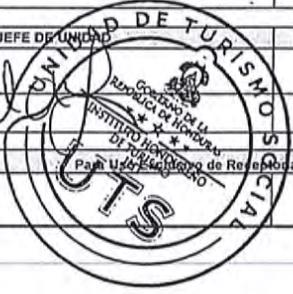
1. Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).

2. Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.

3. Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento de las mismas, el solicitante será responsable de los Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

	SOLICITADO POR	REVISADO POR
Firma	<i>Jose Licona</i>	<i>[Firma]</i>
Fecha		
	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD	AUTORIZADO GERENCIA
Firma	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Fecha		
	Pago Priorizado	Pago Conciliado



# RECIBO

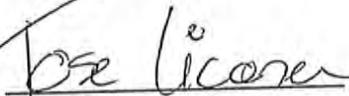
POR: L 4,671.88

Recibí: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)

La cantidad de: -- CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA UNO LEMPIRAS  
CON 88/100--

Por concepto de viáticos: Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA UNO LEMPIRAS CON 88/100** valor correspondiente a viáticos por gastos de viaje para gira de trabajo, Toma de fotografías y videos en la cobertura en la celebración de la madre en Cayos Cochinos, Utila con el objetivo de fomentar la integración familiar esta se llevara a cabo del 17 al 20 de mayo del 2021/ como parte del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el turismo en Honduras.

Tegucigalpa MDC. 11 de mayo del 2021



**Jose Antonio Licona Ponce**  
0825-1994-00168

### TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 12 de mayo de 2021

Oficio Núm.096-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

RECIBIDO POR:

13 MAY 2021 12:03:44

L.5,687.50 ( CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS) HONDURAS

DEBITESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.5,687.50

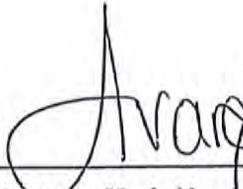
ACREDITESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	
BANCO DEL PAIS S.A	
VALOR EN NÚMEROS:	
L.5,687.50	
TIPO DE CUENTA:	
AHORROS	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
	Juan Carlos Álvarez

SINOPSIS	
Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de cobertura con entrevistas y envío de contenido a los medios de comunicación, de la celebración día de la madre en Utila y Cayos Cochinos con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del lunes 17 al jueves 20 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.	
Valor diario de viatico L. 1,750.00 por 3.25 días, Total L.5,687.50	

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,

  
Nicole Marrder  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. _____	F-01 No. Precompromiso: _____
	F-01 No. Compromiso: _____
	F-01 No. Devengado: _____

Nombre de la persona que viaja: Juan Carlos Alvarez

No. de Documento de Identificación: 0801-1972-11042 Categoría de Viáticos: III

Puesto: Coordinador en el Manejo de Relaciones Publicas e Imagen

Propósito del Viaje: **Cobertura con entrevistas y envío de contenido a los medios de comunicación, en la celebración de la madre en Cayos Cochinos, Ullúa con el objetivo de fomentar la integración familiar esta se llevara a cabo del 17 al 20 de mayo del 2021/ como parte del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el turismo en Honduras.**

Viaje Local  Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total	
Salida	17	6:00 am	17-mayo-2021	1	3.25	1,750.00	Zona Atlantica	Lempira	5,687.50
Regreso	20	5:00 pm	20- mayo- 2021						
<b>Gastos de Combustible y otros</b>									
Combustible y Lubricantes: _____									
Transporte Interurbano: _____									
Transporte Interno In Situ: _____									
Impuestos Aeroportuarios _____									
Peaje: _____									
Otros: _____									
<b>Total Gastos</b>									
<b>Total Días:</b>				<b>3.25</b>	<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS</b>			<b>L.</b>	<b>5,687.50</b>
					<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES</b>				
					<b>TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS EUROS</b>				

VALOR EN LETRAS: CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100

Estructura Presupuestaria afectar		
Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viáticos

**Disposiciones Generales**

1. Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).

2. Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.

3. Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento al momento de la firma de la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

Firma		SOLICITADO POR
Fecha		
Firma		VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD
Fecha		

Pago Priorizado  Pago Conciliado

## RECIBO

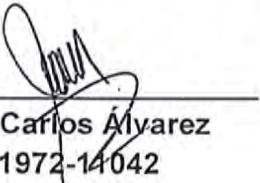
POR: L 5,687.50

Recibí: **INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)**

La cantidad de: -- **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100--**

Por concepto de viáticos: Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100** valor correspondiente a viáticos por gastos de viaje para gira de trabajo, Toma de fotografías y videos en la cobertura en la celebración de la madre en Cayos Cochinos, Utila con el objetivo de fomentar la integración familiar esta se llevara a cabo del 17 al 20 de mayo del 2021/ como parte del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el turismo en Honduras.

Tegucigalpa MDC. 11 de mayo del 2021



---

**Juan Carlos Álvarez**  
0801-1972-14042

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 12 de mayo de 2021

Oficio Núm.097-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.1,796.88 ( UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 88/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.1,796.88

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	L.1,796.88
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	José Antonio Licona ✓

### SINOPSIS

Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de toma de fotografías y videos en la cobertura de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor diario de viatico L. 1,437.50 por 1.25 días, Total L. 1,796.88

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular,... la propia imagen;

Atentamente,



Nicole Madden  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



Alejandra Maria Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

**FIDEICOMISO**  
Unidad de Turismo social



**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Jose Antonio Licona Ponce

No. de Documento de Identificación: 0825-1994-00168 Categoría de Viáticos: IV

Puesto: Generador de Contenido Audiovisual

Propósito del Viaje: Toma de fotografías y videos en la cobertura en la celebración de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la Integración familiar esta se llevara a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021/ como parte del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el turismo en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Pasaje aéreo

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total	
Salida	13	6:00 am	13-mayo-2021	1	1,25	1,437.50	Roatan	Lempira	1,796.88
Regreso	14	5:00 pm	14- mayo- 2021						
Gastos de Combustible y otros									
Combustible y Lubricantes:									
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios									
Peaje:									
Otros:									
Total Gastos									
Total Días:			1,25		TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS		L.	1,796.88	
					TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES				
					TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS EUROS				

VALOR EN LETRAS: MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 88/100

**Estructura Presupuestaria afectar**

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viáticos
--	--	----------

**Disposiciones Generales**

1. Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).

2. Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.

3. Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTOMÁTICAMENTE se le descontará de su salario los Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

SOLICITADO POR

Firma: Jose Liconer

Fecha: \_\_\_\_\_

REVISADO POR: \_\_\_\_\_

VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD

Firma: [Firma]

Fecha: \_\_\_\_\_

AUTORIZADO GERENCIA: \_\_\_\_\_

Pago Priorizado  Pago Conciliado



## RECIBO

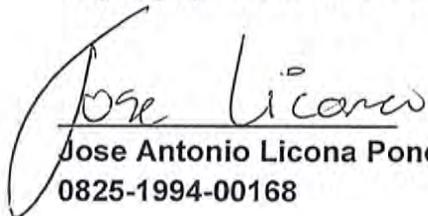
POR: L 1,796.88

Recibí: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)

La cantidad de: -- MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 88/100--

Por concepto de viáticos: Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la suma de **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 88/100** valor correspondiente a viáticos por gastos de viaje para gira de trabajo, Toma de fotografías y videos en la cobertura en la celebración de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar esta se llevara a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021/ como parte del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el turismo en Honduras.

Tegucigalpa MDC. 11 de mayo del 2021 .



**Jose Antonio Licona Ponce**  
0825-1994-00168



\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT

BANCO CENTRAL DE HONDURAS  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES



### TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 12 de mayo de 2021

Oficio Núm.098-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.2,187.50( DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100)		
BANCO CENTRAL DE HONDURAS		
DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.2,187.50

ACREDITESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO DEL PAIS S.A	L.2,187.50
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	Juan Carlos Álvarez
SINOPSIS	
Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de cobertura con entrevista y envío de contenido a los medios de comunicación, de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.	
Valor diario de viatico L. 1,750.00 por 1.25 días, Total L.2,187.50	

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,

  
Nicole Marrder  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Juan Carlos Alvarez

No. de Documento de Identificación: 0801-1972-00168

Puesto: Coordinador en el manejo de relaciones publicas e imagen

Categoría de Viáticos: III

Propósito del Viaje: Cobertura en la celebración de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar esta se llevara a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021/ como parte del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el turismo en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero

Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	13	6:00 am	13-mayo-2021	1	1.25	1,750.00	Roatan	Lempira	2,187.50
Regreso	14	5:00 pm	14- mayo- 2021						
Gastos de Combustible y otros									
Combustible y Lubricantes:									
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios									
Peaje:									
Otros:									
Total Gastos									
			Total Días:	1.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS		L.	2,187.50	
					TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES				
					TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS EUROS				

VALOR EN LETRAS: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100

**Estructura Presupuestaria afectar**

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viáticos
--	--	----------

**Disposiciones Generales**

- Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).
- Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.
- Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneja la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del activo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

SOLICITADO POR

Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD

Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

REVISADO POR

Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

AUTORIZADO GERENCIA

Firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_



Pago Priorizado

Pago Conciliado

Para Uso Exclusivo de Receptoría de Fondos

## RECIBO

POR: L 2,187.50

Recibí: **INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)**

La cantidad de: -- **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100 --**

Por concepto de viáticos: Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la suma de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100** valor correspondiente a viáticos por gastos de viaje para gira de trabajo, con la cobertura, entrevistas y envío de contenido a los medios de comunicación, en la celebración de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar esta se llevara a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021/ como parte del fideicomiso para la administración del fondo para incentivar y desarrollar el turismo en Honduras.

Tegucigalpa MDC. 11 de mayo del 2021



---

**Juan Carlos Alvarez**  
0801-1972-11042

## TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C. 12 de mayo de 2021

Oficio Núm.100-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

RECIBIDO POR:

13MAY2021 12:03:50

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

L.99,930.75(NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 75/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.99,930.75 ✓

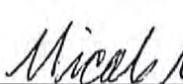
ACREDITÉSE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO ATLANTIDA S.A.	L.99,930.75 ✓
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES	LUIS FERNANDO ORTEGA

**SINOPSIS**

Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo a Madrid, España para participar en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo, y poder establecer vínculos con los empresarios, directivos y prestigiosos profesionales del sector turístico Español así como de grandes, medianos y pequeños hoteleros y operadores, que contribuye a la difusión de los Planes e Incentivos a la Inversión que expone cada País de Iberoamérica, que tendrá lugar en la Feria-FITUR de Madrid, saliendo de Honduras a España el domingo 16 de mayo y regresando el martes 25 de mayo del 2021// Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

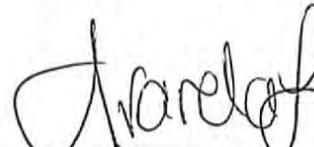
Valor diario de viatico L. 8,586.30 por 9.25 días, Otros gastos L. 20,507.47 Total L.99,930.75

Atentamente,



SECRETARÍA DE TURISMO  
Ministro  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

**Nicole Marrder Aguilar**  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño  
de Turismo.



UNIDAD DE TURISMO SOCIAL  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT  
UTS

**Alejandra María Varela**  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos  
de Honduras.

FIDEICOMISO  
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

Oficio No. \_\_\_\_\_  
BCH \_\_\_\_\_ X  
BANHPROVI \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Luis Fernando Ortega Saucedo

No. de Documento de Identificación: 0801-1986-03645 Categoría de Viáticos: III

Puesto: Coordinador de Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos

Propósito del Viaje: Viaje a Madrid, España para participar en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo, y poder establecer vínculos con los empresarios, directivos y prestigiosos profesionales del sector turístico Español así como de grandes, medianos y pequeños hoteleros y operadores, que contribuye a la difusión de los Planes e Incentivos a la Inversión que expone cada País de Iberoamérica, que tendrá lugar en la Feria-FITUR de Madrid, saliendo de Honduras a España el domingo 16 de mayo y regresando el martes 25 de mayo del 2021// Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero   
Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	16-05-2021	12:06 pm	16 al 24 de mayo	IV	9.25	L8,586.30	Madrid, España	Lempiras	L 79,423.28
Regreso	25-05-2021	7:15 pm	24 al 25 de mayo	IV					
Gastos de Combustible y otros									
Combustible y Lubricantes									
Transporte Interurbano									
Transporte interno In Situ	L.	7,243.11							
Impuestos Aeroportuarios									
Tránsito sin visa	L.	1,685.95							
Otros Pruebas Covid-19	L.	7,243.11							
Malaleta	L.	4,335.30							
Total Gastos lempiras con el cambio del valor en dolares(24.0850)	L	20,507.47			9.25				
Total Dias:						9.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS	L	79,423.28
							TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES		

Total Asignación de Viáticos y otros gastos de viaje: L. 99,930.75

VALOR EN LETRAS: SON NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 75/100.

Estructura Presupuestaria afectar

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestran la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viáticos
--	--	----------

Disposiciones Generales

- Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo)
- Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borradores (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.
- Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se comprometo a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZA a la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidación o reintegrar.

	SOLICITADO POR	REVISADO POR
Firma		
	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD	AUTORIZADO GERENTE DE AREA
Firma		



**RECIBO POR L. 99,930.75**

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de **L. 99,930.75** ( Noventa y nueve mil novecientos treinta lempiras con 75/100) por gira de trabajo a Madrid, España para participar en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo, y poder establecer vínculos con los empresarios, directivos y prestigiosos profesionales del sector turístico Español así como de grandes, medianos y pequeños hoteleros y operadores, que contribuye a la difusión de los Planes e Incentivos a la Inversión que expone cada País de Iberoamérica , que tendrá lugar en la Feria-FITUR de Madrid, saliendo de Honduras a España el domingo 16 de mayo y regresando el martes 25 de mayo del 2021// Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.



---

Luis Ortega Saucedo  
Coordinador General de Distritos Turísticos  
0801 1986 03645  
12 de mayo del 2021

---



BANCO CENTRAL DE HONDURAS

RECIBIDO POR:

17MAY2021 11:52:02

### TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 14 de mayo de 2021

Oficio Núm.086-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.4,671.88 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 88/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.4,671.88

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A	L.4,671.88
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	Karen Ixela Matute

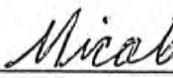
**SINOPSIS**

Solicitud de transferencia, para gastos de viáticos por gira de trabajo, con el propósito de apoyar en la coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Utila y Cayos Cochinos con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del lunes 17 al jueves 20 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor diario de viatico L. 1,437.50 por 3.25 días, Total L. 4,671.88

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,

  
**Nicole Marrder**  
 Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



  
**Alejandra María Varela**  
 Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.



FIDEICOMISO  
Unidad de Turismo social



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo de 2021

SOLICITUD GASTOS DE VIAJE NO. \_\_\_\_\_

F-01 No. Precompromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Compromiso: \_\_\_\_\_  
F-01 No. Devengado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que viaja: Karen Ixela Matute Ordoñez  
No. de Documento de Identificación: 0801-1973-01448  
Puesto: Oficial Administrativo  
Categoría de Viáticos: IV

Propósito del Viaje: Apoyo en la coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Utila y Cayos Cochinos con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevara a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / como parte del Fidelcomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Viaje Local  Viaje al Extranjero   
Medio de transporte a utilizar: Pasaje aéreo  Pasaje terrestre  Vehículo Oficial  Vehículo Propio

Datos Generales del Viaje			Valor asignación viáticos diarios						
	Fecha	Hora	Fecha	Zona	Días	Valor Diario	Lugares a Visitar	Moneda	Valor Total
Salida	17-05-2021	6:00 am	17 al 20 mayo del 2021	1	3.25	1,437.50	La Ceiba,Atlantida	Lempiras	L 4,671.88
Regreso	20-05-2021	5:00 pm							
Gastos de Combustible y otros									
Combustible y Lubricantes:									
Transporte Interurbano:									
Transporte Interno In Situ:									
Impuestos Aeroportuarios:									
Peaje:									
Otros:									
Total Gastos			Total Días:		3.25	TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS LEMPIRAS		4,671.88	
						TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS DOLARES			
Total Asignación de Viaticos y otros gastos de viaje								4,671.88	

VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL SEICIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 88/100.

Estructura Presupuestaria afectar

Desarrollo de Distritos Turísticos de Honduras	Asistencias Técnicas para los Distritos Turísticos para la elaboración de Plan de Trabajo, Levantamiento de atractivos turísticos, asistencias para las unidades turísticas municipales, proyecto de Bandera Azul Ecológica y cartilla Turística Infantil en centros educativos, actividades de viajando por Honduras, realización de videos en los Distritos Turísticos y los destinos del país que demuestren la belleza natural, cultural y gastronómica de cada uno de los destinos que integran los diferentes Distrito Turísticos.	Viaticos
--	--	----------

Disposiciones Generales

- Si un viaje no es realizado, el viajero devolverá en efectivo el valor íntegro asignado, en un término no mayor de 5 días hábiles después de recibido. Bajo ningún motivo un Funcionario o Empleado podrá utilizar estos fondos para otros propósitos (artículo 22 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo).
- Una vez finalizada la misión, el viajero tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles para presentar a la Gerencia Administrativa la liquidación de viáticos recibidos, utilizando el formulario respectivo. Todas las facturas o comprobantes que se presenten para justificar los gastos deberán ser originales, sin enmiendas, tachaduras ni borrones (artículo 21 Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo). No se aceptará una nueva solicitud de viáticos si el solicitante tiene liquidaciones pendientes.
- Las devoluciones en efectivo de sobrantes de viáticos y otros gastos de viaje, deberán enterarse a la Receptoría de Fondos del IHT al día hábil siguiente de la fecha de regreso de la gira, de lo contrario la Unidad de Contabilidad procederá a calcular un interés diario de acuerdo a la tasa que maneje la Banca en ese momento. El respectivo comprobante de depósito del efectivo reintegrado debe anexarse a la liquidación del viaje a presentarse.

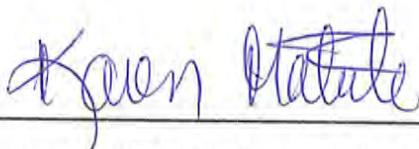
El Solicitante a la firma de la Solicitud de Gastos de Viaje, se compromete a cumplir con las disposiciones antes descritas, en caso de incumplimiento AUTORIZAR la Gerencia de Recursos Humanos para que a solicitud de la Gerencia Administrativa deduzca de su salario del mes correspondiente el valor pendiente de liquidar o reintegrar.

SOLICITADO POR		REVISADO POR	
Firma	<i>Karen Matute</i>	Firma	<i>[Signature]</i>
Fecha		Fecha	
VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD		AUTORIZADO GERENTE DE AREA	
Firma	<i>[Signature]</i>	Firma	<i>[Signature]</i>
Fecha		Fecha	



**RECIBO POR L. 4,671.88**

Recibí del Instituto Hondureño de Turismo la cantidad de **L. 4,671.88** (**CUATRO MIL SEICIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 88/100.**) por concepto de viáticos por participación en Apoyo de la coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Utila y Cayos Cochinos con el objetivo de fomentar la integración familiar , esta se llevara a cabo del 17 al 20 de mayo del 2021 / como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.



---

Karen Ixela Matute Ordoñez

Oficial Administrativo

0801 1973 01448

Tegucigalpa M.D.C, 11 de mayo del 2021



BANCO CENTRAL DE HONDURAS

RECIBIDO POR:

17MAY2021 11:52:07

### TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS

Tegucigalpa M.D.C. 13 de mayo de 2021

Oficio Núm.099-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.22,960.00( VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 00/100) ✓

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.22,960.00 ✓

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A	L.22,960.00 ✓
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
AHORROS	TURYSERVICIOS S DE R.L.

**SINOPSIS**

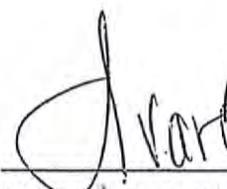
Solicitud de transferencia, pago de compra de boletos aéreos a la ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, del personal técnico y administrativo del Instituto Hondureño de Turismo-IHT, cuyo propósito es la coordinación y desarrollo de la celebración del día de la madre, con el objetivo de fomentar la integración familiar. //Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor Total L.22,960.00 ✓

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,

  
  
**Nicole Marrder**  
 Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
  
**Alejandra Maria Varela**  
 Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

**FIDEICOMISO**  
Unidad de Turismo social



\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de mayo de 2021

ORDEN DE PAGO NO. 012

F-01 No. Precompromiso:

F-01 No. Compromiso:

F-01 No. Devengado:

BENEFICIARIO DEL PAGO: TURYSERVICIOS S DE R.L.

Tipo de Documento de Identificación: RTN

Moneda de Pago: Lempiras

No. Documento de Identificación: 0801-9005-007556

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha)

Fact. 000-001-01-00003709

LÍNEA PRESUPUESTARIA A EJECUTAR

DESCRIPCION DEL PAGO

VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES

Pasajes nacionales para acciones tecnicos de Desarrollo de fortalecimiento de cada uno de los destinos nacionales.

3--Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán y viceversa, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando el 14 de mayo del 2021, en vuelo después del mediodía. A nombre de:  
Andrea Amaya, José Licona, Karen Matute

L 15,600.00

Pasajes nacionales para acciones tecnicos de Desarrollo de fortalecimiento de cada uno de los destinos nacionales.

2--Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán, saliendo el día jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando de Roatán -La Ceiba el 14 de mayo del 2021, en el primer vuelo de la mañana de ese día. A nombre de: Nicole Marrder, Juan Carlos Álvarez

L 7,360.00

\*\*\*\*\*U. L.\*\*\*\*\*

OBSERVACIONES: Gira de trabajo, con el propósito de coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021. Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES

L 22,960.00

15% ISV

ISR (12.5% o 25.0%)

RETENCIONES O DEDUCCION

NETO A PAGAR

L 22,960.00

VALOR EN LETRAS: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS.

REVISADO ASISTENTE ADMINISTRATIVO

JEFE DE UNIDAD DE TURISMO SOCIAL

Firma

Fecha

REVISADO POR CONTADOR ADMINISTRATIVO

APROBADO GERENTE DE AREA

Firma

Fecha



# TURYSERVICIOS, S. DE R.L.

Experiencia, nuestra diferencia

Colonia Palmira, Ave. Rep. de Chile, No.7

Tegucigalpa, M.D.C.

Tel: (504) 2239-4565/66/68/69

Email: turyservicios@yahoo.com

## FACTURA

No. 000-001-01-00003709

Fecha: 12/05/2021

RTN: 08019005007556

CLIENTE: INSTITUTO HONDURENO DE TURISMO  
DIRECCION: COL. SAN CARLOS TEGUCIGALPA,  
RTN : 08019001211707

Número Correlativo de Orden de Compra Exenta:

Número Correlativo Constancia Registro de Exonerados:

Número Identificativo de Registro de la SAG:

CAI: 2DAE2A-37E66A-4A41B3-62AEF1-F6F9AE-95

Fecha Limite de Emisión: 05/01/2022

De: 000-001-01-00003501 a 000-001-01-00004000

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	BOLETO DE AEROLINEA SOSA A FAVOR DE LICONA/JOSE ANTONIO, AMAYA/ANDREACECILIA Y MATUTE/KAREN IXELA PARA VIAJARTEGUCIGALPA - LA CEIBA - ROATAN- TEGUCIGALPA DEL 13 AL 14DE MAYO. BOLETOS NO. 297A655C	5,200.00	15,600.00
2	BOLETO DE AEROLINEA SOSA A FAVOR DE MARRDER AGUILAR/NICOLE Y ALVAREZ/JUAN CARLOS PARA VIAJAR TEGUCIGALPA - LA CEIBA - ROATAN - LA CEIBA DEL 13 AL 14 DE MAYO. BOLETOS NO. 297A6563 Y 297A6566	3,680.00	7,360.00
Cantidad en letras		Descuentos y Rebajas Otorgados	0.00
Son: VEINTI DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 LEMPIRAS		Total Exonerado	0.00
		Total Exento	22,960.00
		Total Gravado 18%	0.00
		Total Gravado 15%	0.00
		Impuesto 18%	0.00
		Impuesto 15%	0.00
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>L. 22,960.00</b>

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS 'EXIJALA'

Emitir cheques a nombre de: TURYSERVICIOS S. DE R.L.

Una vez emitida factura, no se podrá cancelar con tarjeta de crédito.

Depósitos a cuenta de cheques: BAC: 108350339 ó DAVIVIENDA: 1011552807

Deposito a cuenta de ahorro dólares BAC: 108350340

Original: Cliente

Copia: Emisor

# Documento Fiscal Válido



## OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

**RTN:** 08019005007556

**Nombre o Razón Social:** TURISMO Y SERVICIOS S DE RL

**Nombre Comercial:** TURYSERVICIOS S DE RL

**Teléfono:** 22394565 99927766

**Email:** turyservicios@yahoo.com

**Dirección de Casa Matriz:** BARRIO:COLONIA PALMIRA, CALLE: REPUBLICA DE CHILE, CASA NO.: 7, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

**Dirección de Establecimiento:** DIRECCION: COLONIA PALMIRA, REPUBLICA DE CHILE, No. 7, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

## GENERALES

**Número del Documento:** 000-001-01-00003709

**Fecha de Autorización:** 05/01/2021

**Modalidad:** SFC en Red Fijo

**Tipo de Documento:** FACTURA

**Fecha de Vencimiento:** 05/01/2022

**CAI:** 2DAE2A-37E66A-4A41B3-62AEF1-F6F9AE-95

**Desde (Rango Autorizado):** 000-001-01-00003501

**Hasta (Rango Autorizado):** 000-001-01-00004000

## TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:  
asistencia@sar.gob.hn

FIDEICOMISO  
Unidad de Turismo social



REPUBLICA DE HONDURAS  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.I de 12-may de 2021

ORDEN DE COMPRA NO. 009-2021

No. de Solicitud de Compra: 009-UTS-2021  
F-01 No. Prepromiso:  
F-01 No. Compromiso:

SEÑORES: **TURYSERVICIOS S DE R.L**  
DIRECCION: **Edificio palmira frente Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, MDC.**  
TELEFONO: **22394565/66/68/69**  
RTN: **0801-9005007556**

SÍRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

FONDOS DE EJECUCION/TAREA	ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Pasajes nacionales para acciones tecnicas de Desarrollo de fortalecimiento de cada uno de los destinos nacionales.	Pasajes Nacionales	3	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán y viceversa, saliendo el día Jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando el 14 de mayo del 2021, en vuelo después del mediodía.	L 5,200.00	L 15,600.00
Pasajes nacionales para acciones tecnicas de Desarrollo de fortalecimiento de cada uno de los destinos nacionales.	Pasajes Nacionales	2	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Roatán, saliendo el día Jueves 13 de mayo, en el primer vuelo de la mañana y retornando de Roatán-La Ceiba el 14 de mayo del 2021, en el primer vuelo de la mañana de ese día.	L 3,680.00	L 7,360.00
			.... Última línea .....		

OBSERVACIONES: Gira de trabajo, con el propósito de coordinación y desarrollo de la celebración día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía con el objetivo de fomentar la integración familiar, esta se llevará a cabo del jueves 13 al viernes 14 de mayo del 2021 / Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.	SUB TOTAL	L. 22,960.00
	15% ISV	---
	ISR (12.5% o 25.0%)	
	TOTAL	L. 22,960.00

SON VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS.

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO TONCONTIN  
TIEMPO DE ENTREGA: 13 mayo del 2021  
FORMA DE PAGO: Credito. en lempiras mediante transferencia bancaria/FONDO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO PARA INCENTIVAR Y DESARROLLAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS.

Nota: El IHT al momento de recibir el producto solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplen con las condiciones de pago de la orden de compra solicitada. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar al proveedor el incumplimiento.  
\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo pactado con el IHT, de no hacerlo se procedera conforme a Ley para la anulación de la orden de compra

ELABORADO UNIDAD TURISMO SOCIAL

Firma: *[Firma]*  
Fecha: *[Fecha]*

REVISADO UNIDAD TURISMO SOCIAL

Firma: *[Firma]*  
Fecha: *[Fecha]*

APROBADO JEFE DE UNIDAD

Firma: *[Firma]*  
Fecha: *[Fecha]*

AUTORIZADO GERENTE DE AREA

Firma: *[Firma]*  
Fecha: *[Fecha]*

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la notificación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F-01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 67 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la sanción aplicable por incumplimiento será de 0.36% sobre el valor de la orden de compra.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese factura y recibo original. Copia por cada beneficiario SIAFI. Personería Jurídica y cualquier otro documentos requerido



BANCO CENTRAL DE HONDURAS

RECIBIDO POR:

17/MAY/2021 11:51:48

**TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS**

Tegucigalpa M.D.C. 13 de mayo de 2021

Oficio Núm.102-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.

Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.19,938.00( DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 00/100)
---

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.19,938.00

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO ATLANTIDA	L.19,938.00
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES	SUN PETROLEUM S.A DE C.V

**SINOPSIS**

Solicitud de transferencia, pago de compra de comida en la ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, con el objetivo de la celebración del día de la madre, con el propósito de fomentar la integración familiar, el día jueves 13 de mayo del 2021. //Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor Total L.19,938.00

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Atentamente,

  
  
**Nicole Marrder**  
 Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.

  
  
**Alejandra María Varela**  
 Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.

**FIDEICOMISO**  
**Unidad de Turismo social**



\*\*\*  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DE TURISMO  
IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C.,      13      de      mayo      de      2021

ORDEN DE PAGO NO. 013

BENEFICIARIO DEL PAGO: SUN PETROLEUM S.A. C.V.

Tipo de Documento de Identificación: RTN      Moneda de Pago: LEMPIRAS

No. Documento de Identificación: 1101-9995428665

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha)	Patrocinio realizado	
Linea Presupuestaria a Ejecutar	DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
Alimentos y Bebidas para participantes de reuniones, capacitaciones, Talleres, congresos entre otros.	Pago compra de comida en la ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, con el objetivo de la celebración del día de la madre, con el propósito de fomentar la integración familiar, el día 13 de mayo del 2021.  *****U. L.*****	L      19,938.00
OBSERVACIONES: Orden de pago, Recibo de pago original, Cotizaciones y facturas, Oficio de transferencia, RTN,	TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L      19,938.00
	15% ISV	
	ISR (12.5% o 25.0%)	
	RETENCIONES O DEDUCCION	
	NETO A PAGAR	L      19,938.00

VALOR EN LETRAS: DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS.

	REVISADO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE UNIDAD DE TURISMO SOCIAL
Firma		
Fecha		
	REVISADO POR CONTADOR ADMINISTRATIVO	APROBADO POR GERENTE DE AREA
Firma		
Fecha		



Correo: sunpetroleumcatan@gmail.com  
**Petrosun AE**  
 Coconut Garden, frente al Aeropuerto, Coxen  
 Hole  
 CAI:  
 0265E3-08FE1C-4441B5-086979-D015FF-19  
 Fecha Límite Emisión:  
 25/02/2022  
 Rango Autorizado:  
 005-001-01-00200001 al 005-001-01-00280000

**FACTURA**  
 005-001-01-00216906

Fecha: 13/05/2021 12:06:12  
 NCaja: 1  
 Usuario: shantal  
 Código: C263  
 Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE  
 TURISMO  
 RTN: 08019001211707  
 ID: 425,174 | IDDisp: |

**DATOS EXONERACION**

Datos adquiriente exonerado:  
 No. Orden compra exenta:  
 No. Constancia Reg:  
 No. Registro SAG:

Cant	Descripción	Precio	Total
75.00	ALMUERZO POLLO PIERNA	L 91.30	6,847.83
75.00	ALMUERZO CHULETA AHUMADA	L 91.30	6,847.83
150.00	SUN WATER 600ML 7421612000067	L 9.57	1,434.78
24.00	SPRITE LIMA LM CAN 12Z	L 17.00	L 408.00
24.00	CANADA D GINGER ALE CAN 12Z	L 17.00	L 408.00
12.00	PEPSI CAN 12Z 7421600303330	L 17.00	L 204.00
12.00	HAWAIIAN P RED JUICE 12Z	L 17.00	L 204.00
12.00	DR PEPPER CAN 24U 12Z	L 17.00	L 204.00
12.00	COCA COLA CHERRY CAN 12Z	L 17.00	L 204.00
12.00	MOUNTAIN D CAN 12Z 01208500	L 17.00	L 204.00
24.00	LIPTON TE LM CAN 12Z	L 17.00	L 408.00
12.00	7UP CAN 12Z 07803802	L 17.00	L 204.00
6.00	CRUSH ORAN CAN 12Z 07891108	L 15.00	L 90.00

Cant	Descripción	Precio	Total
Rebajas y Desc. Otorgados:			L 0:00
Importe Exonerado:			L 0:00
Importe Exento:			L 2,538:00
Importe Grabado 15%:			L 15,130:43
Importe Grabado 18%:			L 0:00
<b>SubTotal:</b>			<b>L 17,668.43</b>
I.S.V. 15%:			L 2,269.57
I.S.V. 18%:			L 0:00
<b>Impuesto:</b>			<b>L 2,269.57</b>
<b>Total:</b>			<b>L 19,938.00</b>



**TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS**

Tegucigalpa M.D.C. 14 de mayo de 2021

Oficio Núm.103-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.44,178.00( CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 00/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.44,178.00

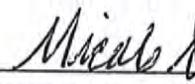
ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BANCO ATLANTIDA S.A	L.44,178.00
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES	Inversiones Turísticas de Centro América ( INTURCE)

**SINOPSIS**

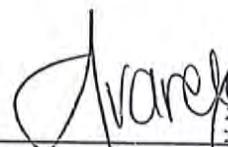
Solicitud de transferencia, pago de compra de boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Madrid, España y viceversa, saliendo el día domingo 16 de mayo y retornando el 24-25 de mayo del 2021, seguro de viaje por estadía del 16 al 24 de mayo a favor del Sr. Luis Fernando Ortega Saucedo. por participación en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo, llevada a cabo en la Feria Internacional de Turismo-FITUR, en la ciudad de Madrid, España. //Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.

Valor Total L.44,178.00

Atentamente,

  
Nicole Marrder  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



  
Alejandra Maria Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.



NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos...número telefónico particular,... la propia imagen;

**FIDEICOMISO**  
**Unidad de Turismo social**



\*\*\*  
**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**  
 IHT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de mayo de 2021

ORDEN DE PAGO NO. <u>014</u>	F-01 No. Precompromiso:	
	F-01 No. Compromiso:	
	F-01 No. Devengado:	

BENEFICIARIO DEL PAGO: Inversiones Turísticas de Centro America ( INTURCE )

Tipo de Documento de Identificación: RTN Moneda de Pago: Lempiras

No. Documento de Identificación: 0801-9998387144

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha)	Fact. 000-001-01-00003709
--	---------------------------

LINEA PRESUPUESTARIA A EJECUTAR	DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
Compra de pasajes al exterior para fortalecimiento de los Destinos Turísticos.	Boleto aéreo en ruta Tegucigalpa-Madrid, España y viceversa, saliendo el día domingo 16 de mayo y retornando el 24- 25 de mayo del 2021, y seguro de viaje por estadía del 16 al 24 de mayo a favor del Sr. Luis Fernando Ortega Saucedo.	L 41,129.72

OBSERVACIONES: Participacion en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo, llevada acabo en la Feria Internacional de Turismo-FITUR, en la ciudad de Madrid, España.	TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L 41,129.72
	15% ISV	L 2,650.68
	ISR (12.5% o 25.0%)	L 397.60
	RETENCIONES O DEDUCCION	
	NETO A PAGAR	L 44,178.00

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS.

	REVISADO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE UNIDAD DE TURISMO SOCIAL
Firma		
Fecha		
	REVISADO POR CONTADOR ADMINISTRATIVO	APROBADO GERENTE DE AREA
Firma		
Fecha		





HONDURAS  
Turismo a su Servicio

Inversiones Turísticas de  
Centroamérica, S. de R.L. de C.V.

TGU

Edificio Medcast, Suite 206  
Boulevard Morazán, Tegucigalpa.  
Honduras, Centro América  
Phone PBX: (504) 2236-9003, 2236-7694,  
2235-9743, 2221-4360.

RTN: 08019998387144  
E-mail: lenin@turaserhn.com

Edif. Versalles, 1er. Nivel,  
Ave. Circunvalación, San Pedro Sula  
Honduras, Centro América  
Teléfono: 2550-7096,  
Telefax: 2550-7160

Factura N° 000-001-01-00 020275

Fecha: 13 de Mayo de 2021

Cliente: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO R.T.N. 08019001211707  
Producto: Tegucigalpa, Honduras Agente: Nancy Medina

CONCEPTO

IMPORTE

\*\*\*\*\*BOLETOS AEREOS \*\*\*\*\*

L. 44,178.00

01 boleto aereo Tegucigalpa-Madrid-Tegucigalpa via Costa Rica  
Seguro de viaje  
Del 16-25 mayo

Datos del Adquiriente Exonerado

Número correlativo de la orden de compra exenta: \_\_\_\_\_  
Número correlativo de la constancia del registro de exonerado: \_\_\_\_\_  
Número identificativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería: \_\_\_\_\_

Valor en Letras: \_\_\_\_\_

CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EXACTOS

Desc. y Rebajas	L.	-
Total Venta 15%	L.	2,650.66
Total Venta 18%	L.	-
Total Ventas Exentas	L.	-
Total Ventas Exoneradas	L.	41,129.72
Total Ventas	L.	43,780.40
I.S.V. S/Ventas al 15%	L.	397.60
I.S.V. S/Ventas al 18%	L.	-
Total Impuestos	L.	397.60
Total Factura	L.	44,178.00

Fecha Límite de Emisión: 06/03/2022

CAL: DDCBCF-B17FB4-E346BD-99F4CE-508116-F8

Rango de Numeración: 000-001-01-00019951 al 000-001-01-00020700

Original: Cliente  
1ra Copia: Obligado Tributario Emisor  
2da Copia: Contabilidad  
3ra Copia: Archivo

La Factura es beneficio de todos. EXIJALA

Firma Recibido

IMPRESIONES JIKER K.L.N. L/00190/2004/44 CEK111FICADU # 161-19-10200-1/1



**TRANSFERENCIA PARA PAGOS A TERCEROS**

Tegucigalpa M.D.C. 14 de mayo de 2021

Oficio Núm.104-UTS-BCH-2021

Jefe Departamento Sistema de Pagos  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina.  
Estimados Señores:

Autorizamos al Banco Central de Honduras a efectuar transferencia de fondos de la siguiente manera:

L.7,245.00( SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100)

DEBÍTESE		
NÚMERO DE LA CUENTA:	NOMBRE DE LA CUENTA:	VALOR EN NÚMEROS:
	Instituto Hondureño de Turismo (Fideicomiso para el Turismo Social en Honduras)	L.7,245.00

ACREDÍTESE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA:	VALOR EN NÚMEROS:
BAC- CREDOMATIC	L.7,245.00
TIPO DE CUENTA:	NOMBRE DEL BENEFICIARIO:
CHEQUES	Marketing Empresarial S de R. L.

**SINOPSIS**  
Solicitud de transferencia, pago de elaboración de impresos full color-sticker, tamaño 8x8 cms. con la finalidad de identificación de la Unidad de Turismo Social del Instituto Hondureño de Turismo, en las actividades de la celebración del día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía, Utila y Cayos Cochinos en los días del 13 al 14 de mayo y posteriores días del 17 al 20 de mayo 2021.//Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.  
Valor Total L.7,245.00

Atentamente,

[PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA](#)

  
Nicole Marrder  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



  
Alejandra María Varela  
Jefe Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.



**FIDEICOMISO**  
**Unidad de Turismo social**



\*\*\*  
**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**  
 IHIT

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de mayo de 2021

ORDEN DE PAGO NO. 0015

BENEFICIARIO DEL PAGO: Marketing Empresarial S de R. L.

Tipo de Documento de Identificación: RTN

Moneda de Pago: LEMPIRAS

Documento de Identificación: 0801-9015-782496

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha)

Factura: 000-001-01-00002939

Linea Presupuestaria a Ejecutar	DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	Elaboración de impresos full color-sticker, tamaño 8x8 cms.  *****U. L.*****	L 6,300.00
OBSERVACIONES: Con la finalidad de identificación de la UTS del Instituto Hondureño de Turismo, en las actividades de la celebración del día de la madre en Roatán, Islas de la Bahía, Utila y Cayos Cochinos en los días del 13 al 14 de mayo y posterior del 17 al 20 de mayo 2021. // Como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.	TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L 6,300.00
	15% ISV	L 945.00
	ISR (12.5% o 25.0%)	
	RETENCIONES O DEDUCCION	
	NETO A PAGAR	L 7,245.00

VALOR EN LETRAS: SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS.

	REVISADO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE UNIDAD DE TURISMO SOCIAL
Firma		
	REVISADO POR CONTADOR ADMINISTRATIVO	APROBADO POR GERENTE DE AREA
Firma		



**MARKETING EMPRESARIAL S. de R.L.**

RTN 08019015782496  
Col. San Angel, BL2, P15 #4009  
Tegucigalpa, Honduras  
Telefono 2204-3388 / 9961-0739  
Email: luis.triminio@me.com

CAI  
5A7628-6FBF40-EA40AC-32F694-A0AA67-74  
Fecha Limite de Emisión: 07-10-2021  
Rango: 000-001-01-00002901AL000-001-01-00003000

Facturar a: INSTITUTO HONDUREÑO DEL  
TURISMO  
RTN 08019001211707

Factura: 000-001-01-00002939

Fecha: 13-May-2021

Cantidad: L 7,245.00

ITEM	Descripción	Precio Unit.	Cantidad	Descuento	Precio
VINIL-01	VINIL IMPRESO FULL COLOR DE MEDIDAS 8X8 CMS	2.10	3,000.00	0.00	6,300.00 ✓
<b>Descuento:</b>					0.00
<b>Importe Exonerado:</b>					0.00
<b>Importe Exento:</b>					0.00
<b>Importe Gravado 15%:</b>					6,300.00 ✓
<b>Importe Gravado 18%:</b>					0.00
<b>ISV 15%:</b>					945.00 ✓
<b>ISV 18%:</b>					0.00

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

**Total a Pagar: 7,245.00 ✓**

**\*\*\* Siete Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Lempiras con 00 Cts. \*\*\***



NOTA: EN VERSIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Legislativo 160-206-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3; Numeral 7, Datos personales confidenciales: Los relativos... número telefónico particular, ... la propia imagen;

No. Correlativo de Orden de Compra exenta:  
No. Correlativo de constancia de registro exonerado:  
No. Identificativo del registro de la SAG:

**CUENTA BAC CREDOMATIC**

No. \_\_\_\_\_ de Cheques en Lps. a nombre de  
**MARKETING EMPRESARIAL S. DE R.L.**



Tegucigalpa M.D.C. 30 de abril del 2021

Oficio No. 076- UTS-BP -2021  
**FIDEICOMISO**

**Lic. Mayra Roxana Luisa Falck Reyes**  
**Delegada Fiduciaria**  
**BANHPROVI**

**Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras.**

Su Despacho.

Estimada Licenciada Falck.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxito en sus actividades diarias y esperando que se encuentre muy bien de salud.

Por este medio solicito de manera atenta, se realice la transferencia correspondiente a favor de **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE R.L. DE C.V.**

Pago correspondiente a la compra de Equipo para oficina para el personal técnico y administrativo que labora en la Unidad de Turismo Social, como parte del Fideicomiso para la Administración del Fondo para Incentivar y Desarrollar el Turismo Social en Honduras, conforme a lo establecido en el PCM-081-2018, publicado en el Diario Oficial la Gaceta, el 16 de enero del 2019 y de acuerdo al plan operativo anual (POA) 2021, en su línea presupuestaria.

PÁGINA VERSIÓN PÚBLICA

Fondos Administrativos.

Fondos Administrativos a ejecutar, Turismo Social.	Compra de Equipo para Oficina.	Equipos varios de oficina.
--	--------------------------------	----------------------------

Por lo anterior solicitamos de manera atenta se realice el único desembolso por la cantidad total de:

- L. **259,726.53 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 53/100).**
- Cuenta corriente en Cheque:
- Institución Bancaria: **BAC HONDURAS**
- A nombre de: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE R.L.**

Adjuntando los Sigüientes documentos:

1. Factura correspondiente a la compra de producto.
2. Orden de pago No. 010 y Orden de compra No. 007.
3. Análisis financiero de oferentes.
4. Recibo correspondiente por el monto a pagar.
5. RTN de la empresa.
6. Detalle de la cuenta del banco.
7. Solvencia fiscal, constancia de régimen de pagos a cuentas, certificación-ONCAE, permiso de operación de negocio.
8. Comprobante de entrega con detalles.
9. Solicitud de apoyo en la compra del equipo y cotizaciones varias adjuntas.
10. Compromiso de garantía y calidad.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente.


Alejandra María Varela  
Jefe de la Unidad de Turismo Social y Distritos Turísticos de Honduras.



V.B   
Lic. Nicole Marrder  
Presidenta Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.



COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV  
 COMPUSER S. de R.L. de CV

CASA MATRIZ  
 4 AVE. 10 Y 11 CALLE, N.O. BARRIO LAS ACACIAS  
 SAN PEDRO SULA HONDURAS  
 Tel.: 25614004/4007

SUCURSAL  
 BLVD. MORAZAN, CONTIGUO A CLINICAS MEDICAS, ESQ  
 DISTRITO CENTRAL HONDURAS  
 Tel.: 22170200/05

FACTURA CREDITO  
 \*ORIGINAL - CLIENTE\*

Fecha : 30/04/2021  
 Hora : 10:25:00 AM  
 Factura N 002-001-01-00010241

compuser@corporacionoliva.hn  
 R.T.N 05019003075248 ✓

Fecha Limite de Autorizacion: 07/01/2022  
 CAI: E55AB1-19EEBF-5F4095-9962C4-1DDC8B-6A

RTN : 08019001211707  
 INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

COL, SAN CARLOS EDIFICIO EUROPA, CALLE ENTRE LOS CASTAÑOS Y BULEVAR L

Rango Autorizado:  
 Desde: 002-001-01- 00009601  
 Hasta: 002-001-01- 00011100  
 Vendedor: MELVIN FLORES

Qty	Item Interno	Producto	Valor Uni.	Descuento y Rebajas Otorgado	Total
5	OPT308015	COMPUTADORA DELL OPTIPLEX 3080 SFF CORE I5-10500 8GB 1TB DVD WINDOW ISV 15% Gar./Dias 1095 BF 5 BR 5	L. 18,717.65	L. 0.00	L. 93,588.25
5	E2020H	MONITOR LED DELL 19.5" WIDESCREEN 1600X900 VGA DISPLAY PORT NEGRO ISV 15% Gar./Dias 1095 BF 5 BR 5	L. 2,347.83	L. 0.00	L. 11,739.15
6	DL341015	NOTEBOOK DELL LATITUDE 3410 CORE I5-10210U 1.6 GHZ 8GB 1TB 14" WINDOW ISV 15% Gar./Dias 365 BF 5 BR 5	L. 20,086.96	L. 0.00	L. 120,521.76
U.L.					
<b>TOTAL</b>				L. 0.00	L. 225,849.16



Observacion:

Valor en letras:

Doscientos Cincuenta Y Nueve Mil Setecientos VeintiSeis Lempiras. Con 53/1

Orden de compra exenta #	
Constancia de Reg. de Exonerados #	
N. identificacion del registro SAG #	

La Factura es Beneficio de Todos Exijala!!

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe gravado 15%	L.	225,849.16
Importe gravado 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	33,877.37
ISV 18%	L.	0.00
<b>Total a Pagar</b>	L.	<b>259,726.53</b>

**ENTREGADO**  
 30/04/21  
 Entregado Por:

Recibido Por: Paola Núñez

Original: Cliente Copia: Obligado tributario Emisor  
 Cotizacion #: 00339946

# Documento Fiscal Válido



## OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

**RTN:** 05019003075248 ✓

**Nombre o Razón Social:** COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE  
RL DE CV ✓

**Nombre Comercial:** HP STORE

**Teléfono:** 25614007

**Email:** compuser@corporacionoliva.hn

**Dirección de Casa  
Matriz:** BARRIO: LAS ACACIAS, CALLE: 10-11 -  
4 AVENDIA, CASA NO.: S/N,  
MUNICIPIO: SAN PEDRO SULA,  
DEPARTAMENTO: CORTES

**Dirección de  
Establecimiento:** DIRECCION: COLONIA SAN CARLOS  
EDIFICIO SAN CARLOS CONTIGUO A  
CLINICAS MEDICAS, MUNICIPIO:  
DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO:  
FRANCISCO MORAZAN

## GENERALES

**Número del Documento:** 002-001-01-00010241 ✓

**Fecha de Autorización:** 07/01/2021

**Modalidad:** SFC Independiente Fijo

**Tipo de Documento:** FACTURA

**Fecha de Vencimiento:** 07/01/2022

**CAI:** E55AB1-19EEBF-5F4095-9962C4-  
1DDC8B-6A

**Desde (Rango  
Autorizado):** 002-001-01-00009601

**Hasta (Rango  
Autorizado):** 002-001-01-00011100

## TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:  
asistencia@sar.gob.hn

Unidad de Turismo social



REPUBLICA DE HONDURAS  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa de 28-abr de 2021

ORDEN DE COMPRA NO. 007-2021	No. de Solicitud de Compra:	007-UTS-2021
	BCH	
	BIANHPROVI	X

SEÑORES: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S de R. L de C.V**  
 DIRECCION: **Blvd Morazan, contiguo a Clinicas Medicas, esquina opuesta Distrito Central Honduras**  
 TELEFONO: **2217-0200/06**  
 RTN: **0501-9003075248**

SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

PLAN DE ACCION/ACTIVIDAD	FONDOS DE EJECUCION/ TAREA	INSUMOS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
Fondos administrativos a ejecutar, Turismo Social.	Compra de Equipo para Oficina	Equipo varios de Oficina	5	<b>Descripción Requerimientos técnicos para computadoras de escritorio.</b> Marca y modelo Especificar Tipo de chasis Mini Torre (preferiblemente) Sistema operativo Windows® 10 Profesional de 64 Bits en español, preinstalado de fábrica con Service pack versión más reciente, como mínimo. Procesador Intel Core i5 octava generación como mínimo o su equivalente en AMD Memoria principal RAM mínima 8 GB (2 DIMM X 4 GB, 2666 MHz, DDR4) como mínimo Máximo de memoria expandible 16 GB como mínimo Disco duro interno 500 GigaBytes o superior Velocidad de disco 7,200 RPM como mínimo o SSD Tipo de disco SATA Unidad Óptica 16X DVD±RW, Lectura y Escritura de DVD (Opcional) Tarjeta de sonido Integrada Parlantes internos Parlantes internos (opcional) Tarjeta de Video Dedicada con doble puerto de acuerdo con las configuraciones de los monitores (DVI o DP) Tarjetas LAN Velocidad 10/100/1000 MBps Teclado Latinoamericano, USB, misma marca del CPU Mouse Óptico de 2 botones y Scroll misma marca del CPU Monitor LCD Widescreen, 18.5" como mínimo, HDMI y Display Port, misma marca del CPU Puertos USB 2 puertos USB 3.0 como mínimo y 4 puertos USB 2.0 como mínimo Medios de restauración Imagen de restauración, para la reconstrucción de configuración y drivers de forma completa e integral Garantía Integral del sistema Garantía Integral del sistema (CPU, Monitor, Teclado y Mouse) Tiempo de Garantía 1 año de garantía integral de fábrica (o superior) que incluye reemplazo de partes en el Centro de Servicio más cercano a la ubicación del instituto.	L 21,065.48	L 3,159.82	L 105,327.40
Fondos administrativos a ejecutar, Turismo Social.	Compra de Equipo para Oficina	Equipo varios de Oficina	6	<b>Descripción Requerimientos técnicos computadoras portátiles (laptop).</b> Marca y modelo Sin Especificar Procesador Intel® Core™ i5 octava generación como mínimo o su equivalente en AMD Sistema operativo Windows® 10 Profesional de 64 Bits en español, preinstalado de fábrica con Service pack versión más reciente, como mínimo. Memoria principal RAM 8GB de memoria RAM (DDR-4) como mínimo Pantalla 14" como mínimo Disco duro interno 500 GB a 7,200 RPM mínimo o SSD Multimedia Cámara Web integrada Full HD. Conectividad Wireless de doble banda 802.11AC Wi-Fi + Bluetooth 4.0 o superior. Batería De 3 celdas o superior. Cargador Adaptador AC. Tarjeta de sonido Integrada. Cables Todos los cables incluidos para el normal funcionamiento de la portátil. Maletín Incluido. Tiempo de Garantía de fábrica 1 año de garantía integral de fábrica (o superior) que incluye reemplazo de partes en el Centro de Servicio más cercano a la ubicación del instituto.	L 20,086.96	L 3,013.04	L 120,521.76
..... Última línea .....							

OBSERVACIONES: Para personal que labora en la Unidad de Turismo Social, del IHT.	SUB TOTAL	L 225,849.16
	15% ISV	L 33,877.37
	ISR (12.5% o 25.0%)	
	TOTAL	L 259,726.53

SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS CON 53/100.

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: **EN LAS INSTALACIONES DEL IHT / CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL**  
 TIEMPO DE ENTREGA: **ABRIL, DOS MIL VEINTIUNO**  
 FORMA DE PAGO: **Credito, en tempiras mediante transferencia bancaria/FONDO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA INCENTIVAR Y DESARROLLAR EL TURISMO SOCIAL EN HONDURAS**

Nota: El IHT al momento de recibir el producto solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplen con las condiciones de acuerdo a lo solicitado. De no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar al proveedor el incumplimiento. \*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo fijado con el IHT, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO UNIDAD TURISMO SOCIAL	APROBADO JEFE DE UNIDAD
Firma: Fecha: REVISADO UNIDAD TURISMO SOCIAL 	Firma: Fecha: AUTORIZADO GERENTE DE AREA 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la notificación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación de Estado y el artículo 67 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa de incumplimiento será de 0.35% sobre el valor de la orden de compra.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese haberse cancelado original, copia constancia beneficiario SIAFI, Persona Jurídica y cualquier otro documento requerido.



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de abril de 2021

ORDEN DE PAGO NO. 010	No. Oficio/Memo	076-UTS-BP-2021
	B.C.H.	
	Banhhprovi	x

BENEFICIARIO DEL PAGO: **COMPUTADORAS Y SERVICIOS S de R. L de C.V**

Tipo de Documento de Identificación: **RTN** Moneda de Pago: **Lempiras**

No. Documento de Identificación: **0501-9003075248**

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha) Fact. 002-001-01-00010241

LINEA PRESUPUESTARIA A EJECUTAR	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
Compra de Equipo para Oficina	5	<p>Computadoras de escritorio</p> <p>Marca y modelo: Dell optiplex 3080 SFF core 15-10500 8 GB 1 TB DVD</p> <p>Tipo de chasis Mini Torre (preferiblemente)</p> <p>Sistema operativo Windows® 10 Profesional de 64 Bits en español, preinstalado de fábrica con Service pack versión más reciente, como mínimo.</p> <p>Procesador Intel Core i5 octava generación como mínimo o su equivalente en AMD</p> <p>Memoria principal RAM mínima 8 GB (2 DIMM X 4 GB, 2666 MHz, DDR4) como mínimo</p> <p>Máximo de memoria expandible 16 GB como mínimo</p> <p>Disco duro interno 500 GigaBytes o superior</p> <p>Velocidad de disco 7,200 RPM como mínimo o SSD</p> <p>Tipo de disco SATA</p> <p>Unidad Óptica 16X DVD+- RW, Lectura y Escritura de DVD (Opcional)</p> <p>Tarjeta de sonido Integrada</p> <p>Parlantes internos Parlantes internos (opcional)</p> <p>Tarjeta de Video Dedicada con doble puerto de acuerdo con las configuraciones de los monitores (DVI o DP)</p> <p>Tarjetas LAN Velocidad 10/100/1000 MBps</p> <p>Teclado Latinoamericano, USB, misma marca del CPU</p> <p>Mouse Óptico de 2 botones y Scroll misma marca del CPU</p> <p>Monitor LCD Widescreen, 19.5" como mínimo, HDMI y Display Port, misma marca del CPU.</p> <p>Puertos USB 2 puertos USB 3.0 como mínimo y 4 puertos USB 2.0 como mínimo</p> <p>Medios de restauración Imagen de restauración, para la reconstrucción de configuración y drivers de forma completa e integral</p> <p>Garantía Integral del sistema Garantía Integral del sistema (CPU, Monitor, Teclado y Mouse)</p> <p>Tiempo de Garantía 1 año de garantía integral que incluye reemplazo de partes en el Centro de Servicio más cercano a la ubicación del instituto.</p>	L 105,327.40
Compra de Equipo para Oficina	6	<p>Computadoras portátiles (laptop)</p> <p>Marca y modelo: Notebook Dell latitude 3410 core 15-10210U .6 ghz 8GB 1tb 14" Window</p> <p>Procesador Intel® Core™ i5 octava generación como mínimo o su equivalente en AMD</p> <p>Sistema operativo Windows® 10 Profesional de 64 Bits en español, preinstalado de fábrica con Service pack versión más reciente, como mínimo.</p> <p>Memoria principal RAM 8GB de memoria RAM (DDR-4) como mínimo</p> <p>Pantalla 14" como mínimo.</p> <p>Disco duro interno 500 GB a 7,200 RPM mínimo o SSD</p> <p>Multimedia Cámara Web integrada Full HD.</p> <p>Conectividad Wireless de doble banda 802.11AC Wi-Fi + Bluetooth 4.0 o superior.</p> <p>Batería De 3 celdas o superior.</p> <p>Cargador Adaptador AC.</p> <p>Tarjeta de sonido Integrada.</p> <p>Cables Todos los cables incluidos para el normal funcionamiento de la portátil.</p> <p>Maletín Incluido.</p> <p>Tiempo de Garantía de fábrica 1 año de garantía que incluye reemplazo de partes en el Centro de Servicio más cercano a la ubicación del instituto.</p>	L 120,521.76

ULTIMA LINEA

OBSERVACIONES: Para personal que labora en la Unidad de Turismo Social, del IHT.	TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L 225,849.16
	15% ISV	L 33,877.37
	ISR (12.5% o 25.0%)	
	RETENCIONES O DEDUCCION	
	NETO A PAGAR	L 259,726.53

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS CON 53/100.

Firma	REVISADO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE UNIDAD DE TURISMO SOCIAL
Fecha		
Firma	REVISADO POR AUXILIAR ADMINISTRATIVO	APROBADO GERENTE DE AREA
Fecha		



**SAN PEDRO SULA**  
 4 Ave., 10 y 11 Calle, No. 97, Bo. Las Acacias,  
 Tel.: 2561-4001 al 4012 • Fax: 2561-4012  
 R.T.N. 05019003075248

**TEGUCIGALPA**  
 Colonia San Carlos, Biv. Morazán,  
 contiguo a Clínicas Médicas  
 Tel.: (504)2235-7884, 2235-9897  
 computaser@corporacionoliva.hn

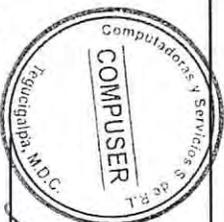
**COMPROBANTE DE RECIBIDO DE CASH N° 001388**  
 ESTE NO ES UN DOCUMENTO FISCAL

Tegucigalpa, 30 de Abril del 2021

Recibimos de: Instituto Hondureño de Turismo RTW 08079007317707  
 La suma de: Doscientos cincuenta y nueve mil, Setecientos veinti Seis con 53/100  
 Por concepto de: Pago de Factura # 002-001-01-00010241

Colector:

Cheque No.:	<u>Transferencia</u>
Banco:	
Valor:	<u>259,726.53</u>



Melvin Flores  
 FIRMA DEL RECEPTOR

**LPS.** 259,726.53